

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE
ZAMORA CHINCHIPE, PERÍODO 2018-2019.”**

Tesis previa a optar el Grado y Título de
Ingeniera en Contabilidad y Auditoría,
Contador Público Auditor.

AUTORA:

Marilyn Vicenta Jaramillo Romero

DIRECTOR:

Dr. Franz Arturo García Torres, Mg.Sc.

LOJA – ECUADOR

2021

CERTIFICACIÓN

Dr. Franz Arturo García Torres, Mg. Sc.

DIRECTOR DE TESIS

CERTIFICO:

Que la presente tesis titulada **“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERÍODO 2018-2019”**, elaborada por la egresada Marilyn Vicenta Jaramillo Romero, previa a optar el Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público - Auditor, ha sido desarrollada bajo mi dirección y luego de haber revisado su contenido teórico-práctico, autorizo su respectiva presentación ante el Honorable Tribunal de Grado.

Loja, 20 de agosto del 2021



Firmado electrónicamente por:

**FRANZ
ARTURO
GARCIA
TORRES**

Dr. Franz Arturo García Torres Mg. Sc.

DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Marilyn Vicenta Jaramillo Romero, declaro ser autora de la presente tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

AUTORA: Marilyn Vicenta Jaramillo Romero

FIRMA:  Firmado electrónicamente por:
**MARILYN VICENTA
JARAMILLO ROMERO**

CEDULA: 1900889427


FECHA: Loja, 24 agosto del 2021

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Marilyn Vicenta Jaramillo Romero, declaro ser la autora de la tesis titulada: **“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERÍODO 2018-2019.”** como requisito para optar el grado de: Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional. Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización en la ciudad de Loja, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil veintiuno, firma la autora.

Firma:  Firmado electrónicamente por:
**MARILYN VICENTA
JARAMILLO ROMERO**

Autora: Marilyn Vicenta Jaramillo Romero
Cédula: 1900889427
Dirección: Zumbi-Centinela del Cóndor
Correo electrónico: marilyn_mvjr@hotmail.com
Celular: 0982749873

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de Tesis: Dr. Franz Arturo García Torres, Mg. Sc.
Presidente del Tribunal: Econ. Rosario Enith Moreno Alvear, MAE
Integrante del Tribunal: Dra. María Enma Añazco Narváez, PhD
Integrante del Tribunal: Lic. Yomar Rocío Pardo Villalta, Mg.Sc.

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se lo dedico con toda la gratitud y amor a Dios por no dejarme caer y darme la fuerza necesaria para seguir luchando.

A mi querida madre, mis hermanos y a mis abuelitos, quienes han sido un gran apoyo durante toda mi vida y sobre todo en mi carrera universitaria, que, sin sus cuidados, su amor y sacrificio no hubiese sido posible alcanzar y cumplir mi meta. A mi esposo, amigo y compañero de carrera, con quien pude contar siempre en estos cinco años de vida universitaria.

Y, finalmente, a mis hijos, quienes son mi motivación y razón de vivir más grande y para quienes espero ser un ejemplo de que con constancia, entrega y sacrificio todos los sueños se pueden lograr.

Marilyn Vicenta

AGRADECIMIENTO

Manifiesto mis más sinceros agradecimientos a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, a las autoridades y personal docente, quienes con dedicación, responsabilidad y experiencia académica me impartieron sus sabias enseñanzas, sus valiosos conocimientos y me brindaron su apoyo en todos los momentos de mi formación profesional.

Agradezco también, al Dr. Franz Arturo García Torres Mg. Sc., que, en su calidad de director de tesis, ha sabido guiarme con sus conocimientos para el desarrollo cabal de mi trabajo de tesis.

Finalmente, manifiesto mi total gratitud al Ing. Luis Alberto Merino González, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor, así como también a la Ing. Ligia Machuca, directora del Departamento Financiero y a su respectivo personal por haberme brindado apertura para desarrollar mi trabajo de tesis.

LA AUTORA

TABLA DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN.....	ii
AUTORÍA.....	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
1. TÍTULO.....	1
2. RESUMEN.....	2
3. INTRODUCCIÓN.....	7
4. REVISIÓN DE LITERATURA.....	8
4. 1 Sector público.....	8
4.1.1 Clasificación del Sector Público.....	8
4.2 Los gobiernos autónomos descentralizados.....	8
4.2.1 Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	9
4.3 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.....	9
4.3.1 Naturaleza jurídica.....	9
4.3.2 Funciones.....	9
4.3.3 Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	10
4.3.4 Partes del Presupuesto.....	11
4.3.5 Período.....	11
4.3.6 Unidad presupuestaria.....	11
4.3.7 Aprobación.	12
4.3.8 Inversión social.....	12

4.4 Presupuesto Público.....	12
4.4.1 Objetivos.....	12
4.4.2 Principios Presupuestarios.....	13
4.5 Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público.....	15
4.5.1 Ingresos:	16
4.5.2 Gastos:	18
4.5.3 Aplicación del Financiamiento.....	19
4.6 Ciclo Presupuestario.....	19
4.6.1 Etapas del Ciclo Presupuestario.....	20
4.7 Herramientas de la Evaluación Presupuestaria.....	23
4.7.1 Plan Operativo Anual (POA).....	23
4.7.2 Estado de Ejecución Presupuestaria.....	23
4.7.3 Cédulas Presupuestarias.....	24
4.8 Programación de la Ejecución Presupuestaria.	25
4.8.1 Programación Física.....	25
4.8.2 Reformas Presupuestarias.....	25
4.9 Proceso general de la evaluación.....	26
4.9.1 Definición de base comparativa.....	26
4.9.2 Análisis de consistencia de la medición.....	26
4.9.3 Determinación de los desvíos y análisis de sus causas.....	26
4.9.4 Recomendación de medidas correctivas.....	27
4.10 Evaluación institucional.....	27

4.11 Evaluación a través de Indicadores.....	28
4.11.1 Indicadores.....	28
4.12 Indicadores Presupuestales.....	29
4.12.1 Índice de Efectividad de los Programas.....	29
4.13 Índices Financieros.....	29
4.13.1 Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno.....	29
4.14 Indicador de eficacia.....	30
4.14.1 Eficacia de los Gastos.....	30
4.14.2 Eficacia en Gastos Corrientes.....	30
4.14.3 Eficacia en Gastos en Personal.....	30
4.14.4 Eficacia en Bienes y Servicios de Consumo.....	31
4.14.5 Eficacia en Gastos de Inversión.....	31
4.14.6 Eficacia en Gastos en Personal para Inversión.....	31
4.14.7 Eficacia en Bienes y Servicios para Inversión.....	32
4.14.8 Eficacia en Otros Gastos de Inversión.....	32
4.14.9 Eficacia en Aplicación del Financiamiento.....	32
4.15 Indicador de eficiencia.....	33
4.15.1 Eficiencia en la Formulación Presupuestaria.....	33
4.15.2 Eficiencia en el Presupuesto asignado.....	33
4.15.3 Análisis de Reformas Presupuestarias.....	33
4.15.4 Eficiencia de Ejecución Presupuestaria.....	33
4.16 Informe de Evaluación Presupuestaria.....	34
4.16.1 Estructura del Informe de la Evaluación Presupuestaria.....	34

5. MATERIALES Y MÉTODOS.....	36
5.1 Materiales.....	36
5.1.1 Suministros de oficina.....	36
5.1.2 Equipos de computación.....	36
5.1.3 Bibliográfico.....	36
5.2 Métodos.....	36
5.2.1 Método Científico.....	36
5.2.2 Método Deductivo.....	37
5.2.3 Método Inductivo.....	37
5.2.4 Método Analítico.....	37
5.2.5 Método Sintético.....	37
5.2.6 Método Matemático.....	38
5.2.7 Método Estadístico.....	38
6. RESULTADOS.....	39
6.1 Contexto Empresarial – Institucional.....	39
6.2 Misión.....	40
6.3 Visión.....	40
6.4 Objetivos Estratégicos.....	40
6.5 Valores y Principios.....	41
6.6 Marco Legal.....	42
6.7 Estructura Orgánica.....	43
6.7.1 Estructura Interna.....	43
6.7.2 Funcionarios Período 2018.....	44

6.7.3 Funcionarios Período 2019.....	45
6.7.4 Organigrama.....	46
6.8 Herramientas de Evaluación.....	48
6.9 Cumplimiento de la programación presupuestaria.....	71
6.9.1 Nivel de Cumplimiento Considerando el Plan Operativo Anual 2018.....	71
6.9.2 Nivel de Cumplimiento Considerando el Plan Operativo Anual 2019.....	80
6.10 Aplicación de Indicadores Presupuestarios.....	90
6.11 Informe de la Evaluación Presupuestaria.....	126
7. DISCUSIÓN.....	144
8. CONCLUSIONES.....	146
9. RECOMENDACIONES.....	147
10. BIBLIOGRAFÍA.....	148
11. ANEXOS.....	151

1. TÍTULO

**“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CENTINELA DEL CÓNDO, PROVINCIA DE
ZAMORA CHINCHIPE, PERÍODO 2018 - 2019”**

2. RESUMEN

La presente tesis denominada **“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERÍODO 2018 - 2019”** se ejecutó en cumplimiento al requisito previo a optar el Grado y Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor.

La metodología para el desarrollo del presente trabajo de tesis consistió inicialmente en el estudio teórico acerca del tema investigativo y luego en la parte complementaria para el desarrollo de la práctica se inició con la recopilación de la información tales como: plan operativo anual, estado de ejecución presupuestaria, presupuesto inicial y las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos de la entidad periodos 2018 y 2019, para obtener una mejor percepción del comportamiento de cada una de las partidas presupuestarias. Para medir la eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades, se aplicaron los indicadores financieros presupuestarios y un análisis comparativo de las variaciones de las partidas presupuestarias, los mismos que para una mayor comprensión fueron representados gráficamente e interpretados.

Como resultados del trabajo de tesis y desde el punto de vista general se determinó que los ingresos no han sido estimados correctamente ya que los ingresos devengados para el período 2018 son de \$5.560.493,42, frente a los ingresos codificados que son \$6.396.211,30 dando una diferencia de \$835.717,88. En el Año 2019 los ingresos devengados son de \$5.962.847,65 y se codificaron \$7.186.227,48 dando una diferencia de \$1.223.379,83, esto nos indica que existió una mala planificación ya que estos recursos se pudieron invertir en obras a beneficio de los habitantes del cantón.

Al terminar el trabajo de tesis se elaboró un informe dirigido al Sr. alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Córdo, el mismo que se realizó en base a los resultados que se obtuvieron en la elaboración de la evaluación, que permita la correcta toma de decisiones por parte de los administradores de la institución.

En conclusión general se estableció que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Córdo no se ha realizado de manera correcta y oportuna una evaluación presupuestaria en el periodo analizado, imposibilitando detectar las falencias como la falta de asignación inicial de recursos para el cumplimiento de los programas establecidos en el plan operativo anual, ya que se concluyó que de los proyectos programados para el periodo 2018 se cumplieron en un 48.76% y para el 2019 en un 35,43%, lo que sin duda refleja una deficiencia en su ejecución y debido a ello realizan reformas presupuestarias constantemente provocando un nivel de eficiencia y eficacia bajo; por lo que se recomienda realizar evaluaciones presupuestarias al finalizar el período fiscal como lo establece el Ministerio de Economía y Finanzas y de esta manera implementar las medidas correctivas necesarias.

Palabras clave: Evaluación, Presupuesto, Ciclo Presupuestario, Plan Operativo Anual, Estado de Ejecución Presupuestaria, Ingresos, Gastos

ABSTRACT

The present thesis called "BUDGET EVALUATION OF THE AUTONOMOUS DECENTRALIZED MUNICIPAL GOVERNMENT CENTINELA DEL CÓNDROR, PROVINCE OF ZAMORA CHINCHIPE, PERIOD 2018 - 2019" was executed in compliance with the prerequisite to opt for the Title and title of Public Engineering in Accounting and Auditing, Accountant.

The methodology for the development of this thesis work initially consisted of the theoretical study about the research topic and then the complementary part for the development of the practice began with the collection of information such as: annual operating plan, state of execution budget, initial budget and the budget schedules of income and expenses of the entity for periods 2018 and 2019, to obtain a better perception of the behavior of each of the budget items. To measure the efficiency and effectiveness in the development of the activities, the budgetary financial indicators and a comparative analysis of the variations of the budget items were applied, which for a better understanding were graphically represented and interpreted.

As a result of the thesis work and from the general point of view, it was determined that the income has not been estimated correctly since the accrued income for the 2018 period is \$ 5,560,493.42, compared to the Coded Income that is \$ 6,396 .211.30 giving a difference of \$ 835,717.88. In 2019, the accrued income is \$ 5,962,847.65 and they were Coded to be \$ 7,186,227.48 giving a difference of \$ 1,223,379.83, these indicate that there was bad planning since these resources where They were able to invest in works for the benefit of the inhabitants of the canton.

At the end of the thesis work, a report was prepared for the mayor of the Decentralized Autonomous Government of the Centinela del Cóndor Canton, which was carried out based on the results obtained in the preparation of the evaluation, which allows the correct taking decision-making by the administrators of the institution.

In general, it was established that the Decentralized Autonomous Government of the Centinela del Cóndor Canton has not carried out a budget evaluation in a correct and timely manner in the analyzed period, making it impossible to detect shortcomings such as the lack of initial allocation of resources to comply with the programs. established in the annual operating plan, since it was concluded that of the projects programmed for the 2018 period, 48.76% were completed and for 2019 they were 35.43%, which undoubtedly reflects a deficiency in their execution and due to they constantly carry out budgetary reforms causing a low level of efficiency and effectiveness; Therefore, it is recommended to carry out budget evaluations at the end of the fiscal period as established by the Ministry of Economy and Finance and in this way implement the necessary corrective measures.

Keywords: Evaluation, Budget, Budget Cycle, Annual Operating Plan, Budget Execution Status, Income, Expenses

3. INTRODUCCIÓN

La Evaluación Presupuestaria a nivel de las instituciones públicas representa un procedimiento fundamental puesto que brinda la capacidad y claridad para monitorear constantemente la eficiencia y eficacia del desenvolvimiento de las metas presupuestarias planteadas para cada año fiscal, permitiendo llevar un control de los ingresos que no es más que la apreciación de los recursos que espera recibir en el año, la ejecución de los gastos ya que es un cálculo anticipado de los gastos que contiene partidas para atender las funciones, actividades, proyectos y los servicios municipales, es decir atiende las necesidades administrativas y de inversión, puesto que el presupuesto forma parte de un programa del gobierno que comprende aspectos económicos y sociales, el mismo que se pone en marcha tratando de cubrir las demandas de la población.

La Evaluación Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Centinela del Cóndor, tiene como aporte evaluar el movimiento presupuestario, la eficiencia y eficacia de la gestión en los periodos analizados, con el propósito de presentar un informe de conclusiones, recomendaciones y alternativas de solución encaminadas al beneficio de la institución y por ende sirvan para orientar en la toma de correctivos pertinentes para el cumplimiento de la ejecución del presupuesto y mejorar su accionar en el manejo óptimo de los recursos asignados por el Estado.

El trabajo de tesis se encuentra estructurado de acuerdo al Art.51 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja y consta de la siguiente manera: **Título**, se refiere al tema considerado como objeto de estudio; **Resumen**, donde se describe una breve síntesis del trabajo realizado en castellano y traducido al inglés y se plasma de forma cuantitativa los resultados obtenidos en base a los objetivos

desarrollados; **Introducción**, detalla la importancia del tema, objeto de estudio, el aporte y beneficio que obtiene el Municipio y el respectivo contenido de la investigación señalando la estructura del trabajo de tesis; **Revisión de la literatura**, se hace constar la recopilación de los conceptos y fundamentos teóricos más relevantes para tener una mejor comprensión y desarrollo del tema objeto de estudio; **Materiales y Métodos**, se detallan insumos, herramientas y métodos que han sido considerados pertinentes utilizar durante el proceso de elaboración de la tesis; **Resultados**, se presenta la realización de la práctica de la Evaluación Presupuestaria que se efectuó con la revisión de los Estados Financieros, Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos, Estado de Ejecución Presupuestaria y aplicación de los indicadores financieros que permitieron medir la gestión presupuestaria y finalmente se emitió un informe a los directivos del GAD; **Discusión**, se hace referencia al contraste entre cómo se encontró la institución y los resultados que se dejan después de haber aplicado la Evaluación Presupuestaria; **Conclusiones**, punto en el cual se expresó el resultado final del trabajo de investigación; **Recomendaciones**, basada en las conclusiones planteadas con anterioridad, las mismas que se presentan como alternativas de solución o sugerencias para los directivos de la institución; **Bibliografía**, detalla las fuentes principales de consulta que me sirvieron para dar cumplimiento al desarrollo teórico y práctico de la tesis; finalmente **Anexos**, en donde se presentan los documentos soporte como proyecto de tesis, documentación que sustenta el trabajo investigativo y la aprobación de la segunda prórroga del trabajo de tesis.

4. REVISIÓN DE LITERATURA

4.1 Sector público

Según el art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) el sector público comprende: 1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado. 3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado. 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

4.1.1 Clasificación del Sector Público.

De acuerdo al art. 62 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2014), para efectos del análisis de finanzas públicas, el sector público (SP) estará dividido en sector público no financiero (SPNF) y sector público financiero (SPF).

4.2 Los Gobiernos Autónomos Descentralizados

“Cada circunscripción territorial tendrá un Gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art.228)

Constituyen Gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,

d) Los de las parroquias rurales.

En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas afroecuatorianas y montubias, de conformidad con la Constitución y la ley. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art.229)

4.2.1 Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

“El ejercicio de cada Gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

a) De legislación, normatividad y fiscalización;

b) De ejecución y administración; y,

c) De participación ciudadana y control social” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2015, art. 28)

4.3 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

4.3.1 Naturaleza jurídica

“Los Gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Están integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutivas previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del Gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2017, art. 53)

4.3.2 Funciones

"Entre las funciones del Gobierno autónomo descentralizado municipal están las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- d) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- e) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y,
- f) Las demás establecidas en la ley” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2017, art. 54)

4.3.3 Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

“El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2015, art. 215).

4.3.4 Partes del Presupuesto.

“El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- a) Ingresos;
- b) Egresos; y,
- c) Disposiciones generales.

El presupuesto contendrá, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios. El presupuesto obligatoriamente contempla el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los contratos colectivos, actas transaccionales o sentencias dictadas sea por los tribunales de conciliación y arbitraje o, los jueces laborales o constitucionales”. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2015, art. 221)

4.3.5 Período. – El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2015, art. 216)

4.3.6 Unidad presupuestaria. - El presupuesto se regirá por el principio de unidad presupuestaria. En consecuencia, a partir de la vigencia de este código, no habrá destinaciones especiales de rentas. Con el producto de todos sus ingresos y rentas, cada gobierno autónomo descentralizado formulará el fondo general de ingresos, con cargo al cual se girará para atender a todos los gastos de los gobiernos autónomos descentralizados. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2015, art. 217).

4.3.7 Aprobación. - El órgano legislativo y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2015, art. 218)

4.3.8 Inversión social. - Los recursos destinados a educación, salud, seguridad, protección ambiental y otros de carácter social serán considerados como gastos de inversión. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2015, art. 219)

4.4 Presupuesto Público

Para (Romero, 2015) el presupuesto público es: “El instrumento directo y más poderoso del cual dispone el Estado para influir en toda la economía. En buena medida refleja el plan económico del gobierno y establece jerárquicamente el orden de prioridades que las finanzas públicas tienen sobre las principales políticas públicas. El presupuesto público es la expresión contable de los programas de ingresos y gastos públicos para un ejercicio económico.” (pág. 13)

4.4.1 Objetivos.

Según (Falconi Yunga & Pacurucu Arcentales, 2019) señala los siguientes objetivos:

✓ Desarrollar la capacidad para la elaboración, presentación, aprobación y liquidación del presupuesto público y la consistencia de los cálculos de ingresos y gastos;

✓ Comprender la dinámica y correlación del Presupuesto con su ejecución y el Plan Operativo Anual;

✓ Entender los procesos de ejecución del presupuesto, ordenación de gasto y su correlación con la contratación pública;

✓ Elaborar el cierre fiscal e identificar las situaciones e implicaciones de superávit o déficit de tesorería, presupuestal y fiscal. (pág. 35-36)

4.4.2 Principios Presupuestarios

De acuerdo a las Normas Técnicas de Presupuesto los presupuestos públicos se regirán bajo los siguientes principios:

Universalidad

“Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.

Unidad

El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.

Programación

Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.

Equilibrio y estabilidad

El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

Plurianualidad

El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

Eficiencia

La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible.

Eficacia

El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

Transparencia

El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

Flexibilidad

El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.

Especificación

El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo.

Legalidad

En todas las fases del ciclo presupuestario los ciudadanos y los poderes públicos deben tener presentes y someterse a las disposiciones del marco jurídico vigente y demás leyes que consten en el reglamento.

Integralidad

Entre todos los componentes del SINFIP y entre todos los componentes presupuestarios debe haber un enfoque global y completo, que comprenda todos los vínculos entre la formulación y la ejecución, a las interrelaciones institucionales, a las decisiones sobre los gastos de distinta naturaleza, a su cobertura y a sus múltiples efectos.

Sostenibilidad

El presupuesto debe contar con los ingresos permanentes seguros y estables en el mediano y largo plazos, que permitan generar equilibrios o superávit como resultado de la gestión.” (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018, págs. 9-13)

4.5 Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público

Tabla 1 Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos

INGRESOS	
1	INGRESOS CORRIENTES
11	Impuestos
12	Seguridad social
13	Tasas y contribuciones
14	Ventas de bienes y servicios de entidades e ingresos operativos de empresas públicas
17	Rentas de inversiones y multas
18	Transferencias y donaciones corrientes
19	Otros ingresos
2	INGRESOS DE CAPITAL
24	Venta de activos no financieros
27	Recuperación de inversiones y de recursos públicos
28	Transferencias y donaciones de capital e inversión
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO
36	Financiamiento público
37	Saldos disponibles
38	Cuentas pendientes por cobrar
39	Ventas anticipadas y por convenios con entidades del sector público no financiero

GASTOS	
5	GASTOS CORRIENTES
51	Gastos en personal
52	Prestaciones de la seguridad social
53	Bienes y servicios de consumo
56	Gastos financieros
57	Otros gastos corrientes
58	Transferencias y donaciones Corrientes
59	Previsiones para reasignación
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN
61	Gastos en personal para la producción
63	Bienes y servicios para la producción
67	Otros gastos de producción
7	GASTOS DE INVERSIÓN
71	Gastos en personal para inversión
73	Bienes y servicios para inversión
75	Obras públicas
77	Otros gastos de inversión
78	Transferencias y donaciones para inversión
8	GASTOS DE CAPITAL
84	Bienes de larga duración
87	Inversiones financieras
88	Transferencias y donaciones de capital
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO
96	Amortización de la deuda pública
97	Pasivo circulante
98	Obligaciones por ventas anticipadas de petróleo y por convenios con entidades del sector público no financiero
99	Otros pasivos

Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador, Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del Sector Público. Actualizado al 08 de agosto de 2019.
Elaborado por: La Autora

4.5.1 Ingresos:

Ingresos Corrientes

“Proviene del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados

por impuestos; fondos de la seguridad social; tasas y contribuciones venta de bienes y servicios; renta de inversiones; multas tributarias y no tributarias; transferencias, donaciones; y, otros ingresos. En la ejecución, su devengamiento produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial de Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual” (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público,2018, pág. 1)

Ingresos de Capital

“Los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, venta de intangibles, recursos públicos de origen petrolero, de la recuperación de inversiones y de la recepción de fondos como transferencias o donaciones, destinadas a financiar gastos de capital e inversión, su devengado produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2018, pág. 18)

Ingresos de Financiamiento

“Constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos valores; de la contratación de deuda pública interna y externa; y, de los saldos de ejercicios anteriores. El devengamiento de los ingresos de financiamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en el aumento de sus obligaciones internas y externas” (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2018, pág. 23)

4.5.2 Gastos:

Gastos Corrientes.

“Comprende los gastos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas; y, el aporte fiscal sin contraprestación, incluye los gastos en personal; prestaciones de seguridad social; bienes y servicios de consumo; gastos financieros; otros gastos; y, transferencias corrientes. El devengamiento produce, contablemente, modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados” (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2018, pág. 25)

Gastos de Producción

“Son los costos incurridos en las actividades de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado, generados por empresas públicas. Están conformados por gastos en personal y en bienes y servicios. Incluye materias primas, productos en proceso o semielaborados y productos terminados. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del estado” (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2018, pág. 42)

Gastos de Inversión

“Son los gastos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales; y, de proyectos de construcción de obra pública cuyo devengamiento produce, contablemente, modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende, infraestructura física, bienes de uso público y productos intangibles patentados, así como las erogaciones en personal, en bienes y servicios, la construcción de

infraestructura y otros gastos asociados a la inversión” (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2018, pág. 50)

Gastos de Capital

“Asignación destinada a la adquisición de bienes de larga duración para uso operativo o productivo institucional. Incluye transferencias de capital y asignaciones destinadas a efectuar. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos de larga duración y el monto de las inversiones financieras; incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital.” (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2018, pág. 60)

4.5.3 Aplicación del Financiamiento

Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en la disminución de sus obligaciones internas y externas.” (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2018, pág. 64)

4.6 Ciclo Presupuestario

“Es un proceso que está compuesto por un conjunto de fases o etapas en las que intervienen las instancias que definen, deciden, ejecutan y evalúan el presupuesto. Las fases que conforman este ciclo son: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación, Clausura y Liquidación.” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2012, art. 95)

4.6.1 Etapas del Ciclo Presupuestario

“El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

1. Programación presupuestaria.
2. Formulación presupuestaria.
3. Aprobación presupuestaria.
4. Ejecución presupuestaria.
5. Evaluación y seguimiento presupuestario.
6. Clausura y liquidación presupuestaria.

Con la finalidad de asegurar una adecuada coordinación de procesos interinstitucionales en todas las fases del ciclo presupuestario, el ente rector de las finanzas públicas emitirá lineamientos a todas las entidades del Sector Público, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estos lineamientos serán referenciales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2012, art. 96)

1. Programación presupuestaria

“Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, ¡los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución”. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2012, art. 97)

2. Formulación presupuestaria

“Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación

estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2012, art. 98)

3. Aprobación presupuestaria

La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta.

En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código. [...] (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2012, art. 106)

4. Ejecución presupuestaria

“Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo”. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2012, art. 113)

5. Evaluación y seguimiento presupuestario

De acuerdo al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que: el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. [...] Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una

regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2012, art.119).

Así mismo el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona que:

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2012, art.50)

6. Clausura y liquidación presupuestaria

Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado. Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2012, art.53)

4.7 Herramientas de la Evaluación Presupuestaria

Se consideraron las siguientes herramientas:

4.7.1 Plan Operativo Anual (POA)

“Documento elaborado por cada institución ejecutora en el que consten las previsiones de actividades, metas e indicadores de gestión, necesarios para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo, acorde con las directrices de la entidad de planificación nacional y los requerimientos presupuestarios de un período fiscal anual en el contexto de una programación cuatrianual” (Fernández, 2015, pág.118)

“Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

4.7.2 Estado de Ejecución Presupuestaria

“El Estado de Ejecución Presupuestaria será preparado con los datos al nivel de Grupo presupuestario, obtenido de las cédulas presupuestarias de ingresos y de gastos los cuales se los relacionará con los correspondientes a las asignaciones codificadas a la fecha de corte del informe. Sus totales deberán ser conciliados con los flujos acumulados deudores y acreedores de las Cuentas por Cobrar y de las Cuentas por Pagar asociadas a la naturaleza del ingreso o del gasto, respectivamente” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

4.7.3 Cédulas Presupuestarias

“Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, constituyen los anexos del Estado de Ejecución Presupuestaria, serán preparadas al nivel que se hubiere aprobado el Presupuesto, con sumatorias parciales a los diversos niveles de agregación del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, así como también, a los diversos niveles funcionales y programáticos institucionales” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

Características.

“Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos poseen ciertas características en el manejo del presupuesto, y adopta las siguientes denominaciones:

Presupuesto Inicial. - Es el monto que arranca o inicia el manejo financiero de una entidad, y que constituye el valor aprobado por la Asamblea Nacional.

Presupuesto Codificado. - Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución, resultado de una serie de modificaciones realizadas como aumentos de ingresos, disminuciones, identificación de recursos para gastos adicionales, etc.

Presupuesto Comprometido. - Son los recursos comprometidos por el Estado a través de convenios y otros documentos legales, de tal forma que son exigibles en el corto y mediano plazo. Una vez realizado el compromiso pasamos al devengado.

Presupuesto Devengado. - Es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por cada entidad, cuyo valor es una obligación de pago por la prestación efectiva realizada.

Presupuesto Pagado. - Son los pagos efectivos realizados a los proveedores por los bienes o servicios adquiridos. Es la liquidación mediante un desembolso de dinero o

transferencia realizado al proveedor que brindó el bien o servicio adquirido. La transferencia la realiza el Ministerio de Finanzas, previa solicitud de la institución que ha contratado al tercero. (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018)

4.8 Programación de la Ejecución Presupuestaria.

“Consiste en proyectar la distribución temporal, en los subperíodos que se definan dentro del ejercicio fiscal anual, de la producción de bienes y servicios que las instituciones entregarán a la sociedad y los requerimientos financieros necesarios para ese propósito.” (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018).

De acuerdo a las Normas Técnicas de Presupuesto señalan: dos clases de programación la física, y financiera.

4.8.1 Programación Física.

“La programación de la ejecución física de las metas de producción de bienes y servicios es responsabilidad de las instituciones a cargo de la ejecución de los programas contenidos en el presupuesto.

Durante la ejecución presupuestaria, la programación física podrá ser modificada por los entes responsables dentro de cada institución en función del análisis del grado de cumplimiento y de las recomendaciones que surjan del mismo. [...]

4.8.2 Reformas Presupuestarias

“Se considerarán reformas presupuestarias las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de los componentes de la clave presupuestaria.

Las modificaciones se harán sobre los saldos disponibles no comprometidos de las asignaciones. En ningún caso se podrán efectuar reformas que impliquen traspasar recursos destinados a inversión o capital para cubrir gastos corrientes.” (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018, pág.33)

4.9 Proceso general de la evaluación

4.9.1 Definición de base comparativa

“Para efectos de propiciar la comparación entre lo ejecutado y lo programado, los responsables de realizar la evaluación rescatarán la programación física y financiera de los presupuestos para el ámbito que sea de su competencia. (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018, pág. 41)

4.9.2 Análisis de consistencia de la medición

La medición de los insumos requeridos para la evaluación financiera y programática se sustentará en los registros de la información física y financiera que deben mantener las instituciones y las unidades responsables de la ejecución. Para tal efecto, las instituciones tomarán las medidas del caso para obtener la información necesaria de las unidades de gestión responsables de la ejecución de las actividades concernientes a los programas presupuestarios. (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018, pág. 42)

4.9.3 Determinación de los desvíos y análisis de sus causas

“La determinación de los desvíos se hará comparativamente entre la ejecución presupuestaria y la programación pertinente. El análisis de las causas de los desvíos tomará en cuenta, entre otros aspectos: correspondencia de la programación con la realidad de la ejecución; criterios en que se basó la programación de base; disponibilidad de la información necesaria para conocer los resultados y establecer los desvíos; cambios

técnicos, organizacionales, de políticas y procedimientos que alteraron los ritmos de ejecución y de cumplimiento de metas y resultados; y, grado de aplicación de las políticas presupuestarias” (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018, pág. 42)

4.9.4 Recomendación de medidas correctivas

“Las medidas correctivas que surjan de la evaluación se orientarán, en general a superar las causas que originaron los desvíos, de lo cual se establecerá la conveniencia de acelerar, suspender, diferir o reformular la ejecución de los programas presupuestarios y, como consecuencia de ello, las reasignaciones de recursos a otros programas nuevos o existentes, definición de nuevo financiamiento, replanteamiento de metas de producción y resultados, cambios en los responsables de la gestión de los programas, u otras que fueren pertinentes” (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018, pág. 42)

4.10 Evaluación institucional

“Los responsables de la gestión financiera de las instituciones elaborarán cuatrimestralmente un informe de evaluación financiera de la ejecución presupuestaria y un informe de evaluación del avance de la ejecución de los programas para el período y acumulado, según las normas técnicas aplicables para cada caso, para conocimiento de las máximas autoridades institucionales y de la sociedad en general” (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018, pág. 43)

“La evaluación financiera se sustentará en los estados de ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y financiamiento y en la apertura programática del presupuesto. El informe hará mención al grado de cumplimiento de las políticas presupuestarias, a las causas de los desvíos respecto de la programación de la ejecución e incluirá las conclusiones y recomendaciones que se estimen convenientes” (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018, pág. 43)

“El informe de la evaluación programática se concentrará en el análisis del ritmo de cumplimiento de las metas de producción y de resultados con respecto a lo programado e incluirá las medidas correctivas que sea pertinente recomendar. Los informes institucionales trimestrales y anuales serán publicados en la página web que debe mantener cada institución según la ley.” (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018, pág. 43)

4.11 Evaluación a través de Indicadores

4.11.1 Indicadores

“Son instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar, cuantitativamente y oblicuamente las variables asociadas a las metas, en el tiempo, su propio comportamiento y su posición relativa respecto de sus similares de otras realidades. Los indicadores de gestión pueden ser utilizados para evaluar la entidad como un todo y también respecto de todas las actividades que se ejecutan, para cualquier función, área o rubro que se quiera medir.” (Manual de Auditoria de Gestión, 2001)

Importancia.

“Cada entidad del sector público deberá preparar sus indicadores de gestión de acuerdo a su misión y visión conforme las herramientas de planificación desarrolladas como parte del proceso administrativo. La elaboración de los indicadores de gestión se sustentará con la información que guarde relación con el cumplimiento de los objetivos y las metas. Los indicadores de desempeño permitirán medir el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los servidores públicos, en niveles de eficiencia, efectividad, economía e impacto en la comunidad, de acuerdo con la misión y visión y los objetivos y estrategias institucionales.” (Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General, 2016, pág. 4)

4.12 Indicadores Presupuestales

“Los indicadores son mediciones de la ejecución frente a una meta estimada para un período y evalúan la gestión de la dirección. En la medida en que haya compromiso, los miembros de la administración se verán motivados a alcanzar metas retadoras e igualmente, se estimulará el trabajo en equipo y el mejoramiento continuo, generando eficiencia y productividad en el desarrollo de los objetivos y metas propuestas.” (Romero, 2015, pág. 117)

4.12.1 Índice de Efectividad de los Programas

“Mide las previsiones de recursos que se han ajustado a las demandas reales que ha planeado la ejecución del programa. Su resultado permite la reprogramación presupuestaria. Optimo igualdad de recursos Índice con tendencia creciente” (Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

Cuantifica el logro de los objetivos y metas que sirven de base a los programas, permite determinar en qué medida las desviaciones entre los objetivos originales y los resultados pueden ser por la forma como se lleva a cabo las actividades/proyectos. Lo óptimo es el cumplimiento de todas las actividades programadas. Tendencia creciente y positiva.

$$\text{Efectividad de los Programas} = \frac{\text{Recursos Realmente Invertidos}}{\text{Recursos Planeados}} * 100$$

4.13 Índices Financieros

4.13.1 Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno

“Mide el nivel de dependencia financiera de las entidades de las transferencias obtenidas del sector público. Lo óptimo de la tendencia decreciente índice menor a 1.

$$\text{Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno} = \frac{\text{Ingresos de Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$$

4.14 Indicador de eficacia

Relacionar el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, gastos y metas presupuestarias (planes operativos) efectuada por la institución respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Codificado, relacionar la ejecución presupuestaria de los ingresos, con los Ingresos estimados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Codificado.” (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

4.14.1 Eficacia de los Gastos

“En la ejecución presupuestaria de los egresos, se debe relacionar las obligaciones efectuados durante el período a evaluar, con el monto de los egresos previstos en el Presupuesto Codificado:

$$\text{Eficacia de los Gastos} = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Gastos Previstos del PIM}} * 100$$

Optimo= Indicador tienda a la unidad

Presupuesto Codificado = (presupuesto inicial más / menos reformas)

4.14.2 Eficacia en Gastos Corrientes

Comprende los gastos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas; y, el aporte fiscal sin contraprestación. Incluye los gastos en personal; prestaciones de seguridad social; bienes y servicios de consumo; gastos financieros; otros gastos; y, transferencias Corrientes.

$$\text{Eficacia en Gastos Corrientes} = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria de Gastos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes Previstos del PIM}} * 100$$

4.14.3 Eficacia en Gastos en Personal

Gastos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías.” (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

$$\text{Eficacia en Gastos en Personal} = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria de Gastos en Personal}}{\text{Gastos en Personal Previstos del PIM}} * 100$$

4.14.4 Eficacia en Bienes y Servicios de Consumo

“Comprende los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público” (Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

Eficacia. Bienes y Servicios de Consumo

$$= \frac{\text{Ejecución Presupuestaria Bienes y Servicios de consumo}}{\text{Bienes y Servicios de Consumo del PIM}} * 100$$

4.14.5 Eficacia en Gastos de Inversión

“Son los gastos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales; y, de proyectos de construcción de obra pública cuyo devengamiento produce, contablemente, modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende, infraestructura física, bienes de uso público y productos intangibles patentados, así como las erogaciones en personal, en bienes y servicios, la construcción de infraestructura y otros gastos asociados a la inversión” (Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

$$\text{Eficacia en Gastos de Inversión} = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Gastos de Inversión}}{\text{Gastos de Inversión previstos del PIM}} * 100$$

4.14.6 Eficacia en Gastos en Personal para Inversión

“Comprende las erogaciones por servicios prestados en programas sociales o inversión en obra pública.

Eficacia en Gastos en Personal para Inversión

$$= \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Gastos en Personal para Inversión}}{\text{Gastos en Personal para Inversión previstos del PIM}} * 100$$

4.14.7 Eficacia en Bienes y Servicios para Inversión

Comprenden los gastos en adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución de programas sociales o proyectos de obra pública.

Eficacia en Bienes y Servicios para Inversión

$$= \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en bienes y servicios para Inversión}}{\text{Bienes y servicios para Inversión del PIM}} * 100$$

4.14.8 Eficacia en Otros Gastos de Inversión

Comprende los gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del Estado” (Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

Eficacia en Otros Gastos de Inversión

$$= \frac{\text{Ejecución Presup. en Otros Gastos de Inversión}}{\text{Otros Gastos de Inversión del PIM}} * 100$$

4.14.9 Eficacia en Aplicación del Financiamiento

“Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos valores emitidos por entidades del sector público.

Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en la disminución de sus obligaciones internas y externas. ” (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público., 2019)

Eficacia Aplicación del Financiamiento

$$= \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Apliación del Financiamiento}}{\text{Aplicación del Financiamiento del PIM}} * 100$$

4.15 Indicador de eficiencia

“Busca la óptima utilización de los Recursos Públicos asignados a cada Meta Presupuestaria, respecto de las previsiones de gastos contenidos en el Presupuesto Codificado.” (Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

$$\text{Eficiencia Presupuestaria} = \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} * 100$$

4.15.1 Eficiencia en la Formulación Presupuestaria

“Indica el nivel de planificación en la formulación del presupuesto que al final determinará el nivel de gestión en el manejo de los recursos financieros.

$$\text{Eficiencia en la Formulación Presupuestaria} = \frac{\text{Valores Efectivos}}{\text{Valores Presupuestados}} * 100$$

4.15.2 Eficiencia en el Presupuesto asignado

Demuestra el grado de estimación inicial dentro del presupuesto codificado institucional.

$$\text{Eficiencia en el Presupuesto Asignado} = \frac{\text{Presupuesto Asignado}}{\text{Presupuesto Codificado}} * 100$$

4.15.3 Análisis de Reformas Presupuestarias

El índice elevado refleja que es necesario fortalecer la fase de programación presupuestaria, se debe analizar la periodicidad y el monto de las mismas.

$$\text{Análisis de Reformas Presupuestaria} = \frac{\text{Monto de Reformas Presupuestarias de Gastos}}{\text{Estimación Inicial}} * 100$$

4.15.4 Eficiencia de Ejecución Presupuestaria

Indica el grado de cumplimiento de los resultados esperados en el manejo presupuestario” (Manual de Auditoria de Gestión, 2001)

$$\text{Eficiencia en la Ejecución Presupuestaria} = \frac{\text{Valores Comprometidos}}{\text{Valores Presupuestados}} * 100$$

4.16 Informe de Evaluación Presupuestaria

Según la Contraloría General del Estado. (2011) menciona que: “El producto final de la evaluación presupuestaria, es la comunicación de resultados cuyo informe, sirve de herramienta importante a la administración, crea valor y mejora los procesos operativos y estratégicos en beneficio de la ciudadanía.”

“Los responsables de la gestión financiera de las instituciones elaborarán cuatrimestralmente un informe de evaluación financiera de la ejecución presupuestaria y un informe de evaluación del avance de la ejecución de los programas para el período y acumulado, según las normas técnicas aplicables para cada caso, para conocimiento de las máximas autoridades institucionales y de la sociedad en general” (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018)

4.16.1 Estructura del Informe de la Evaluación Presupuestaria

La evaluación presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Centinela del Cóndor tendrá como finalidad hacer conocer la eficiencia y eficacia del manejo de los fondos públicos, que le va a permitir conocer la real situación en que se encuentra la entidad como el cumplimiento de los programas planteados en el POA, la variación de las partidas presupuestarias de ingresos y gastos; se estructurará de la siguiente manera:

- Portada
- Carta de presentación
- Datos generales
- Base legal
- Introducción
- Análisis de la matriz de cumplimiento del Plan Operativo Anual

- Análisis de los Índices Financieros Presupuestarios
- Análisis de los Índices de Ingresos y Gastos Presupuestarios
- Análisis de los Indicadores de Variación Presupuestaria de Ingresos y Gastos
- Análisis de los Indicadores de Reformas Presupuestarias de Ingresos y Gastos
- Análisis de los Indicadores de Ejecución Presupuestaria
- Análisis Comparativo de Ingresos y Gastos entre los periodos 2018 y 2019.
- Conclusiones
- Recomendaciones

5. MATERIALES Y MÉTODOS

5.1 Materiales

5.1.1 Suministros de oficina

- Esferográficos
- Anillados
- Impresiones
- Carpetas

5.1.2 Equipos de computación

- Ordenador portátil
- Flash memory
- Impresora

5.1.3 Bibliográfico

- Libros
- Leyes, Reglamentos, Códigos y Manuales
- Documentación soporte: Presupuesto inicial, Plan Operativo Anual, Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos, Estado de ejecución presupuestaria.

5.2 Métodos

Los métodos utilizados en el desarrollo de la tesis fueron los siguientes:

5.2.1 Método Científico

Se lo utilizó en la elaboración de la revisión de literatura para establecer los diferentes conceptos y definiciones del tema relacionado a la evaluación presupuestaria. Basado en un estudio explicativo y descriptivo de procedimientos, y aplicación de índices para la Evaluación Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Centinela del Cóndor.

5.2.2 Método Deductivo

Este método se aplicó en la recopilación de la información presupuestaria, como POA, Estado de Ejecución presupuestaria, Cédulas presupuestarias y Presupuesto Inicial; para luego analizarla, compararla y determinar las variaciones y comportamientos del presupuesto, y de esta manera establecer soluciones a través de las conclusiones y recomendaciones que determinen la situación de la entidad.

5.2.3 Método Inductivo

Permitió el estudio, revisión y análisis de los aspectos más relevantes referentes a la evaluación presupuestaria, para tener una idea ampliada del mismo, y así poder determinar cada programa en los que fueron invertidos los recursos del GAD Municipal de Centinela del Cóndor, y de esta manera facilitó la redacción de las interpretaciones e informe final.

5.2.4 Método Analítico

Se utilizó para la elaboración de la evaluación presupuestaria, mediante la aplicación de índices e indicadores de gestión, determinando el grado de eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos, así como también el análisis detallado y exhaustivo de la información a extraerse del GAD.

5.2.5 Método Sintético

Este método contribuyó a tener un criterio más de los resultados de la evaluación presupuestaria y a desarrollar el referente teórico, las interpretaciones de cada uno de los indicadores aplicados, la elaboración del informe de evaluación presupuestaria y la redacción de las conclusiones y recomendaciones.

5.2.6 Método Matemático

Se utilizó para determinar porcentajes en la aplicación de fórmulas, para determinar sumatorias en la aplicación de indicadores y conciliar valores entre lo programado y ejecutado durante el período analizado.

5.2.7 Método Estadístico

Este método se lo utilizó para representar gráficamente los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores de gestión, e interpretación de los mismos.

6. RESULTADOS

6.1 Contexto Empresarial – Institucional

Vamos a referir a un pasado que data de más de medio siglo destacando hechos significativos que deben ser recordados por los habitantes que conforman el cantón Centinela del Cóndor. Su cabecera cantonal es Zumbi, es un pequeño valle de aproximadamente unos 10 Km de largo como lo señala en su mapa geográfico, que se extiende alegremente junto al río Zamora entre las quebradas de Zumbi y Nanguipa. El origen de su nombre se debe por ser una de las entradas hacia la Cordillera del Cóndor.

“Fue inicialmente fundada el 8 de septiembre de 1965, por los primeros habitantes que vinieron de la provincia de Loja. Su cantonización se realizó mediante REGISTRO OFICIAL NO. - 658 DEL 21 DE MARZO DE 1995, se crea la nueva jurisdicción territorial del cantón CENTINELA DEL CÓNDOR con su cabecera cantonal la ciudad de ZUMBI, dando inicio a la gestión Municipal a partir del 10 de agosto de 1995”. (GAD Centinela del Cóndor, Pág. 2-3)

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la población del Cantón es de 6.420 habitantes Hombres 40 %, Mujeres 60 %, Niños 45,21 %, Adolescentes 11,26 %, Jóvenes 7 %, Adultos 30,69 %, Adultos Mayores 5,84%, la misma que está constituida por personas de raza mestiza oriundos en su mayoría de la provincia de Loja los mismos que ocupan el 92,1% de la población total del cantón; personas de la Etnia Shuar, primeros habitantes de la provincia lo mismos que ocupan el 3,40% de la población total del cantón; y gente de la Etnia Saraguro que migraron juntamente con los mestizos a finales del siglo XIX, los mismos que ocupan el 4,50% de la población total del cantón.

La concentración de la población es marcadamente rural, ya que una parte de los habitantes viven en el campo y barrios.

6.2 Misión

Desarrollar e implementar políticas públicas, coordinar, ejecutar y evaluar planes y proyectos para la prestación de servicios públicos, construcción de obra pública y fomento de actividades de desarrollo social, económica y turística del cantón.

6.3 Visión

Al 2021, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor, es protagonista del desarrollo del cantón, que consolida un modelo de gestión de desarrollo local integral, bajo principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, integración y participación; que impulsa de manera eficiente, eficaz y transparente, las capacidades y potencialidades turísticas, comerciales, agrícolas, industriales, artesanales, garantizando los derechos de personas, colectividades y naturaleza. (GAD Centinela del Cóndor, Pág. 3)

6.4 Objetivos Estratégicos

- Determinar el direccionamiento estratégico, las políticas públicas, normas y planes, que contribuyan de manera sostenible al desarrollo y bienestar económico, social ambiental y cultural del cantón.
- Impulsar y planificar los estudios, diseños, socialización, construcción, control de calidad y mantenimiento, de la obra y servicios públicos, vialidad, infraestructura cantonal y gestión de riesgo, que permitan satisfacer las necesidades de la colectividad, a nivel urbano y rural.
- Generar estrategias participativas en el cantón de políticas y planes de protección y conservación de los recursos naturales, preservación y mejoramiento de la calidad ambiental y la recuperación de espacios naturales del cantón.
- Formular e implementar políticas públicas del desarrollo económico, articuladas con la agenda productiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, alineado a los

objetivos del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir, a través de una intervención eficiente, eficaz y concertada, sobre los agentes productivos del cantón.

- Implementar un Sistema de Gestión por Resultados con procesos de seguimiento y medición, que permitan visualizar los resultados de la gestión institucional, sustentan la rendición de cuentas y orienten la adopción de mecanismos para elevar los niveles de productividad y competitividad.
- Incrementar la capacidad de gestión institucional, mediante el diseño e implementación de sistemas de gestión organizacional con enfoque de procesos, desarrollo permanente del talento humano y la administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos financieros, materiales y tecnológicos. (GAD Centinela del Cóndor, Pág. 5)

6.5 Valores y Principios

- **Voluntad política y liderazgo.** - para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromiso de los diferentes sectores internos de trabajo.
- **Trabajo en equipo.** – dinamismo
- y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como base para enfrentar problemas y dar soluciones.
- **Eficacia.** - La misión, visión y objetivos de cada una de las dependencias, definirán al ciudadano como eje de su accionar dentro de un enfoque de excelencia en la presentación de los servicios y establecerá rigurosos sistemas de rendición de cuentas y evaluación de programas y proyectos con el fin de verificar cuan acertadamente se

logran los objetivos, optimizando todos y cada uno de los recursos disponibles como son: talento humano, materiales, económicos y naturales.

- **Eficiencia.** - Se busca el perfeccionamiento de los recursos financieros, humanos y técnicos. Cumpliendo de manera adecuada las funciones asignadas a cada una de las dependencias administrativas.
- **Transparencia.** - Todos los datos de la Administración municipal serán públicos y se facilitará el acceso de la ciudadanía a su conocimiento.
- **Honestidad.** – Las autoridades municipales tendrán la responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones sin abuso de poder.
- **Equidad.** - Las Autoridades y servidores/as municipales garantizarán los derechos de todos los ciudadanos sin discriminación alguna. (GAD Centinela del Cóndor, Pág. 7)

6.6 Marco Legal

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Centinela del Cóndor fue creado mediante Decreto Legislativo el 21 de marzo de 1995. Publicado en el Registro Oficial No. 658 del mismo mes y año; su vida jurídica y el cumplimiento de sus actividades administrativas se rigen bajo las siguientes disposiciones legales:

- “Constitución de la República del Ecuador 2008.
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía (COOTAD)
- Código del Trabajo.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP).
- Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP).
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPSCS).

- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley de Recursos Hídricos y Aprovechamiento del Agua.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- Reglamentos Generales.
- Resoluciones y ordenanzas municipales” (GAD Centinela del Cóndor, Pág. 9)

6.7 Estructura Orgánica

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor está integrado por miembros elegidos mediante votación popular, así: el alcalde, vicealcalde, concejales y los directores departamentales, personal administrativo y de servicio que son designados por el alcalde en turno.

De acuerdo al Orgánico Funcional expedido por el alcalde en resolución RA-RDE-032-2016 de 12 de marzo de 2016, cuenta con la siguiente estructura orgánica:

6.7.1 Estructura Interna

Nivel Gobernantes:

Consejo Municipal

Alcaldía

Nivel Asesoría:

Auditoría Interna

Procuraduría Síndica

Comunicación Social

Relaciones Públicas

Nivel Apoyo:

Dirección Financiera

Dirección de Secretaría General

Servicios Corporativos

Talento Humano

Nivel Agregadores de Valores:

Coordinación de Servicios Públicos

Dirección de Transporte y Obras Públicas

Dirección de Desarrollo Sostenibles y Gestión Ambiental

Dirección de Planificación Institucional y Desarrollo Territorial

6.7.2 Funcionarios Período 2018

Alcalde: Ing. Patricio Quezada Moreno

Vicealcalde: Ing. Yadira Merino Jiménez

Concejales: Ing. Lida Calva Tillaguango

Lic. Patricio Fernández Veintimilla

Ing. Carlos Álvarez Vélez

Srta. Mireya Torres Prieto

Director Financiero: Lic. Edy Torres Oviedo

Director de Secretaría General: Ab. Eduardo Ramírez Galarza

Director de Servicios Corporativos: Ing. Dany Apolo Maza

Director de Talento Humano: Ing. Jorge Carrión Ochoa

Director de Coordinación de Servicios Públicos: Ing. Fabian Alejandro Marín

Director de Transporte y Obras Públicas: Ing. Rene Ortiz Lozano

Director de Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental: Ing. Rodrigo Saavedra S.

Director de Planificación Institucional y Desarrollo Territorial: Dr. Milton Arturo M.

6.7.3 Funcionarios Período 2019

Alcalde: Ing. Luis Alberto Merino González

Vicealcalde: Dr. Diego Juárez

Concejales: Sra. Jenny Cabrera Pardo

Ing. José Guamán

Ing. Carlos Jiménez

Sra. Mónica Álvarez

Director Financiero: Eco. Eulogio Sarango Chamba

Director de Secretaría General: Ing. Bolívar Torres Quezada

Director de Servicios Corporativos: Ing. Jorge Chamba Moreno

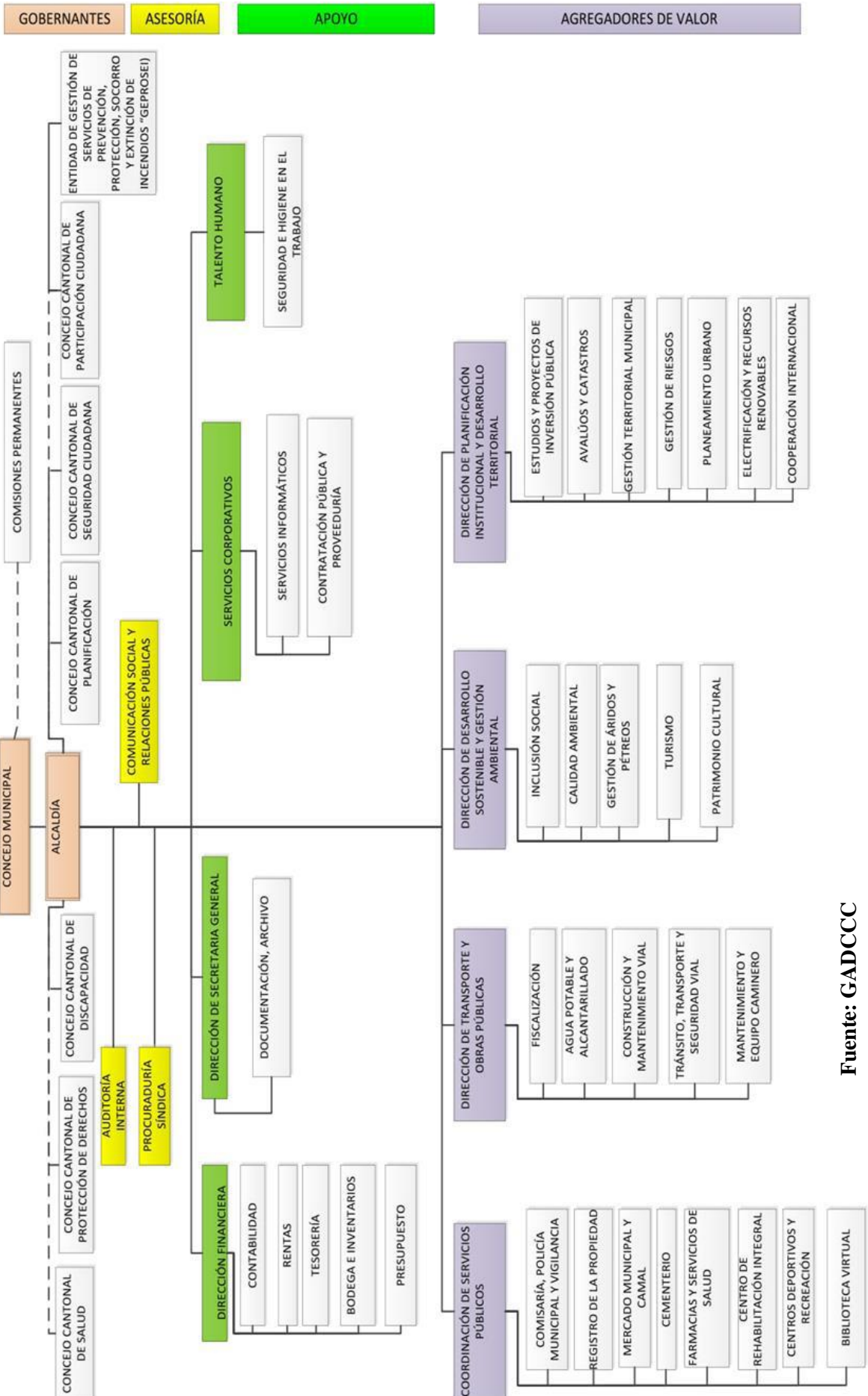
Director de Talento Humano: Ing. Edwin Villalta

Director de Coordinación de Servicios Públicos: Ing. Rene Ortiz Lozano

Director de Transporte y Obras Públicas: Ing. Nelson Sozoranga

Director de Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental: Ing. Miguel Morocho

Director de Planificación Institucional y Desarrollo Territorial: Ing. Franklin Vargas



Fuente: GADCC



**GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO DEL CANÓN
CENTINELA DEL CÓNDOR**

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Período de Análisis:

2018 - 2019

Analista:

Marilyn Vicenta Jaramillo Romero

LOJA-ECUADOR

2021

6.8 Herramientas de Evaluación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	Impuestos	\$ 158.196,88	\$ 132.852,42	\$ 25.344,46
1.3	Tasas y Contribuciones	\$ 144.930,97	\$ 139.089,46	\$ 5.841,51
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	\$ 66.968,84	\$ 65.508,76	\$ 1.460,08
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	\$ 25.884,51	\$ 24.200,61	\$ 1.683,90
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 463.999,52	\$ 463.999,52	\$ 0,00
1.9	Otros Ingresos	\$ 12.239,19	\$ 10.161,88	\$ 2.077,31
5.1	Gastos en Personal	\$ 794.300,56	\$ 755.117,18	\$ 39.183,38
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 111.410,00	\$ 73.904,50	\$ 37.505,50
5.6	Gastos Financieros	\$ 72.600,00	\$ 61.410,64	\$ 11.189,36
5.7	Otros Gastos Corrientes	\$ 9.100,00	\$ 2.868,54	\$ 6.231,46
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 47.104,53	\$ 36.628,37	\$ 10.476,16
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-\$ 162.295,18	-\$ 94.116,58	-\$ 68.178,60
2.4	Venta de Acciones de Larga Duración	\$ 6.670,63	\$ 3.611,24	\$ 3.059,39
2.7	Recuperación de Inversiones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	\$ 3.555.833,21	\$ 3.021.536,12	\$ 534.297,09
6.3	Bienes y Servicios para Producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
7.1	Gastos en Personal para Inversión	\$ 1.301.768,49	\$ 1.215.367,09	\$ 86.401,40
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 1.287.970,76	\$ 910.544,06	\$ 377.426,70
7.5	Obras Públicas	\$ 2.286.257,35	\$ 654.376,75	\$ 1.631.880,60
7.7	Otros Gastos de Inversión	\$ 67.660,00	\$ 58.892,77	\$ 8.767,23
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	\$ 62.170,00	\$ 26.541,12	\$ 35.628,88
8.4	Activos de Larga Duración	\$ 100.695,19	\$ 80.530,18	\$ 20.165,01

	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSIÓN	-\$ 1.544.017,95	\$ 78.895,39	-\$ 1.622.913,34
3.6	Financiamiento Publico	\$ 901.256,92	\$ 901.256,92	\$ 0,00
3.7	Saldos Disponibles	\$ 415.765,83	\$ 415.765,83	\$ 0,00
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 644.464,80	\$ 382.510,66	\$ 261.954,14
9.6	Amortización Deuda Pública	\$ 210.000,00	\$ 195.244,07	\$ 14.755,93
9.7	Pasivo Circulante	\$ 45.174,42	\$ 42.976,07	\$ 2.198,35
	SUPERÁVIT/DÉFICIT FINANCIAMIENTO	\$ 1.706.313,13	\$ 1.461.313,27	\$ 244.999,86
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIA	\$ 0,00	\$ 1.446.092,08	-\$ 1.446.092,08
	TOTAL, INGRESOS	\$ 6.396.211,30	\$ 5.560.493,42	\$ 835.717,88
	TOTAL, GASTOS	\$ 6.396.211,30	\$ 4.114.401,34	\$ 2.281.809,96
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIA	\$ 0,00	\$ 1.446.092,08	-\$ 1.446.092,08

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado: Autora

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL
CÓNDOR**

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	Impuestos	\$ 142.304,77	\$ 138.929,78	\$ 3.374,99
1.3	Tasas y Contribuciones	\$ 250.464,99	\$ 250.418,74	\$ 46,25
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	\$ 67.025,36	\$ 67.025,36	\$ 0,00
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	\$ 30.467,87	\$ 30.467,87	\$ 0,00
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 475.650,36	\$ 436.012,85	\$ 39.637,51
1.9	Otros Ingresos	\$ 14.000,00	\$ 12.511,28	\$ 1.488,72
5.1	Gastos en Personal	\$ 821.279,99	\$ 794.315,24	\$ 26.964,75
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 88.447,38	\$ 63.873,64	\$ 24.573,74
5.6	Gastos Financieros	\$ 100.902,81	\$ 83.501,18	\$ 17.401,63
5.7	Otros Gastos Corrientes	\$ 10.700,00	\$ 4.060,96	\$ 6.639,04
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 43.859,29	\$ 29.322,38	\$ 14.536,91
	SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE	-\$ 85.276,12	-\$ 39.707,52	-\$ 45.568,60
2.4	Venta de Acciones de Larga Duración	\$ 5.218,91	\$ 3.610,58	\$ 1.608,33
2.7	Recuperación de Inversiones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	\$ 4.600.103,49	\$ 3.527.364,86	\$ 1.072.738,63
6.1	Gastos en Personal para Producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
6.3	Bienes y Servicios para Producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
6.7	Otros Gastos de Producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
7.1	Gastos en Personal para Inversión	\$ 2.008.277,06	\$ 1.626.409,33	\$ 381.867,73
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 1.338.703,52	\$ 675.193,44	\$ 663.510,08
7.5	Obras Públicas	\$ 2.244.310,23	\$ 1.521.013,85	\$ 723.296,38
7.7	Otros Gastos de Inversión	\$ 61.510,35	\$ 54.791,38	\$ 6.718,97

7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	\$ 48.573,11	\$ 37.907,47	\$ 10.665,64
8.4	Activos de Larga Duración	\$ 177.273,47	\$ 52.002,25	\$ 125.271,22
8.7	Inversiones Financieras	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	SUPERÁVIT/DÉFICIT INVERSIÓN	-\$ 1.273.325,34	-\$ 436.342,28	-\$ 836.983,06
3.6	Financiamiento Público	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3.7	Saldos Disponibles	\$ 497.097,71	\$ 497.097,71	\$ 0,00
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 1.103.894,02	\$ 999.408,62	\$ 104.485,40
9.6	Amortización Deuda Publica	\$ 173.971,53	\$ 160.753,80	\$ 13.217,73
9.7	Pasivo Circulante	\$ 68.418,74	\$ 65.999,58	\$ 2.419,16
	SUPERÁVIT/DÉFICIT FINANCIAMIENTO	\$ 1.358.601,46	\$ 1.269.752,95	\$ 88.848,51
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIA	\$ 0,00	\$ 793.703,15	-\$ 793.703,15
	TOTAL, INGRESOS	\$ 7.186.227,48	\$ 5.962.847,65	\$ 1.223.379,83
	TOTAL, GASTOS	\$ 7.186.227,48	\$ 5.169.144,50	\$ 2.017.082,98
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIA	\$ 0,00	\$ 793.703,15	-\$ 793.703,15

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado: Autora

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 764.579,34	\$ 107.640,57	\$ 872.219,91	\$ 835.812,65	\$ 775.174,82	\$ 36.407,26
1.1	IMPUESTOS	\$ 128.250,00	\$ 29.946,88	\$ 158.196,88	\$ 132.852,42	\$ 121.537,96	\$ 25.344,46
1.2	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 81.700,00	\$ 63.230,97	\$ 144.930,97	\$ 139.089,46	\$ 103.549,26	\$ 5.841,51
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 64.500,00	\$ 2.468,84	\$ 66.968,84	\$ 65.508,76	\$ 59.718,34	\$ 1.460,08
1.5	APORTE FISCAL CORRIENTE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1.7	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 9.450,00	\$ 16.434,51	\$ 25.884,51	\$ 24.200,61	\$ 21.389,62	\$ 1.683,90
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 480.579,34	-\$ 16.579,82	\$ 463.999,52	\$ 463.999,52	\$ 463.999,52	\$ 0,00
1.9	OTROS INGRESOS	\$ 100,00	\$ 12.139,19	\$ 12.239,19	\$ 10.161,88	\$ 4.980,12	\$ 2.077,31
2.	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 2.935.420,66	\$ 627.083,18	\$ 3.562.503,84	\$ 3.025.147,36	\$ 2.841.397,85	\$ 537.356,48
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 33.581,69	-\$ 26.911,06	\$ 6.670,63	\$ 3.611,24	\$ 3.611,24	\$ 3.059,39
2.5	APORTE FISCAL DE CAPITAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2.7	RECUPERACION DE INVERSIONES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	\$ 2.901.838,97	\$ 653.994,24	\$ 3.555.833,21	\$ 3.021.536,12	\$ 2.837.786,61	\$ 534.297,09

3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 0,00	\$ 1.961.487,55	\$ 1.961.487,55	\$ 1.699.533,41	\$ 1.067.325,04	\$ 261.954,14
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 0,00	\$ 901.256,92	\$ 901.256,92	\$ 901.256,92	\$ 269.048,55	\$ 0,00
3.7	SALDOS DISPONIBLES	\$ 0,00	\$ 415.765,83	\$ 415.765,83	\$ 415.765,83	\$ 415.765,83	\$ 0,00
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 0,00	\$ 644.464,80	\$ 644.464,80	\$ 382.510,66	\$ 382.510,66	\$ 261.954,14
	TOTALES	\$ 3.700.000,00	\$ 2.696.211,30	\$ 6.396.211,30	\$ 5.560.493,42	\$ 4.683.897,71	\$ 835.717,88
	TOTAL, ACUMULADO	\$ 3.700.000,00	\$ 2.696.211,30	\$ 6.396.211,30	\$ 5.560.493,42	\$ 4.683.897,71	\$ 835.717,88

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado: Autora

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

PAR TIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	PAGADO
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 924.154,12	\$ 110.360,97	\$ 1.034.515,09	\$ 931.418,83	\$ 103.096,26	\$ 929.929,23	\$ 104.585,86	\$ 912.452,10
5.1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 723.189,33	\$ 71.111,23	\$ 794.300,56	\$ 755.117,18	\$ 39.183,38	\$ 755.117,18	\$ 39.183,38	\$ 739.628,12
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 111.515,00	\$ 105,00	\$ 111.410,00	\$ 75.394,10	\$ 36.015,90	\$ 73.904,50	\$ 37.505,50	\$ 72.863,59
5.6	GASTOS FINANCIEROS	\$ 70.600,00	\$ 2.000,00	\$ 72.600,00	\$ 61.410,64	\$ 11.189,36	\$ 61.410,64	\$ 11.189,36	\$ 61.410,64
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 9.100,00	\$ 0,00	\$ 9.100,00	\$ 2.868,54	\$ 6.231,46	\$ 2.868,54	\$ 6.231,46	\$ 2.760,46
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 9.749,79	\$ 37.354,74	\$ 47.104,53	\$ 36.628,37	\$ 10.476,16	\$ 36.628,37	\$ 10.476,16	\$ 35.789,29
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 2.492.245,00	\$ 2.513.581,60	\$ 5.005.826,60	\$ 4.142.808,82	\$ 863.017,78	\$ 2.865.721,79	\$ 2.140.104,81	\$ 2.817.514,63
6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	\$ 0,0	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 651.886,14	\$ 649.882,4	\$ 1.301.768,49	\$ 1.215.367,09	\$ 86.401,40	\$ 1.215.367,09	\$ 86.401,40	\$ 1.193.646,40
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 595.918,0	\$ 692.052,8	\$ 1.287.970,76	\$ 956.723,34	\$ 331.247,42	\$ 910.544,06	\$ 377.426,70	\$ 896.976,16
7.5	OBRAS PÚBLICAS	\$ 1.145.980,9	\$ 1.140.276,5	\$ 2.286.257,35	\$ 1.885.284,50	\$ 400.972,85	\$ 654.376,75	\$ 1.631.880,60	\$ 641.458,18
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 58.360,0	\$ 9.300,0	\$ 67.660,00	\$ 58.892,77	\$ 8.767,23	\$ 58.892,77	\$ 8.767,23	\$ 58.892,77

7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	\$ 40.100,0	\$ 22.070,0	\$ 62.170,00	\$ 26.541,12	\$ 35.628,88	\$ 26.541,12	\$ 35.628,88	\$ 26.541,12
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 71.100,88	\$ 29.594,3	\$ 100.695,19	\$ 80.530,18	\$ 20.165,01	\$ 80.530,18	\$ 20.165,01	\$ 80.530,18
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 71.100,88	\$ 29.594,3	\$ 100.695,19	\$ 80.530,18	\$ 20.165,01	\$ 80.530,18	\$ 20.165,01	\$ 80.530,18
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	\$ 212.500,00	\$ 41.674,42	\$ 255.174,42	\$ 238.220,14	\$ 16.954,28	\$ 238.220,14	\$ 16.954,28	\$ 238.220,14
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 210.000,00	\$ 0,00	\$ 210.000,00	\$ 195.244,07	\$ 14.755,93	\$ 195.244,07	\$ 14.755,93	\$ 195.244,07
9.7	PASIVO CIRCULANTE	\$ 2.500,00	\$ 41.674,42	\$ 45.174,42	\$ 42.976,07	\$ 2.198,35	\$ 42.976,07	\$ 2.198,35	\$ 42.976,07
TOTALES		\$ 3.700.000,00	\$ 2.696.211,30	\$ 6.396.211,30	\$ 5.392.977,97	\$ 1.003.233,33	\$ 4.114.401,34	\$ 2.281.809,96	\$ 4.048.717,05

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado: Autora

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 764.579,34	\$ 215.334,01	\$ 979.913,35	\$ 935.365,88	\$ 882.111,72	\$ 44.547,47
1.1	IMPUESTOS	\$ 128.250,00	\$ 14.054,77	\$ 142.304,77	\$ 138.929,78	\$ 127.201,65	\$ 3.374,99
1.2	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 81.700,00	\$ 168.764,99	\$ 250.464,99	\$ 250.418,74	\$ 218.673,96	\$ 46,25
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 64.500,00	\$ 2.525,36	\$ 67.025,36	\$ 67.025,36	\$ 62.028,50	\$ 0,00
1.5	APORTE FISCAL CORRIENTE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1.7	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 9.450,00	\$ 21.017,87	\$ 30.467,87	\$ 30.467,87	\$ 26.172,36	\$ 0,00
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 480.579,34	-\$ 4.928,98	\$ 475.650,36	\$ 436.012,85	\$ 436.012,85	\$ 39.637,51
1.9	OTROS INGRESOS	\$ 100,00	\$ 13.900,00	\$ 14.000,00	\$ 12.511,28	\$ 12.022,40	\$ 1.488,72
2.	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 2.935.420,66	\$ 1.669.901,74	\$ 4.605.322,40	\$ 3.530.975,44	\$ 3.282.512,00	\$ 1.074.346,96
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 33.581,69	-\$ 28.362,78	\$ 5.218,91	\$ 3.610,58	\$ 3.610,58	\$ 1.608,33
2.5	APORTE FISCAL DE CAPITAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2.7	RECUPERACION DE INVERSIONES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 2.901.838,97	\$ 1.698.264,52	\$ 4.600.103,49	\$ 3.527.364,86	\$ 3.278.901,42	\$ 1.072.738,63
3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 0,00	\$ 1.600.991,73	\$ 1.600.991,73	\$ 1.496.506,33	\$ 1.496.506,33	\$ 104.485,40
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3.7	SALDOS DISPONIBLES	\$ 0,00	\$ 497.097,71	\$ 497.097,71	\$ 497.097,71	\$ 497.097,71	\$ 0,00
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 0,00	\$ 1.103.894,02	\$ 1.103.894,02	\$ 999.408,62	\$ 999.408,62	\$ 104.485,40
3.9	VENTAS ANTICIPADAS DE PETRÓLEO, DERIVADOS Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	TOTALES	\$ 3.700.000,00	\$ 3.486.227,48	\$ 7.186.227,48	\$ 5.962.847,65	\$ 5.661.130,05	\$ 1.223.379,83
	TOTAL, ACUMULADO	\$ 3.700.000,00	\$ 3.486.227,48	\$ 7.186.227,48	\$ 5.962.847,65	\$ 5.661.130,05	\$ 1.223.379,83

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado: Autora

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

PARTID A	DENOMINACIÓN	ASIGNACION			COMPROMET IDO	SALDO COMPROMETI DO	DEVENGADO	SALDO	
		INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO				DEVENGADO	PAGADO
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 894.846,06	\$ 170.343,41	\$ 1.065.189,47	\$ 976.060,12	\$ 89.129,35	\$ 975.073,40	\$ 90.116,07	\$ 954.199,99
5.1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 745.012,86	\$ 76.267,13	\$ 821.279,99	\$ 794.315,24	\$ 26.964,75	\$ 794.315,24	\$ 26.964,75	\$ 778.486,13
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 60.583,41	\$ 27.863,97	\$ 88.447,38	\$ 64.860,36	\$ 23.587,02	\$ 63.873,64	\$ 24.573,74	\$ 59.783,05
5.6	GASTOS FINANCIEROS	\$ 70.600,00	\$ 30.302,81	\$ 100.902,81	\$ 83.501,18	\$ 17.401,63	\$ 83.501,18	\$ 17.401,63	\$ 83.501,18
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 9.100,00	\$ 1.600,00	\$ 10.700,00	\$ 4.060,96	\$ 6.639,04	\$ 4.060,96	\$ 6.639,04	\$ 4.060,96
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 9.549,79	\$ 34.309,50	\$ 43.859,29	\$ 29.322,38	\$ 14.536,91	\$ 29.322,38	\$ 14.536,91	\$ 28.368,67
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 2.521.593,29	\$ 3.179.780,98	\$ 5.701.374,27	\$ 4.257.348,31	\$ 1.444.025,96	\$ 3.915.315,47	\$ 1.786.058,80	\$ 3.884.505,03
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 1.647.454,77	\$ 360.822,29	\$ 2.008.277,06	\$ 1.626.409,33	\$ 381.867,73	\$ 1.626.409,33	\$ 381.867,73	\$ 1.597.795,37
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 618.678,52	\$ 720.025,00	\$ 1.338.703,52	\$ 693.747,02	\$ 644.956,50	\$ 675.193,44	\$ 663.510,08	\$ 672.996,96
7.5	OBRAS PUBLICAS	\$ 150.000,00	\$ 2.094.310,23	\$ 2.244.310,23	\$ 1.844.493,11	\$ 399.817,12	\$ 1.521.013,85	\$ 723.296,38	\$ 1.521.013,85
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 65.360,00	-\$ 3.849,65	\$ 61.510,35	\$ 54.791,38	\$ 6.718,97	\$ 54.791,38	\$ 6.718,97	\$ 54.791,38
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	\$ 40.100,00	\$ 8.473,11	\$ 48.573,11	\$ 37.907,47	\$ 10.665,64	\$ 37.907,47	\$ 10.665,64	\$ 37.907,47

8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 71.060,65	\$ 106.212,82	\$ 177.273,47	\$ 52.002,25	\$ 125.271,22	\$ 52.002,25	\$ 125.271,22	\$ 52.002,25
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 71.060,65	\$ 106.212,82	\$ 177.273,47	\$ 52.002,25	\$ 125.271,22	\$ 52.002,25	\$ 125.271,22	\$ 52.002,25
9	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	\$ 212.500,00	\$ 29.890,27	\$ 242.390,27	\$ 226.753,38	\$ 15.636,89	\$ 226.753,38	\$ 15.636,89	\$ 226.753,38
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 210.000,00	-\$ 36.028,49	\$ 173.971,53	\$ 160.753,80	\$ 13.217,73	\$ 160.753,80	\$ 13.217,73	\$ 160.753,80
9.7	PASIVO CIRCULANTE	\$ 2.500,00	\$ 65.918,74	\$ 68.418,74	\$ 65.999,58	\$ 2.419,16	\$ 65.999,58	\$ 2.419,16	\$ 65.999,58
TOTALES		\$ 3.700.000,00	\$ 3.486.227,48	\$ 7.186.227,48	\$ 5.512.164,06	\$ 1.674.063,42	\$ 5.169.144,50	\$ 2.017.082,98	\$ 5.117.460,65

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado: Autora

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
CENTINELA DEL CÓNDOR
PRESUPUESTO INICIAL ANUAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

Partida	Nombre	Valor Inicial
1.1.01.02.01	A la Utilidad Por La Venta de Predios Urbanos	\$ 15.000,00
1.1.02.01.01	Impuesto a los Predios Urbanos	\$ 32.000,00
1.1.02.02.01	Impuesto a los Predios Rurales	\$ 20.000,00
1.1.02.03.01	Fideicomisos, Fusiones, Rectificaciones	\$ 500,00
1.1.02.03.02	Certificaciones, Copias, Compulsas	\$ 500,00
1.1.02.03.03	Inscripción de Actos o Contratos Mercantiles	\$ 1.000,00
1.1.02.03.04	Inscripción de Trámites de Compañías	\$ 500,00
1.1.02.03.05	Inscripción de Planos	\$ 500,00
1.1.02.03.06	Posesión Efectiva	\$ 500,00
1.1.02.03.07	Certificación de Matrículas Inmobiliarias	\$ 500,00
1.1.02.03.08	Inscripción o Cancelación de Patrimonio	\$ 500,00
1.1.02.03.09	Capitulación Matrimonial	\$ 500,00
1.1.02.03.10	Compraventa	\$ 2.000,00
1.1.02.03.12	Inscripción de Embargos, Sentencias	\$ 1.000,00
1.1.02.03.13	Inscripción de Aceptación de Escrituras	\$ 4.000,00
1.1.02.03.14	Certificado de Propiedad	\$ 2.500,00
1.1.02.03.15	Certificación Simple - Registro Propiedad	\$ 3.500,00
1.1.02.03.16	Inscripción de Hipoteca Abierta	\$ 7.500,00
1.1.02.03.17	Razón de Inscripción	\$ 2.000,00
1.1.02.03.18	Inscripción de Nombramiento	\$ 1.000,00
1.1.02.03.19	Certificado historiado	\$ 3.000,00
1.1.02.03.20	Cancelación de Hipotecas y Contratos	\$ 3.000,00

1.1.02.03.21	Subdivisiones	\$ 3.500,00
1.1.02.06.01	Impuesto de Alcabalas	\$ 11.000,00
1.1.02.07.01	A los activos Totales	\$ 200,00
1.1.07.04.01	Patentes Anual de Comerciantes	\$ 12.000,00
1.1.07.99.01	Otros impuestos no Especificados	\$ 50,00
1.3.01.02.01	Acceso a la Piscina y Tobogán Centro Recreacional Zumbi	\$ 4.600,00
1.3.01.03.01	Ocupación de Lugares Públicos Temporales	\$ 5.000,00
1.3.01.06.01	Venta de Formularios, Certificados, Papel Membretado	\$ 2.500,00
1.3.01.06.02	Tices para Servicio de Rehabilitación del GADCCC	\$ 1.500,00
1.3.01.06.03	Boletos para entrar a la Cancha Sintética Complejo	\$ 1.500,00
1.3.01.07.01	Venta de Bases Técnicas para Contratos	\$ 6.500,00
1.3.01.08.03	Prestación de Servicios Administrativos	\$ 18.000,00
1.3.01.09.01	Rodaje de Vehículos Motorizados	\$ 2.000,00
1.3.01.16.01	Tasa por el Servicio de Recolección de Basura	\$ 21.000,00
1.3.01.18.01	Aprobación Planos, e Inspección de Construcciones	\$ 3.300,00
1.3.01.20.01	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado	\$ 500,00
1.3.01.21.01	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	\$ 1.500,00
1.3.04.08.01	Aceras, Bordillos y Cercas	\$ 7.500,00
1.3.04.09.01	Obras de Alcantarillado y Canalización	\$ 5.100,00
1.3.04.11.01	Construcción y Ampliación de Obras y Sistemas de Aguas	\$ 1.100,00
1.3.04.99.01	Por Mejoras Urbanas y Rurales	\$ 100,00
1.4.02.01.01	Venta de Plantas, Semillas, Semovientes y Otros	\$ 100,00
1.4.02.05	De Instrumental Médico Menor, Insumos Médicos y Medicina	\$ 100,00
1.4.02.06.01	Materiales y Accesorios de Agua Potable	\$ 500,00
1.4.02.07.01	Venta de Materiales y Accesorios de Alcantarillado	\$ 100,00
1.4.02.99.01	Tachos de Basura, Productos y Materiales Varios	\$ 200,00
1.4.03.01.01	Facturación del Consumo de Agua Potable	\$ 50.000,00

1.4.03.03.01	Facturación al Servicio de Alcantarillado	\$ 13.500,00
1.7.02.02.01	Arriendo de Locales en el Mercado	\$ 2.000,00
1.7.02.02.02	Arriendo de Locales del Coliseo	\$ 1.500,00
1.7.02.03.01	Arriendo de Mobiliario	\$ 50,00
1.7.02.04.01	Arriendo de Maquinaria y Equipos	\$ 500,00
1.7.04.02.01	Multas por Infracción a Ordenanzas Municipales	\$ 5.000,00
1.7.04.04.01	Incumplimientos de Contratos	\$ 300,00
1.7.04.99.01	Otras Multas	\$ 100,00
1.8.06.16.01	Transferencias Gobierno Central - Ingresos Permanentes. 30%-	\$ 480.579,34
1.9.04.99.01	Otros Ingresos no Especificados	\$ 100,00
2.4.02.01.01	Venta de Lotes Municipales	\$ 33.581,69
2.8.01.01.05	Convenio Mies CIBV Atención Ciclo de Vida Niños 12-36	\$ 105.000,00
2.8.01.01.06	Convenio Mies Atención Ciclo de Vida Protección Especial	\$ 29.000,00
2.8.01.01.07	Convenio Mies Personas con Discapacidad	\$ 23.000,00
2.8.01.01.09	Convenio Consejo Provincial - Atención Ciclo de Vida	\$ 20.000,00
2.8.04.01.01	Fondo Ecodesarrollo Amazónico Ley 010 Año 2018- 100%	\$ 1.603.487,19
2.8.06.16.01	Transferencias Gobierno Central - Ingresos Permean. 70%-	\$ 1.121.351,78
	TOTAL	\$ 3.700.000,00
	TOTAL, ACUMULADO	\$ 3.700.000,00

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado: Autora

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
CENTINELA DEL CÓNDOR
PRESUPUESTO INICIAL ANUAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

Partida	Nombre	Valor Inicial
1.1.01.02.01	A la Utilidad Por La Venta de Predios Urbanos	\$ 15.000,00
1.1.02.01.01	Impuesto a los Predios Urbanos	\$ 32.000,00
1.1.02.02.01	Impuesto a los Predios Rurales	\$ 20.000,00
1.1.02.03.03	Inscripción de Actos o Contratos Mercantiles	\$ 3.500,00
1.1.02.03.04	Inscripción de Tramites de Compañías	\$ 400,00
1.1.02.03.05	Inscripción de Planos	\$ 100,00
1.1.02.03.06	Posesión Efectiva	\$ 50,00
1.1.02.03.07	Certificación de Matriculas Inmobiliarias	\$ 10,00
1.1.02.03.08	Inscripción o Cancelación de Patrimonio	\$ 3.000,00
1.1.02.03.10	Compraventa	\$ 17.000,00
1.1.02.03.11	Certificación de Ejemplares Adicionales de Nombramiento	\$ 20,00
1.1.02.03.12	Inscripción de Embargos, Sentencias	\$ 1.350,00
1.1.02.03.13	Inscripción de Aceptación de Escrituras	\$ 1.350,00
1.1.02.03.14	Certificado de Propiedad	\$ 4.070,00
1.1.02.03.15	Certificación Simple - Registro Propiedad	\$ 1.200,00
1.1.02.03.16	Inscripción de Hipoteca Abierta	\$ 4.500,00
1.1.02.03.17	Razón de Inscripción	\$ 200,00
1.1.02.03.18	Inscripción de Nombramiento	\$ 200,00
1.1.02.03.19	Certificado historiado	\$ 300,00
1.1.02.03.20	Cancelación de Hipotecas y Contratos	\$ 500,00
1.1.02.03.21	Subdivisiones	\$ 70,00
1.1.02.03.22	Inscripción de Croquis	\$ 60,00

1.1.02.03.23	Inscripción de Gravámenes, Prohibiciones	\$ 100,00
1.1.02.03.24	Inscripción de Disposiciones Judiciales	\$ 20,00
1.1.02.06.01	Impuesto de Alcabalas	\$ 11.000,00
1.1.02.07.01	A los Activos Totales	\$ 200,00
1.1.07.04.01	Patentes Anual de Comerciantes	\$ 12.000,00
1.1.07.99.01	Otros impuestos no Especificados	\$ 50,00
1.3.01.02.01	Acceso a la Piscina y Tobogán Centro Recreacional Zumbi	\$ 4.600,00
1.3.01.03.01	Ocupación de Lugares Públicos Temporales	\$ 5.000,00
1.3.01.06.01	Venta de Formularios, Certificados, Papel Membretado	\$ 5.500,00
1.3.01.07.01	Venta de Bases Técnicas para Contratos	\$ 6.500,00
1.3.01.08.03	Prestación de Servicios Administrativos	\$ 18.000,00
1.3.01.09.01	Rodaje de Vehículos Motorizados	\$ 2.000,00
1.3.01.16.01	Tasa por el Servicio de Recolección de Basura	\$ 21.000,00
1.3.01.18.01	Aprobación Planos, e Inspección de Construcciones	\$ 3.300,00
1.3.01.20.01	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado	\$ 500,00
1.3.01.21.01	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	\$ 1.500,00
1.3.04.08.01	Aceras, Bordillos y Cercas	\$ 7.500,00
1.3.04.09.01	Obras de Alcantarillado y Canalización	\$ 5.100,00
1.3.04.11.01	Construcción y Ampliación de Obras y Sistemas de Aguas	\$ 1.100,00
1.3.04.99.01	Por Mejoras Urbanas y Rurales	\$ 100,00
1.4.02.01.01	Venta de Plantas, Semillas, Semovientes y Otros	\$ 100,00
1.4.02.05	De Instrumental Médico Menor, Insumos Médicos y Medicina	\$ 100,00
1.4.02.06.01	Materiales y Accesorios de Agua Potable	\$ 500,00
1.4.02.07.01	Venta de Materiales y Accesorios de Alcantarillado	\$ 100,00
1.4.02.99.01	Tachos de Basura, Productos y Materiales Varios	\$ 200,00
1.4.03.01.01	Facturación del Consumo de Agua Potable	\$ 50.000,00
1.4.03.03.01	Facturación al Servicio de Alcantarillado	\$ 13.500,00

1.7.02.02.01	Arriendo de Locales en el Mercado	\$ 2.000,00
1.7.02.02.02	Arriendo de Locales del Coliseo	\$ 1.500,00
1.7.02.03.01	Arriendo de Mobiliario	\$ 50,00
1.7.02.04.01	Arriendo de Maquinaria y Equipos	\$ 500,00
1.7.04.02.01	Multas por Infracción a Ordenanzas Municipales	\$ 5.000,00
1.7.04.04.01	Incumplimientos de Contratos	\$ 300,00
1.7.04.99.01	Otras Multas	\$ 100,00
1.8.06.16.01	Transferencias Gobierno Central - Ingresos Permanentes 30%-	\$ 480.579,34
1.9.04.99.01	Otros Ingresos no Especificados	\$ 100,00
2.4.02.01.01	Venta de Lotes Municipales	\$ 33.581,69
2.8.01.01.05	Convenio MIES CIBY Atención Ciclo de Vida Niños 12-36	\$ 105.000,00
2.8.01.01.06	Convenio MIES Atención Ciclo de Vida Protección Especial	\$ 29.000,00
2.8.01.01.07	Convenio MIES Personas con Discapacidad	\$ 23.000,00
2.8.01.01.09	Convenio Consejo Provincial - Atención Ciclo de Vida	\$ 20.000,00
2.8.04.01.01	Fondo Ecodesarrollo Amazónico Ley 010 Año 2018- 100%	\$ 1.603.487,19
2.8.06.16.01	Transferencias Gobierno Central - Ingresos Permanentes 70%-	\$ 1.121.351,78
	TOTAL	\$ 3.700.000,00
	TOTAL, ACUMULADO	\$ 3.700.000,00

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado: Autora

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Programa	Partida Presupuestaria	Sistema del PD y OT	Proyecto	Presupuesto	Presupuesto				Mejora/ Nuevo
					I	II	III	IV	
Cultural y Social	7.3.02.05	Político Institucional	Espectáculos Culturales y sociales	30.000	7.500	7.500	7.500	7.500	N
	7.3.02.16.01	Político Institucional	Servicios de Voluntariado (Grupo de Danza)	1.000	250	250	250	250	N
	7.3.02.35.05	Político Institucional	Alimentación CIBV Nuevo Amanecer en Zumbi	21.000	5.250	5.250	5.250	5.250	N
	7.3.02.35.06	Político Institucional	Alimentación CIBV Carrusel del Niño en Panguitza	28.000					N
	7.3.02.35.07	Político Institucional	Alimentación CIBV Warasar Tazwaje Tuntiak	6.205,85					N
Vialidad	7.3.04.17.01	Político Institucional	Mantenimiento de Infraestructura (Nomenclatura de Calles)	500	125	125	125	125	N
	7.3.04.18.01	Político Institucional	Mantenimiento de Aceras, bordillos y Arreglos de vías	5.000	1.250	1.250	1.250	1.250	M
	7.5.01.04.01	Político Institucional	Construcción de Aceras y Bordillos en la Parroquia El Dorado	20.000				20.000	N
Ambiental	7.3.06.02.01	Político Institucional	II Auditoría Ambiental de Fiel Cumplimiento Relleno Sanitario	10.000		10.000			N
Fortalecimiento Institucional	7.3.06.01.01	Político Institucional	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	3.000	750	750	750	750	N
	7.5.01.01.04	Político Institucional	Reconstrucción Tanque de Agua en Barrio Pukalpa	5.000		5.000			M

Inversión	7.5.01.01.06	Político Institucional	Reconstrucción Tanque de Agua en Barrio San Isidro	7.000				7.000	M
	7.5.01.07.02	Político Institucional	Terminación Centro Gerontológico Adulto Mayor Panguintza	100.000	25.000	25.000	25.000	25.000	M
	7.3.02.35.01	Político Institucional	Comedor Centro Gerontológico Zumbi	31.000				50	M
	7.3.02.35.02	Político Institucional	Comedor Centro Gerontológico Panguintza	32.000					M
	7.3.02.35.03	Político Institucional	Comedor Centro Gerontológico El Dorado	16.000					M
	7.3.02.35.04	Político Institucional	Comedor Centro Gerontológico Nanguipa Alto	16.000					M
	7.3.06.05.01	Político Institucional	Estudios y Diseño de Proyectos eléctricos en el cantón	3.000	750	750	750	750	M
Obras Públicas	7.5.01.01.01	Político Institucional	Construcción de Tanque de Agua en Comunidad de Cuje	6.000		6.000			N
	7.5.01.01.02	Político Institucional	Construcción de Tanque de Agua en el Barrio Reina del Cisne	6.000			6.000		N
	7.5.01.01.03	Político Institucional	Construcción de Tanque de Agua en Barrio San Vicente	6.000	6.000				N

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado: Autora

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Programa	Partida Presupuestaria	Sistema del PD y OT	Proyecto	Presupuesto	Presupuesto				Mejora/ Nuevo
					I	II	III	IV	
Cultural y Social	7.3.02.05	Político Institucional	Espectáculos Culturales y sociales	30.000	7.500	7.500	7.500	7.500	N
	7.3.02.16.01	Político Institucional	Servicios de Voluntariado (Grupo de Danza)	2.000	500	500	500	500	N
	7.3.02.35.05	Político Institucional	Alimentación CIBV Nuevo Amanecer en Zumbi	21.000	5.250	5.250	5.250	5.250	N
	7.3.02.35.06	Político Institucional	Alimentación CIBV Carrusel del Niño en Panguintza	28.000					N
	7.3.02.35.07	Político Institucional	Alimentación CIBV Warasar Tazwaje Tuntiak	6.205,85					N
Vialidad	7.3.04.17.01	Político Institucional	Mantenimiento de Infraestructura (Nomenclatura de Calles)	500	125	125	125	125	N
	7.3.04.18.01	Político Institucional	Mantenimiento de Aceras, bordillos y Arreglos de vías	5.000	1.250	1.250	1.250	1.250	M
	7.5.01.04.01	Político Institucional	Construcción de Aceras y Bordillos en la Parroquia El Dorado	20.000				20.000	N
Ambiental	7.3.06.02.01	Político Institucional	IV Auditoría Ambiental de Fiel Cumplimiento Relleno Sanitario	10.000		10.000			N
Fortalecimiento Institucional	7.3.06.01.01	Político Institucional	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	3.000	750	750	750	750	N
	7.5.01.01.04	Político Institucional	Reconstrucción Tanque de Agua en Barrio Pukalpa	5.000		5.000			M
	7.5.01.01.06	Político Institucional	Reconstrucción Tanque de Agua en Barrio San Isidro	7.000				7.000	M

Inversión	7.5.01.07.02	Político Institucional	Terminación Centro Gerontológico Adulto Mayor Panguitza	100.000	25.000	25.000	25.000	25.000	M
	7.3.02.35.01	Político Institucional	Comedor Centro Gerontológico Zumbi	31.000				50	M
	7.3.02.35.02	Político Institucional	Comedor Centro Gerontológico Panguitza	32.000					M
	7.3.02.35.03	Político Institucional	Comedor Centro Gerontológico El Dorado	16.000					M
	7.3.02.35.04	Político Institucional	Comedor Centro Gerontológico Nanguipa Alto	16.000					M
	7.3.06.05.01	Político Institucional	Estudios y Diseño de Proyectos eléctricos en el cantón	3.000	750	750	750	750	M
Obras Públicas	7.5.01.01.01	Político Institucional	Construcción de Tanque de Agua en Comunidad de Cuje	6.000		6.000			N
	7.5.01.01.02	Político Institucional	Construcción de Tanque de Agua en el Barrio Reina del Cisne	6.000			6.000		N
	7.5.01.01.03	Político Institucional	Construcción de Tanque de Agua en Barrio San Vicente	6.000	6.000				N

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado: Autora

6.9 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO EJECUTADO, CON EL PROPÓSITO DE MEDIR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.



6.9.1 NIVEL DE CUMPLIMIENTO CONSIDERANDO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018

Indicador de Eficacia

- Respetto a la ejecución de los programas

$$\text{Índice de Efectividad programada} = \frac{\text{Actividades Ejecutadas}}{\text{Actividades Planificadas}} * 100$$

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR MATRIZ DE EFECTIVIDAD DE PROGRAMAS 2018					
Programa	Proyecto	Actividades Planificadas	Actividades Ejecutadas	%	Resultado
Cultural y Social	Espectáculos Culturales y sociales	1	1	100%	64%
	Servicios de Voluntariado (Grupo de Danza)	1	0	0	
	Alimentación CIBV Nuevo Amanecer en Zumbi	1	0,70	70%	
	Alimentación CIBV Carrusel del Niño en Panguintza	1	0,51	51%	
	Alimentación CIBV Warasar Tazwaje Tuntiak	1	1	100%	
Total, Programa Cultural y Social		5	3,21		
Vialidad	Mantenimiento de Infraestructura (Nomenclatura de Calles)	1	0,99	99%	33%
	Mantenimiento de Aceras, bordillos y Arreglos de vías	1	0	0	
	Construcción de Aceras y Bordillos en la Parroquia El Dorado	1	0	0	
Total, Programa Vialidad		3	0,99		
Ambiental	II Auditoría Ambiental de Fiel Cumplimiento Relleno	1	1	100%	

	Sanitario				100%
Total, Programa Ambiental		1	1		
Fortalecimiento Institucional	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1	0	0%	0%
Total, Programa Fortalecimiento Institucional		1	0		
Inversión	Reconstrucción Tanque de Agua en Barrio Pukalpa	1	0,99	99%	63%
	Reconstrucción Tanque de Agua en Barrio San Isidro	1	0,92	92%	
	Terminación Centro Gerontológico Adulto Mayor Panguintza	1	0	0%	
	Comedor Centro Gerontológico Zumbi	1	0,54	54%	
	Comedor Centro Gerontológico Panguintza	1	0,76	76%	
	Comedor Centro Gerontológico El Dorado	1	0,85	85%	
	Comedor Centro Gerontológico Nanguipa Alto	1	0,98	98%	
	Estudios y Diseño de Proyectos eléctricos en el cantón	1	0	0%	
Total, Programa Inversión		8	5,04		
Obras Públicas	Construcción de Tanque de Agua en Comunidad de Cuje	1	0	0%	0%
	Construcción de Tanque de Agua en el Barrio Reina del Cisne	1	0	0%	
	Construcción de Tanque de Agua en Barrio San Vicente	1	0	0%	
Total, Programa Obras Públicas		3	0		

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

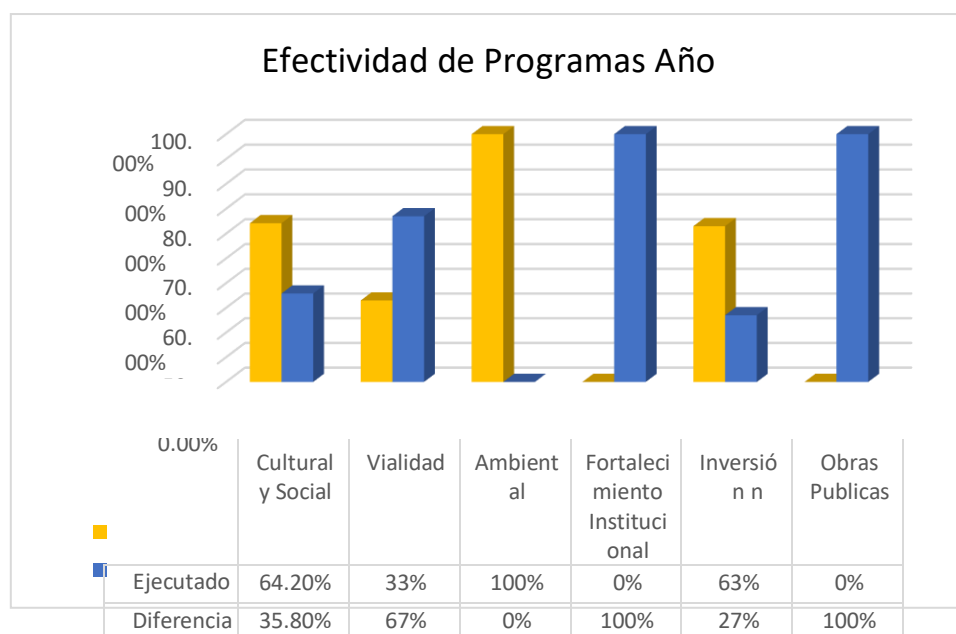
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
RESUMEN DE LA MATRIZ DE EVALUACION DE PROGRAMAS AÑO 2018**

Programa	Actividades Planificadas	Actividades Ejecutadas	Indicador	Ejecutado	Diferencia
Cultural y Social	5	3,21	3,21/5	64,20%	35,80%
Vialidad	3	0,99	0,99/3	33%	67%
Ambiental	1	1	1/1	100%	0%
Fortalecimiento Institucional	1	0	0/1	0%	100%
Inversión	8	5,04	5,04/8	63%	27%
Obras Públicas	3	0	0/3	0%	100%
TOTALES	21	10,24		48,76%	51,24%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N°. 1



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Al aplicar el Índice de Efectividad de actividades programadas al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Centinela del Cóndor se evidencia que en el Año 2018 se cumplieron en un 64,20 % el **Programa Cultural y Social** con un incumplimiento de 35,80 % donde involucra los proyectos de Espectáculos Culturales y Sociales, Apoyo al Grupo de Danza del GADCCC y Proyecto CIBV-MIESS en las parroquias de Zumbi, Panguintza y Tuntiak.

El programa de vialidad se cumplió en un 33% de las actividades planeadas con relación al total del programa quedando el 67% por cumplir donde constan los proyectos de Mantenimiento de Infraestructura (Nomenclatura de Calles) se tuvo que realizar una reforma en su valor inicial y el cual se cumplió en un 99%, Mantenimiento de Aceras, bordillos y Arreglos de vías no se ejecutó, Construcción de Aceras y Bordillos en la Parroquia El Dorado con el 0% de ejecución el motivo es falta de presupuesto.

El programa Ambiental se cumplió al 100% donde se encuentra el proyecto de II Auditoría Ambiental de Fiel Cumplimiento Relleno Sanitario cabe recalcar que este proyecto se planifica todos los años.

El Programa de Fortalecimiento Institucional no se cumplió debido a que se realizó una disminución en su asignación inicial y el proyecto Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada quedo sin presupuesto.

El Programa de Inversión, se ejecutó en un 63% las actividades programadas, obteniendo una diferencia del 27% donde se puede destacar que los proyectos: “Terminación Centro Gerontológico Adulto Mayor Panguintza” y “Estudios y Diseño de Proyectos eléctricos

en el cantón” no se ejecutaron y se quedaron como arrastre para el año siguiente debido a la falta de recursos económicos; los proyectos “Reconstrucción Tanque de Agua en Barrio Pukalpa, Reconstrucción Tanque de Agua en Barrio San Isidro, Comedor Centro Gerontológico El Dorado y Comedor Centro Gerontológico Nanguipa Alto” se ejecutaron en más de un 85%.

Los demás proyectos como: “Comedor Centro Gerontológico Zumbi” y “Comedor Centro Gerontológico Panguintza” se cumplieron en un 76% y 54% respectivamente.

El Programa de Obras Públicas no se ha logrado cumplir ninguna de las actividades programadas y constan con el 0% de ejecución y no se realizaron debido a la falta de presupuesto pues en estos programas se realizaron reformas presupuestarias y su valor inicial asignado quedó en \$0, los programas afectados son Construcción de Tanque de Agua en Comunidad de Cuje, Construcción de Tanque de Agua en el Barrio Reina del Cisne y Construcción de Tanque de Agua en Barrio San Vicente mismo que quedaron como arrastre para el año siguiente.

Indicador De Eficiencia

- **Respecto a la ejecución de los recursos**

$$\text{Índice de Efectividad Programada} = \frac{\text{Recursos Realmente Invertidos} * 100}{\text{Recursos Planificados}}$$

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR					
MATRIZ DE EFECTIVIDAD DE PROGRAMAS 2018					
Programa	Proyecto	Recursos Planificados	Recursos Realmente Invertidos	%	Resultado
Cultural y	Espectáculos Culturales y sociales	\$30.000,00	\$68.000,00	226,67%	
	Servicios de Voluntariado (Grupo de Danza)	\$1.000,00	0	0,00%	

Social	Alimentación CIBV Nuevo Amanecer en Zumbi	\$ 21.000,00	\$ 14.640,47	69,72%	118,34%
	Alimentación CIBV Carrusel del Niño en Panguintza	\$ 28.000,00	\$ 14.311,18	51,11%	
	Alimentación CIBV Warasar Tazwaje Tuntiak	\$ 6.205,85	\$ 5.065,85	81,63%	
Total, Programa Cultural y Social		\$ 86.205,85	\$ 102.017,50		
Vialidad	Mantenimiento de Infraestructura (Nomenclatura de Calles)	\$500,00	\$3.940,00	788,00%	15,45%
	Mantenimiento de Aceras, bordillos y Arreglos de vías	\$5.000	0	0,00%	
	Construcción de Aceras y Bordillos en la Parroquia El Dorado	\$20.000,00	0	0,00%	
Total, Programa Vialidad		\$ 25.500,00	\$ 3.940,00		
Ambiental	II Auditoría Ambiental de Fiel Cumplimiento Relleno Sanitario	\$10.000,00	\$11.200,00	112,00%	112,00%
Total, Programa Ambiental		\$ 10.000,00	\$ 11.200,00		
Fortalecimiento Institucional	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$3.000	0	0,00%	0%
Total, Programa Fortalecimiento Institucional		\$ 3.000	0		
Inversión	Reconstrucción Tanque de Agua en Barrio Pukalpa	\$ 5.000,00	\$ 4.926,66	98,53%	45,33%
	Reconstrucción Tanque de Agua en Barrio San Isidro	\$ 7.000,00	\$ 6.408,58	91,55%	
	Terminación Centro Gerontológico Adulto Mayor Panguintza	\$100.000,00	0	0,00%	
	Comedor Centro Gerontológico Zumbi	\$ 31.000,00	\$ 29.211,84	94,23%	
	Comedor Centro Gerontológico Panguintza	\$ 32.000,00	\$ 24.222,24	75,69%	
	Comedor Centro Gerontológico El Dorado	\$ 16.000,00	\$ 13.507,20	84,42%	
	Comedor Centro Gerontológico Nanguipa Alto	\$ 16.000,00	\$ 16.926,85	105,79%	

	Estudios y Diseño de Proyectos eléctricos en el cantón	\$3.000	0	0,00%	
Total, Programa Inversión		\$ 210.000,00	\$ 95.203,37		
Obras Públicas	Construcción de Tanque de Agua en Comunidad de Cuje	\$6.000,00	0	0,00%	0%
	Construcción de Tanque de Agua en el Barrio Reina del Cisne	\$6.000,00	0	0,00%	
	Construcción de Tanque de Agua en Barrio San Vicente	\$6.000,00	0	0,00%	
Total, Programa Obras Públicas		\$ 18.000,00	0		

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

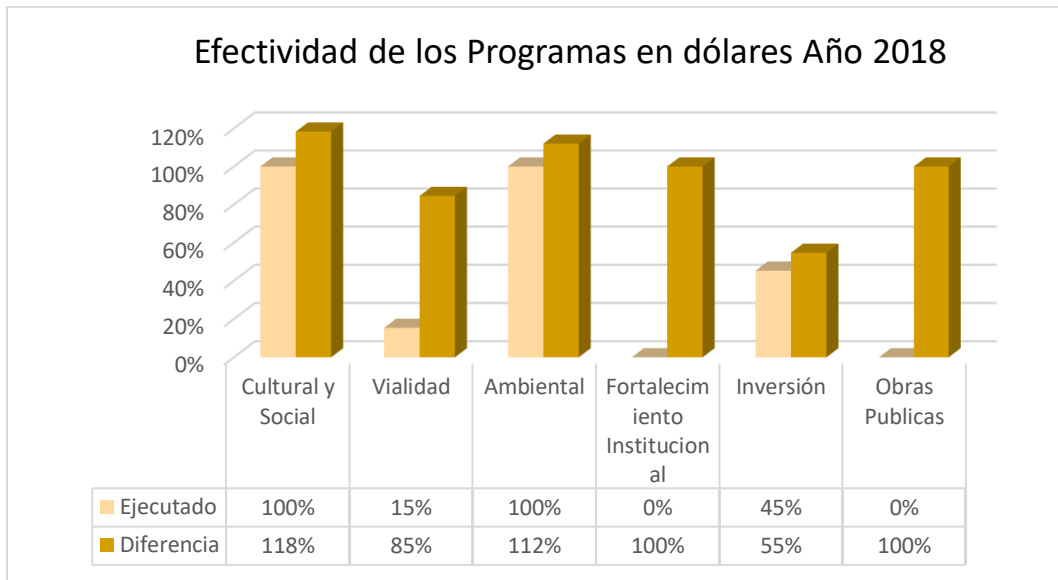
Elaborado por: La Autora

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR RESUMEN DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS AÑO 2018 EN DÓLARES				
Programa	Recursos Planificados	Recursos Realmente Invertidos	Índice	Diferencia
Cultural y Social	\$ 86.205,85	\$ 102.017,50	118,34%	18,34%
Vialidad	\$ 25.500,00	\$ 3.940,00	15,45%	84,55%
Ambiental	\$ 10.000,00	\$ 11.200,00	112,00%	12%
Fortalecimiento Institucional	\$ 3.000	0	0%	100%
Inversión	\$ 210.000,00	\$ 95.203,37	45,33%	54,67%
Obras Públicas	\$ 18.000,00	0	0%	100%
TOTALES	\$ 352.705,85	\$ 212.360,87	60,21%	39,79%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N°. 2



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

El Programa Cultural y Social presenta una asignación de \$86.205,85 y una ejecución de \$102.017,50 dichos valores difieren ya que se necesita más recursos para financiar este programa por ende se realizaron reformas presupuestarias por \$15.811,65 para cumplir al 100% con los proyectos.

El programa de vialidad muestra recursos planificados por \$25.500,00 de los cuales se ejecutaron \$3.940,00 pues se realizaron reformas presupuestarias a los valores asignados para los proyectos Bordillos y Arreglos de vías y Construcción de Aceras y Bordillos en la Parroquia El Dorado y estos proyectos no se pudieron cumplir.

El programa Ambiental presenta una asignación inicial de \$10.000,00 y se realizó una reforma presupuestaria de aumento de \$1.200,00 para cumplir en su totalidad con el programa.

Programa de Fortalecimiento Institucional presenta recursos planificados inicialmente por \$3.000,00 y por una reforma presupuestaria se eliminaron los recursos ya que estos fueron destinados a cumplir otro proyecto de carácter urgente.

Programa de Inversión se asignaron inicialmente \$210.000,00 y se ejecutaron \$95.203,37 dando una diferencia de \$114.796,63 ya que el Proyecto Terminación Centro Gerontológico Adulto Mayor Panguintza que inicialmente tuvo una asignación de \$100.000,00 no se ejecutó y este dinero mediante reforma presupuestaria fue eliminado.

Los demás Proyectos como: Comedor Centro Gerontológico Zumbi y Comedor Centro Gerontológico Panguintza quedaron saldos por devengar.

Programa de Obras Públicas muestra una asignación de \$18.000,00 para los proyectos Construcción de Tanque de Agua en Comunidad de Cuje, en el barrio San Vicente y barrio Reina del cisne pese a existir recursos destinados estos proyectos no se cumplieron y se ejecutaron proyectos adicionales que no se planificaron dentro del POA para ese año.

6.9.2 NIVEL DE CUMPLIMIENTO CONSIDERANDO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2019

Indicador de Eficacia

- Respecto a la ejecución de los programas

$$\text{Índice de Efectividad Programada} = \frac{\text{Actividades Ejecutadas}}{\text{Actividades Planificadas}} * 100$$

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR MATRIZ DE EFECTIVIDAD DE PROGRAMAS 2019					
Programa	Proyecto	Actividades Planificadas	Actividades Ejecutadas	%	Resultado
Cultural y Social	Espectáculos Culturales y sociales	1	1	100%	48,20%
	Servicios de Voluntariado (Grupo de Danza)	1	0	0%	
	Alimentación CIBV Nuevo Amanecer en Zumbi	1	0,75	75 %	
	Alimentación CIBV Carrusel del Niño en Panguintza	1	0,66	66%	
	Alimentación CIBV Warasar Tazwaje Tuntiak	1	0	0%	
Total, Programa Cultural y Social		5	2,41		
Vialidad	Mantenimiento de Infraestructura (Nomenclatura de Calles)	1	0	0%	6,67%
	Mantenimiento de Aceras, bordillos y Arreglos de vías	1	0,20	20%	
	Construcción de Aceras y Bordillos en la Parroquia El Dorado	1	0	0%	
Total, Programa Vialidad		3	0,20		

Ambiental	iv Auditoría Ambiental de Fiel Cumplimiento Relleno Sanitario	1	0	0%	0%
Total, Programa Ambiental		1	0		
Fortalecimiento Institucional	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1	1	100%	100%
Total, Programa Fortalecimiento Institucional		1	1		
Inversión	Reconstrucción Tanque de Agua en Barrio Pukalpa	1	0	0%	47,88%
	Reconstrucción Tanque de Agua en Barrio San Isidro	1	0	0%	
	Terminación Centro Gerontológico Adulto Mayor Panguintza	1	0	0%	
	Comedor Centro Gerontológico Zumbi	1	0,93	93%	
	Comedor Centro Gerontológico Panguintza	1	0,98	98%	
	Comedor Centro Gerontológico El Dorado	1	1	100%	
	Comedor Centro Gerontológico Nanguipa Alto	1	0,92	92%	
	Estudios y Diseño de Proyectos eléctricos en el cantón	1	0	0%	
Total, Programa Inversión		8	3,83		
Obras Públicas	Construcción de Tanque de Agua en Comunidad de Cuje	1	0	0%	0%
	Construcción de Tanque de Agua en el Barrio Reina del Cisne	1	0	0%	
	Construcción de Tanque de Agua en Barrio San Vicente	1	0	0%	
Total, Programa Obras Públicas		3	0		

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

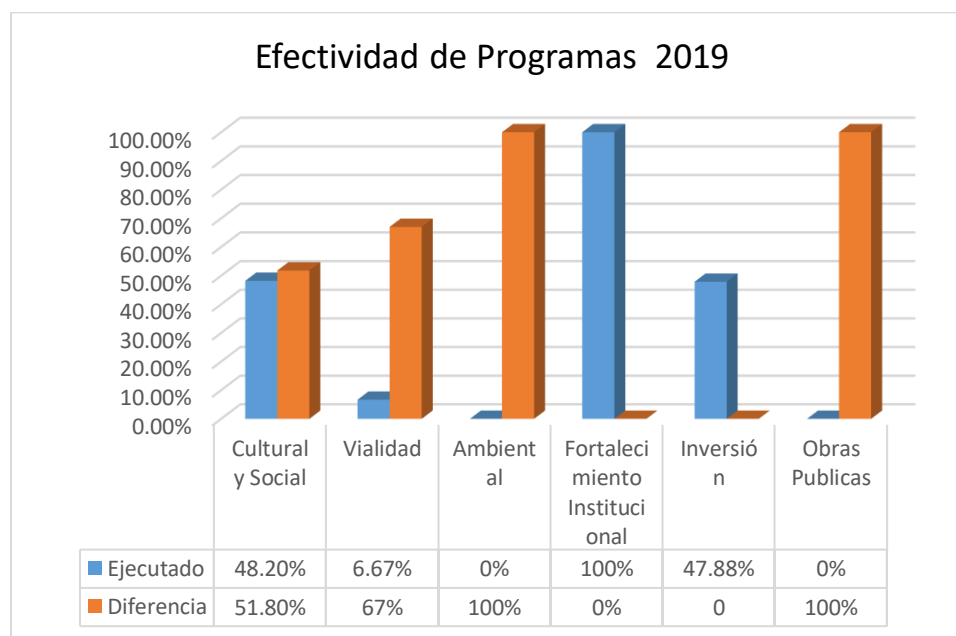
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
RESUMEN DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS AÑO 2019**

Programa	Actividades Planificadas	Actividades Ejecutadas	Indicador	Ejecutado	Diferencia
Cultural y Social	5	2,41	2,41/5	48,20%	51,80%
Vialidad	3	0,20	0,20/3	6,67%	67%
Ambiental	1	0	0/1	0%	100%
Fortalecimiento Institucional	1	1	1/1	100%	0%
Inversión	8	3,83	3,83/8	47,88%	%
Obras Publicas	3	0	0/3	0%	100%
TOTALES	21	7,44	7,44/21	35,43%	64,57%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N°. 3



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Al aplicar el Índice de Efectividad de actividades programadas al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Centinela del Cóndor en el Año 2019 se cumplieron en un 64,20 % en el **Programa Cultural y Social** con un incumplimiento de 35,80 % donde involucra los proyectos de Espectáculos Culturales y Sociales, Apoyo al Grupo de Danza del GADCCC y Proyecto CIBV-MIESS en las parroquias de Zumbi, Panguintza y Tuntiak.

El programa de vialidad se cumplió en un 33% de las actividades planeadas con relación al total del programa quedando el 67% por cumplir, donde constan los proyectos de Mantenimiento de Infraestructura (Nomenclatura de Calles) se tuvo que realizar una reforma en su valor inicial y el cual se cumplió en un 99%, Mantenimiento de Aceras, bordillos y Arreglos de vías no se ejecutó, Construcción de Aceras y Bordillos en la Parroquia El Dorado con el 0% de ejecución el motivo es falta de presupuesto.

El programa Ambiental se cumplió al 100% donde se encuentran el proyecto de II Auditoría Ambiental de Fiel Cumplimiento Relleno Sanitario cabe recalcar que este proyecto se planifica todos los años.

El Programa de Fortalecimiento Institucional no se cumplió debido a que se realizó una disminución en su asignación inicial y el proyecto Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada quedo sin presupuesto.

En el Programa de Inversión se ejecutó el 63% con una diferencia del 27% donde el proyecto Terminación Centro Gerontológico Adulto Mayor Panguintza y Estudios y Diseño de Proyectos eléctricos en el cantón no se ejecutaron, los proyectos Reconstrucción Tanque de Agua

en Barrio Pukalpa, Reconstrucción Tanque de Agua en Barrio San Isidro, Comedor Centro Gerontológico El Dorado y Comedor Centro Gerontológico Nanguipa Alto se ejecutaron en más de un 85%.

El Programa de Obras Públicas no se ha logrado cumplir ninguna de las actividades programadas y constan con el 0% de ejecución y no se realizaron debido a la falta de presupuesto pues en estos programas se realizaron reformas presupuestarias y su valor inicial asignado quedó en \$0, los programas afectados son Construcción de Tanque de Agua en Comunidad de Cuje, Construcción de Tanque de Agua en el Barrio Reina del Cisne y Construcción de Tanque de Agua en Barrio San Vicente mismo que quedaron como arrastre para el año siguiente.

Indicador De Eficiencia

- **Respecto a la ejecución de los recursos**

$$\text{Índice de Efectividad Programada} = \frac{\text{Recursos Realmente Invertidos}}{\text{Recursos Planificados}} * 100$$

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR					
MATRIZ DE EFECTIVIDAD DE PROGRAMAS 2019					
Programa	Proyecto	Recursos Planificados	Recursos Realmente Invertidos	%	Resultado
Cultural y Social	Espectáculos Culturales y sociales	\$30.000,00	\$78.000,00	226,67%	129,60%
	Servicios de Voluntariado (Grupo de Danza)	\$1.000,00	0	0,00%	
	Alimentación CIBV Nuevo Amanecer en Zumbi	\$ 21.000,00	\$ 17.942,12	85%	
	Alimentación CIBV Carrusel del Niño en Panguintza	\$ 28.000,00	\$ 15.777,80	56%	
	Alimentación CIBV Warasar Tazwaje Tuntiak	\$ 6.205,85	\$ 0,00	0%	

Total, Programa Cultural y Social		\$ 86.205,85	\$ 111.719,92		
Vialidad	Mantenimiento de Infraestructura (Nomenclatura de Calles)	\$500,00	0	0%	126%
	Mantenimiento de Aceras, bordillos y Arreglos de vías	\$ 5.000,00	\$ 6.282,94	126%	
	Construcción de Aceras y Bordillos en la Parroquia El Dorado	\$20.000,00	0	0,00%	
Total, Programa Vialidad		\$ 25.500,00	\$ 6.282,94		
Ambiental	II Auditoría Ambiental de Fiel Cumplimiento Relleno Sanitario	\$10.000,00	\$0	0%	0%
Total, Programa Ambiental		\$ 10.000,00	\$0		
Fortalecimiento Institucional	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 3.000,00	\$ 2.688,00	90%	90%
Total, Programa Fortalecimiento Institucional		\$ 3.000	\$ 2.688,00		
Inversión	Reconstrucción Tanque de Agua en Barrio Pukalpa	\$ 5.000,00	0	0%	48,96%
	Reconstrucción Tanque de Agua en Barrio San Isidro	\$ 7.000,00	0	0%	
	Terminación Centro Gerontológico Adulto Mayor Panguintza	\$100.000,00	0	0%	
	Comedor Centro Gerontológico Zumbi	\$ 31.000,00	\$ 29.103,84	94%	
	Comedor Centro Gerontológico Panguintza	\$ 32.000,00	\$ 24.974,58	78%	
	Comedor Centro Gerontológico El Dorado	\$ 16.000,00	\$ 27.367,20	171%	
	Comedor Centro Gerontológico Nanguipa Alto	\$ 16.000,00	\$ 21.379,68	134%	
	Estudios y Diseño de Proyectos eléctricos en el cantón	\$3.000	0	0%	
Total, Programa Inversión		\$ 210.000,00	\$ 102.825,30		

Obras Públicas	Construcción de Tanque de Agua en Comunidad de Cuje	\$6.000,00	0	0,00%	0%
	Construcción de Tanque de Agua en el Barrio Reina del Cisne	\$6.000,00	0	0,00%	
	Construcción de Tanque de Agua en Barrio San Vicente	\$6.000,00	0	0,00%	
Total, Programa Obras Públicas		\$ 18.000,00	0		

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

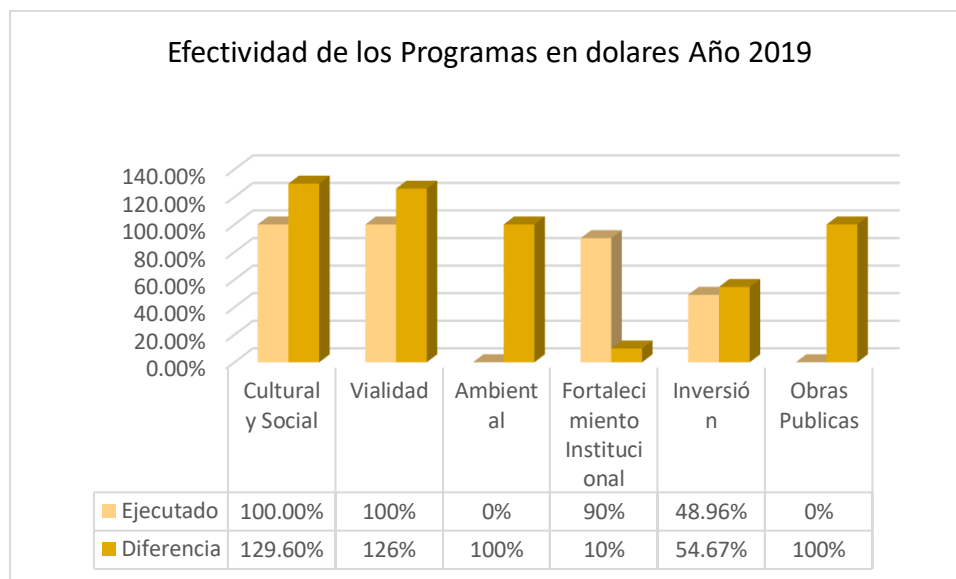
Elaborado por: La Autora

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR RESUMEN DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS AÑO 2018 EN DÓLARES				
Programa	Recursos Planificados	Recursos Realmente Invertidos	Índice	Diferencia
Cultural y Social	\$ 86.205,85	\$ 111.719,92	129,60%	29,60%
Vialidad	\$ 25.500,00	\$ 6.282,94	126%	26%
Ambiental	\$ 10.000,00	0	0%	100%
Fortalecimiento Institucional	\$ 3.000	\$ 2.688,00	90%	10%
Inversión	\$ 210.000,00	\$ 102.825,30	48,96%	54,67%
Obras Públicas	\$ 18.000,00	0	0%	100%
TOTALES	\$ 352.705,85	\$ 223.516,16	63,37%	

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N°. 4



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

El Programa Cultural y Social presenta una asignación de \$86.205,85 y una ejecución de \$111.719,92 debido a que el Proyecto Espectáculos Culturales y sociales muestra un aumento de \$48.000,00 de recursos realmente invertidos esta reforma presupuestaria se realizó para poder cumplir especialmente este proyecto por motivo de fiestas de cantonización y se redujo los valores iniciales asignados a otros proyectos dentro de este programa.

El programa de vialidad muestra recursos planificados por \$25.500,00 y se realizó una reforma presupuestaria de aumento en la asignación inicial del proyecto Mantenimiento de Aceras, bordillos y Arreglos de vías por \$1.282,94 y se eliminó los valores asignados para proyecto de Construcción de Aceras y Bordillos en la Parroquia El Dorado en consecuencia se de los recursos asignados se ejecutó \$ 6.282,94 dando una diferencia de \$ 19.217,06.

El programa Ambiental presenta una asignación inicial de \$10.000,00 en su proyecto II Auditoría Ambiental de Fiel Cumplimiento Relleno Sanitario el mismo que se ejecutó \$0.

El Programa de Fortalecimiento Institucional presenta una asignación inicial de \$3.000,00 de los cuales se ejecutaron \$2.688,00 en el Proyecto Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada.

En el Programa de Inversión se asignaron inicialmente \$210.000,00 y se ejecutaron \$102.825,30 dando una diferencia de \$107.7174,70 ya que el Proyecto Terminación Centro Gerontológico Adulto Mayor Panguintza que inicialmente tuvo una asignación de \$100.000,00 no se ejecutó y este dinero mediante reforma presupuestaria fue eliminado.

Los demás Proyectos como: Comedor Centro Gerontológico Zumbi y Comedor Centro Gerontológico Panguintza quedaron saldos por devengar.

El Programa de Obras Públicas muestra una asignación de \$18.000,00 para los proyectos Construcción de Tanque de Agua en Comunidad de Cuje, en el barrio San Vicente y barrio Reina del cisne pese a existir recursos destinados estos proyectos no se cumplieron cabe recalcar que estos proyectos vienen planificados desde el año 2018 y no se han podido ejecutar.

6.10 APLICAR INDICADORES PRESUPUESTARIOS QUE NOS PERMITA MEDIR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.



APLICACIÓN DE ÍNDICES PRESUPUESTARIOS

Índices Financieros-Presupuestarios

a. Dependencia financiera de transferencia del gobierno

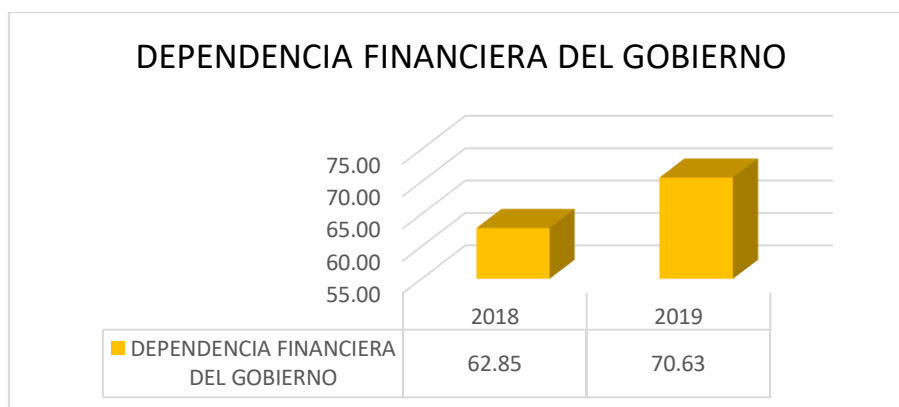
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	CODIFICADO 2018	CODIFICADO 2019
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	463.999,52	475.650,36
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	3555.833,21	4600.103,49
Ingresos de Transferencias		4019.832,73	5075.753,85
INGRESOS TOTALES		6396211,30	7186227,48

Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno = $\frac{\text{Ingresos de Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$	
2018	2019
$= \frac{\text{Ingresos de Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$ $= \frac{4019832,73}{6396211,30} * 100$ $= 62,85$	$= \frac{\text{Ingresos de Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$ $= \frac{5075753,85}{7186227,48} * 100$ $= 70,63$

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N°. 5



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Isabel, en el período 2018 presenta una dependencia financiera de 62,85%, con relación al total de ingresos, en cambio, en el período 2016 este indicador aumentó a un 70,63%, lo que significa que la entidad depende cada vez menos de fondos de terceros, lo cual en es óptimo para el municipio.

b) Autonomía financiera

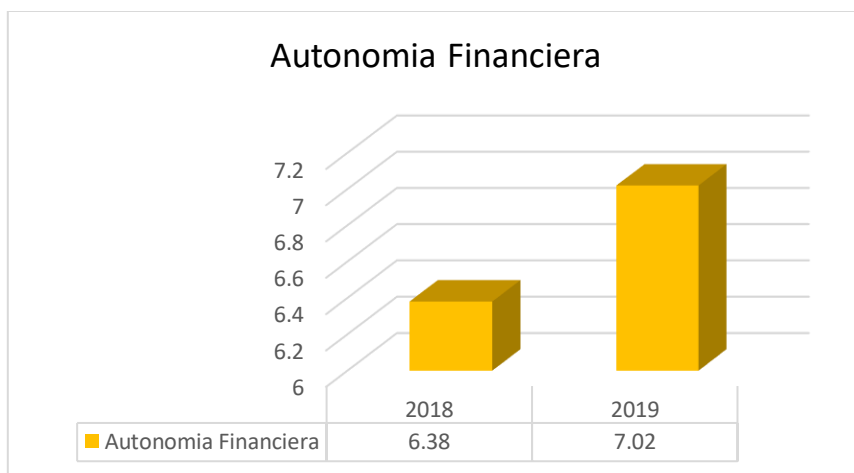
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	CODIFICADO 2018	CODIFICADO 2019
1.1	Impuestos	158.196,88	142.304,77
1.3	Tasa y Contribuciones	144.930,97	250.464,99
1.4	Ventas de Bienes y servicios	66.968,84	67.025,36
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	25.884,51	30.467,87
1.9	Otros Ingresos	12.239,19	14.000,00
Ingresos Propios		408220,39	504.262,99
INGRESOS TOTALES		6396211,30	7186227,48

Autonomía Financiera = $\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$	
2018	2019
$= \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$ $= \frac{408220,39}{6396211,30} * 100$ $= 6,38$	$= \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$ $= \frac{504.262,99}{7186227,48} * 100$ $= 7,02$

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N°. 6



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

El indicador demuestra la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión, se puede observar que la entidad en el año 2018 muestra ingresos propios de 6,38 % con relación al total de ingresos, en cambio, en el período 2019 este ascendió al 7,02% debido a que se percibieron ingresos propios en mayor proporción en relación al año anterior. Por lo tanto, el resultado de este indicador en los dos períodos es positivo para la entidad.

c) Endeudamiento Financiero

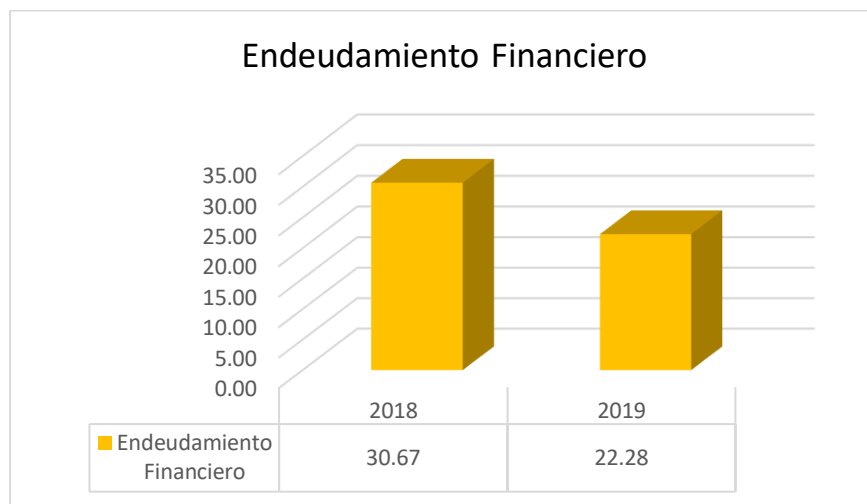
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	CODIFICADO 2018	CODIFICADO 2019
3.6	Financiamiento Publico	901256,92	0,00
3.7	Saldos Disponibles	415765,83	497097,71
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	644464,80	1103894,02
	Ingresos de Financiamiento	1961487,55	1600991,73
	INGRESOS TOTALES	6396211,30	7186227,48

Endeudamiento Financiero = $\frac{\text{Ingresos de financiamiento}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$	
2018	2019
$= \frac{\text{Ingresos de Financiamiento}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$ $= \frac{1961487,55}{6396211,30} * 100$ $= 30,67$	$= \frac{\text{Ingresos de Financiamiento}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$ $= \frac{1600991,73}{7186227,48} * 100$ $= 22,28$

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 7



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Al emplear este indicador se observa que en el año 2018 los Ingresos de Financiamiento representan un 30,67% del total de ingresos, mientras que para el año 2019 registra una disminución de 8,39%, llegando los ingresos de financiamiento a un 22,28%. Se observó que el Financiamiento Público del año 2019 se registró en \$0, ocasionando que los ingresos de financiamiento no sean suficientes en este año para poder financiar los programas y proyectos

de inversión que la institución mantiene. La cuenta “Cuentas pendientes por cobrar” para el año 2019 aumentaron significativamente con un valor porcentual del 161,28% en relación con el año 2018 lo que constituye una situación desfavorable para el GAD.

d) Solvencia Financiera

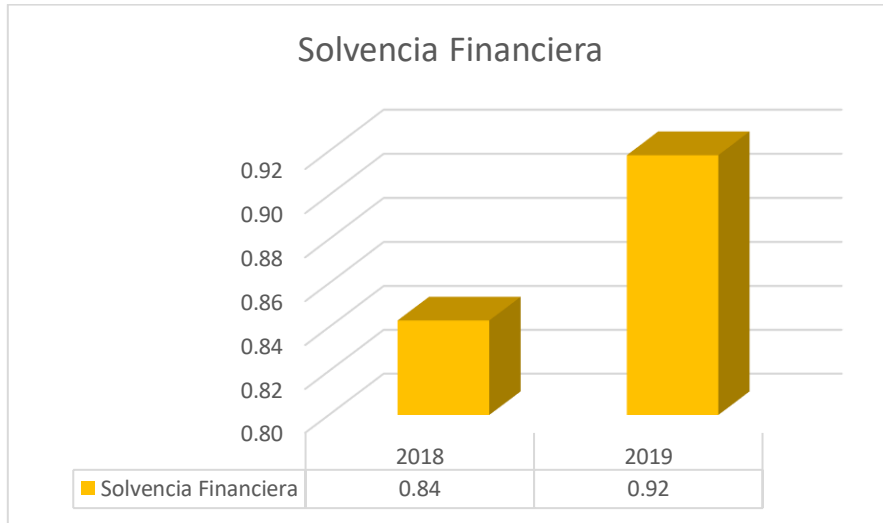
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	CODIFICADO 2018	CODIFICADO 2019
1.1	Impuestos	158.196,88	142.304,77
1.3	Tasa y Contribuciones	144.930,97	250.464,99
1.4	Ventas de Bienes y servicios	66.968,84	67.025,36
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	25.884,51	30.467,87
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	463.999,52	475.650,36
1.9	Otros Ingresos	12.239,19	14.000,00
Ingresos Corrientes		872.219,91	979.913,35
5.1	Gastos en Personal	794.300,56	821.279,99
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	111.410,00	88.447,38
5.6	Gastos Financieros	72.600,00	100.902,81
5.7	Otros Gastos Corrientes	9.100,00	10.700,00
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	47.104,53	43.859,29
Gastos Corrientes		1034.515,09	1065.189,47

Solvencia Financiera = $\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$	
2018	2019
$= \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$ $= \frac{872219,91}{1034515,09}$ $= 0,84$	$= \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$ $= \frac{979913,35}{1065189,47}$ $= 0,92$

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 8



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Este resultado nos indica que, por cada dólar de Gasto corriente, la entidad tiene \$0,84 centavos en el período 2018; y \$0,92 en el período 2019 de Ingresos Corrientes para cubrir dichos gastos. Por lo tanto, en ambos períodos el GAD no cuenta con los suficientes Ingresos Corrientes para poder cubrir sus Gastos Corrientes en el corto plazo; debido a que, el indicador adquiere una propensión menor a 1.

ÍNDICES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

a) Ingresos Corrientes

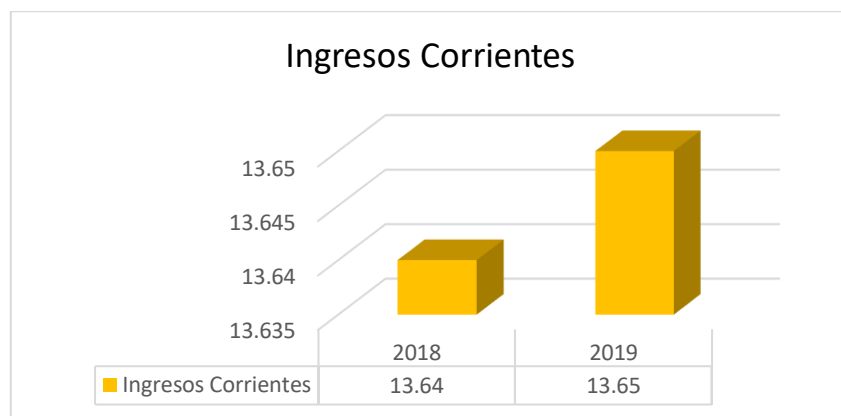
DENOMINACIÓN	CODIFICADO 2018	CODIFICADO 2019
Impuestos	158.196,88	142.304,77
Tasa y Contribuciones	144.930,97	250.464,99
Ventas de Bienes y servicios	66.968,84	67.025,36
Rentas de Inversiones y Multas	25.884,51	30.467,87
Transferencias y Donaciones Corrientes	463.999,52	475.650,36
Otros Ingresos	12.239,19	14.000,00
Ingresos Corrientes	872.219,91	979.913,35
TOTAL, DE INGRESOS	6396211,30	7186227,48

Ingresos Corrientes = $\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$	
2018	2019
$= \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$ $= \frac{872.219,91}{639.6211,30} \times 100$ $= 13,64$	$= \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$ $= \frac{979.913,35}{718.6227,48} \times 100$ $= 13,65$

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 9



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Mediante el análisis realizado de los Ingresos Corrientes, los mismos que están conformados por los grupos; Impuestos; Tasas y Contribuciones; Venta de Bienes y Servicios; Renta de Inversiones y Multas; Transferencias y Donaciones Corrientes y Otros Ingresos; los cuales tienen un valor de \$872.219,91 lo cual le corresponde al año 2018, y para año 2019 un valor de \$718.6227,48 en relación al total de ingresos, representando un promedio de 13,64% para el año 2018; y para el año 2019 un porcentaje de 13,65 %, lo que significa que existió baja recaudación en todo lo que son ingresos corrientes para los dos años.

b) Ingresos de Capital

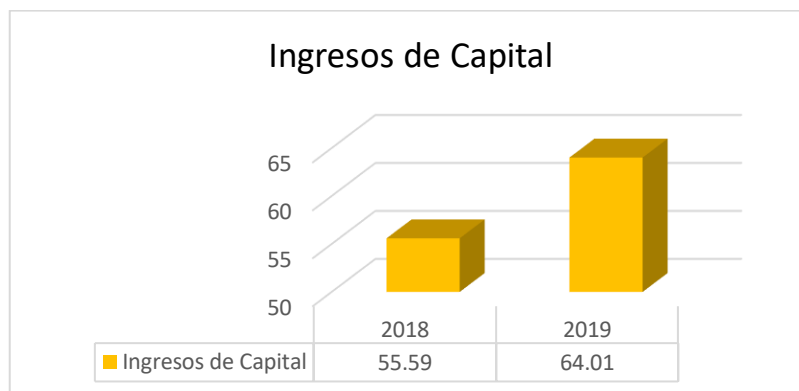
DENOMINACIÓN	CODIFICADO 2018	CODIFICADO 2019
Transferencias y Donaciones de Capital	3555833,21	4600103,49
Ingresos de Capital	3555833,21	4600103,49
INGRESOS TOTALES	6396211,30	7186227,48

$\text{Ingresos de Capital} = \frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$	
2018	2019
$\begin{aligned} &= \frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100 \\ &= \frac{3555.833,21}{639.6211,30} \times 100 \\ &= 55,59\% \end{aligned}$	$\begin{aligned} &= \frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100 \\ &= \frac{4600.103,49}{718.6227,48} \times 100 \\ &= 64,01\% \end{aligned}$

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N°. 10



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Los ingresos de capital tienen un valor de \$3555.833,21, el que corresponde al año 2018, y para el año 2019 \$4600103,49 los cuales representan únicamente al grupo denominado Transferencias y Donaciones de capital, conformados por algunas partidas como son la del Gobierno Central, de Entidades del Gobierno Seccional, de Entidades Financieras Públicas entre otras, en relación a la totalidad de Ingresos tienen cierto grado de representatividad; ya que en los períodos evaluados alcanzan un porcentaje de 55,59% para el año 2018, y para el año 2019 un porcentaje de 64.01% lo que indica que para este último año los ingresos fueron mayores con una variación del 8,42%.

c) Ingresos de Financiamiento

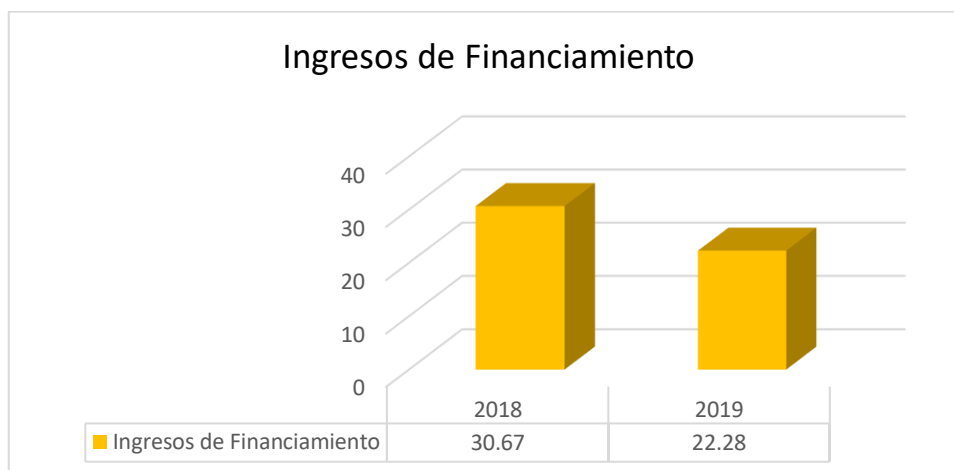
DENOMINACIÓN	CODIFICADO 2018	CODIFICADO 2019
Financiamiento Publico	901256,92	0,00
SalDOS Disponibles	415765,83	497097,71
Cuentas Pendientes por Cobrar	644464,80	1103894,02
Ingresos de Financiamiento	1961487,55	1600991,73
INGRESOS TOTALES	6396211,30	7186227,48

Ingresos de Financiamento = $\frac{\text{Ingresos de financiamiento}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$	
2018	2019
$= \frac{\text{Ingresos de Financiamento}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$ $= \frac{1961487,55}{6396211,30} * 100$ $= 30,67$	$= \frac{\text{Ingresos de Financiamento}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$ $= \frac{1600991,73}{7186227,48} * 100$ $= 22,28$

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 11



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Los Ingresos de Financiamento del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor representan en el año 2018 un total de \$1961487,55; y para el año 2019 un total de \$1600991,73; con respecto al total de ingresos, alcanzando un porcentaje de 30,67% para el año 2018; y para el año 2019 22,28%, Se debe indicar que en los períodos evaluados en el año 2018 tuvo un mayor Financiamento Público los mismos que son destinados a la realización de proyectos de inversión.

ÍNDICES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

a) Gastos Corriente

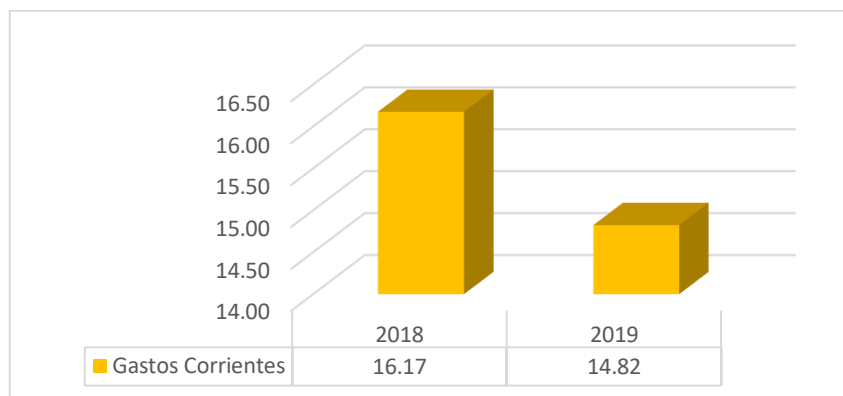
DENOMINACIÓN	CODIFICADO 2018	CODIFICADO 2019
Gastos en Personal	794.300,56	821.279,99
Bienes y Servicios de Consumo	111.410,00	88.447,38
Gastos Financieros	72.600,00	100.902,81
Otros Gastos Corrientes	9.100,00	10.700,00
Transferencias y Donaciones Corrientes	47.104,53	43.859,29
Gastos Corrientes	1034.515,09	1065.189,47
Total, de gastos	6396.211,30	7186.227,48

Gastos Corrientes = $\frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total de Gastos}} * 100$	
2018	2019
$= \frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total de Gastos}} * 100$ $= \frac{1034.515,09}{6396211,30} * 100$ $= 16,17\%$	$= \frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total de Gastos}} * 100$ $= \frac{1065.189,47}{7186227,48} * 100$ $= 14,82\%$

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 12



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Los Gastos Corrientes integrado por Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Gastos Financieros, Otros Gastos Corrientes y Transferencias y Donaciones Corrientes representan el 16.17% en el período 2018, y 14,82% en el período 2019 con respecto al Total de Gastos, siendo el año 2018 donde sus gastos son mayores un 1,35% en relación al año 2019, se puede señalar que el Gobierno del Cantón Centinela del Córdor asume un porcentaje poco considerable en gastos corrientes, los mismo que están destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración.

b) Gastos de Inversión

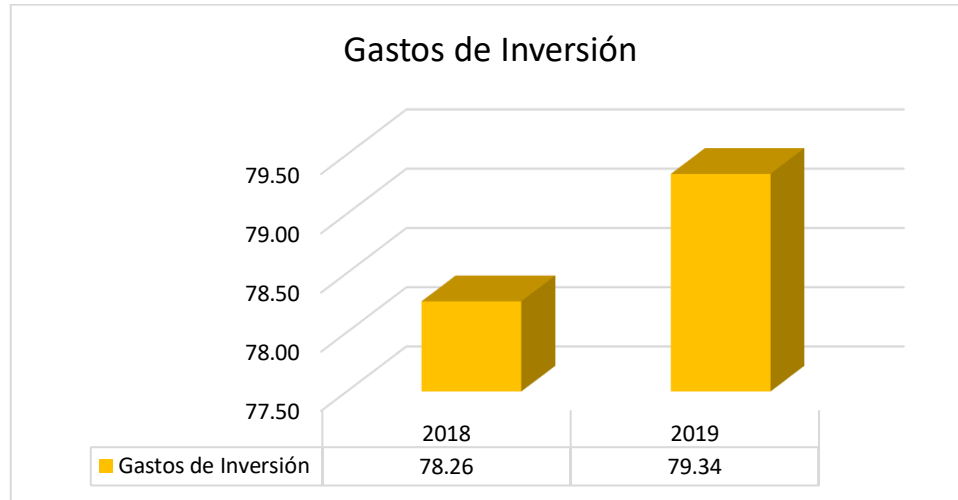
DENOMINACIÓN	CODIFICADO 2018	CODIFICADO 2019
Gastos en personal para Inversión	1301.768,49	2008.277,06
Bienes y Servicios para Inversión	1287.970,76	1338.703,52
Obras Públicas	2286.257,35	2244.310,23
Otros Gastos de Inversión	67.660,00	61.510,35
Transferencias y Donaciones de Inversión	62.170,00	48.573,11
Gastos de Inversión	5005.826,60	5701.374,27
Total, de gastos	6396.211,30	7186.227,48

$\text{Gastos de Inversión} = \frac{\text{Gastos de Inversión}}{\text{Total de Gastos}} * 100$	
2018	2019
$\begin{aligned} &= \frac{\text{Gastos de Inversión}}{\text{Total de Gastos}} * 100 \\ &= \frac{5005.826,60}{6396.211,30} * 100 \\ &= 78,26 \% \end{aligned}$	$\begin{aligned} &= \frac{\text{Gastos de Inversión}}{\text{Total de Gastos}} * 100 \\ &= \frac{5701.374,27}{7186.227,48} * 100 \\ &= 79,34 \% \end{aligned}$

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Córdor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 13



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Los Gastos de Inversión integrado por Gastos en Personal para Inversión, Bienes y Servicios para Inversión, Obras Públicas, Otros Gastos de Inversión y Transferencias y Donaciones de Inversión representan el 78.26% en el año 2018 y el 79,34% en el año 2019 con respecto al Total de Gastos, como resultado se puede señalar que el Gobierno del Cantón Centinela del Cóndor asume un porcentaje muy considerable en gastos de inversión, equivalentes que serán consignados al incremento patrimonial de la entidad, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales y proyectos institucionales de ejecución de obra pública.

c) Gastos de Capital

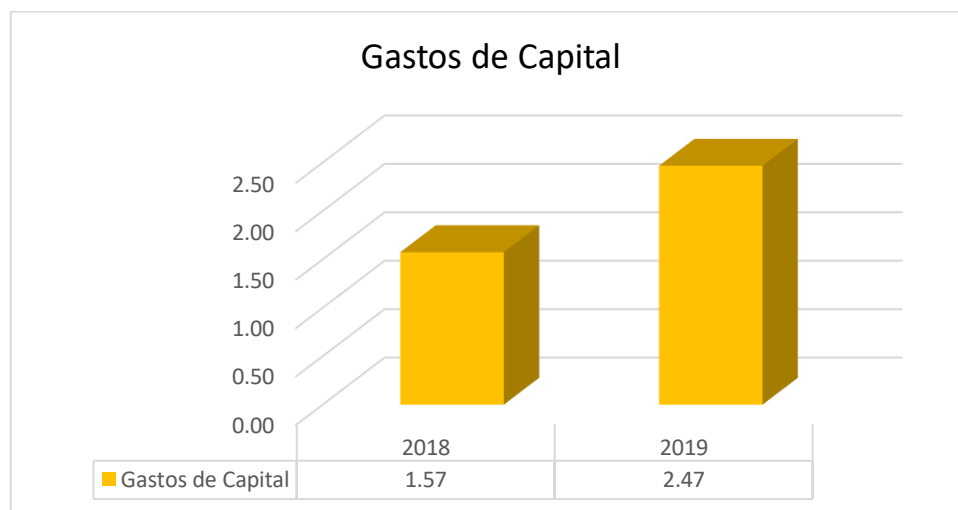
DENOMINACIÓN	CODIFICADO 2018	CODIFICADO 2019
Bienes de Larga duración	100.695,19	177.273,47
Gastos de Capital	100.695,19	177.273,47
Total, de gastos	6396.211,30	7186.227,48

$\text{Gastos de Capital} = \frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Total de Gastos}} * 100$	
2018	2019
$= \frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Total de Gastos}} * 100$ $= \frac{100.695,19}{6396.211,30} * 100$ $= 1,57 \%$	$= \frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Total de Gastos}} * 100$ $= \frac{177.273,47}{7186.227,48} * 100$ $= 2,47\%$

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 14



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Se puede evidenciar que, del Total del Presupuesto para Gastos, para el año 2018 el 1.57% ya que la entidad adquirió una mínima cantidad de bienes inmuebles tales como equipos, sistemas y paquetes informáticos, para el desarrollo de las actividades administrativas de la institución. y en el año 2019 el 2.47% fue destinado para Gasto de Capital el mismo que cubrió gastos como Bienes de Larga Duración.

d) Aplicación de Financiamiento

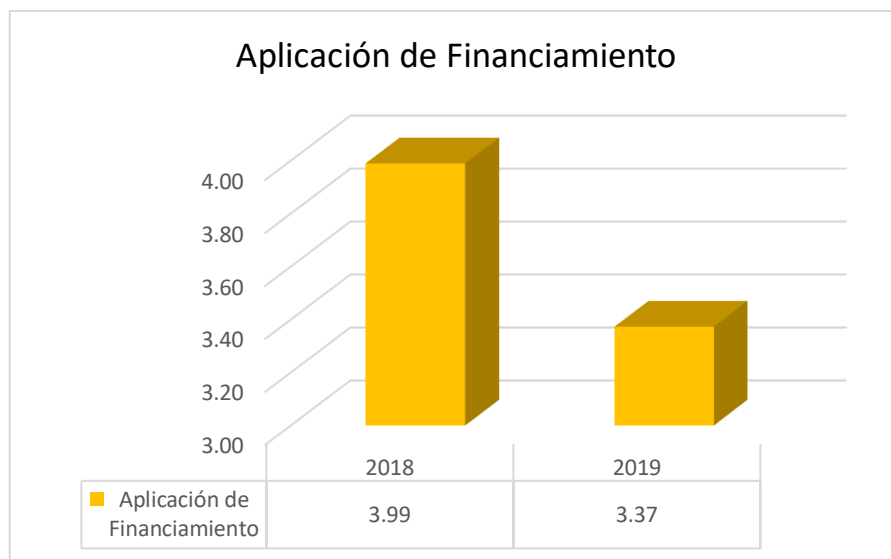
DENOMINACIÓN	CODIFICADO 2018	CODIFICADO 2019
Amortización de la deuda pública	210.000,00	173.971,53
Pasivo Circulante	45.174,42	68.418,74
Aplicación de Financiamiento	255.174,42	242.390,27
Total, de gastos	6396.211,30	7186.227,48

Gastos de Capital = $\frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Total de Gastos}} * 100$	
2018	2019
$= \frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Total de Gastos}} * 100$ $= \frac{255.174,42}{6396.211,30} * 100$ $= 3,99 \%$	$= \frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Total de Gastos}} * 100$ $= \frac{242.390,27}{7186.227,48} * 100$ $= 3,37\%$

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 15



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Los Gastos generados en la Aplicación del Financiamiento tiene un porcentaje de 3,99% para el año 2018 y 3,37% para el año 2019, en donde ha existido movimiento en los grupos 96 Amortización Deuda Pública, y 97 Pasivo Circulante, estos valores serán destinados a cubrir obligaciones provenientes de la colocación de títulos y de la contratación de préstamos.

INDICADOR DE VARIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

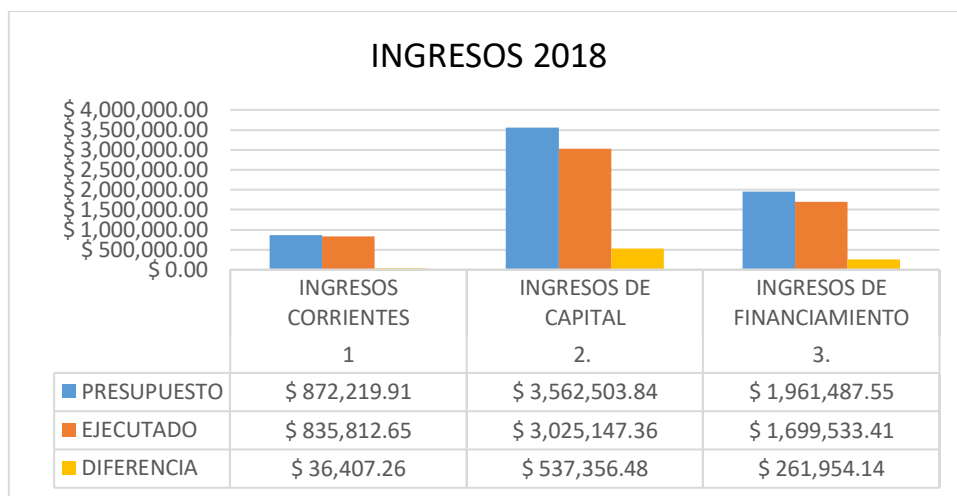
Cuadro Comparativo de Ingresos 2018

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	EJECUTADO	%	DIFERENCIA	%
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 872.219,91	\$ 835.812,65	95,83	\$ 36.407,26	4,17%
1.1	IMPUESTOS	\$ 158.196,88	\$ 132.852,42	83,98%	\$ 25.344,46	16,02%
1.2	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 144.930,97	\$ 139.089,46	95,97%	\$ 5.841,51	4,03%
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 66.968,84	\$ 65.508,76	97,82%	\$ 1.460,08	2,18%
1.5	APORTE FISCAL CORRIENTE	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
1.7	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 25.884,51	\$ 24.200,61	93,49%	\$ 1.683,90	6,51%
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 463.999,52	\$ 463.999,52	100,00%	\$ 0,00	0,00%
1.9	OTROS INGRESOS	\$ 12.239,19	\$ 10.161,88	83,03%	\$ 2.077,31	16,97%
2.	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 3.562.503,84	\$ 3.025.147,36	84,92%	\$ 537.356,48	15,08%
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 6.670,63	\$ 3.611,24	54,14%	\$ 3.059,39	45,86%
2.5	APORTE FISCAL DE CAPITAL	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
2.7	RECUPERACION DE INVERSIONES	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	\$ 3.555.833,21	\$ 3.021.536,12	84,97%	\$ 534.297,09	15,03%
3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 1.961.487,55	\$ 1.699.533,41	86,65%	\$ 261.954,14	13,35%
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ 901.256,92	\$ 901.256,92	100,00%	\$ 0,00	0,00%
3.7	SALDOS DISPONIBLES	\$ 415.765,83	\$ 415.765,83	100,00%	\$ 0,00	0,00%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 644.464,80	\$ 382.510,66	59,35%	\$ 261.954,14	40,65%
	TOTALES	\$ 6.396.211,30	\$ 5.560.493,42	86,93%	\$ 835.717,88	13,07%
	TOTAL, ACUMULADO	\$ 6.396.211,30	\$ 5.560.493,42	86,93%	\$ 835.717,88	13,07%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado: Autora

Gráfico N° 16



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado: Autora

Interpretación:

Los ingresos devengados para el período 2018 son de \$ 5.560.493,42, frente a los Ingresos Codificados que son \$ 6.396.211,30 dando una diferencia de \$ 835.717,88 la misma que se detalla de la siguiente manera:

En el grupo de los Ingresos Corrientes en el año 2018 se codificó un valor de \$ 872.219,91 y se ejecutó \$ 835.812,65 con una diferencia de \$ 36.407,26 que indica que la entidad ha ejecutado en un 95,83% sus ingresos corrientes provenientes principalmente de Transferencias y Donaciones Corrientes del Estado ya que la institución no posee otros ingresos por actividades propias.

Los Ingresos de Capital en el año 2018 fueron de \$3.562.503,84 y se ejecutaron \$3.025.147,36 lo que indica un porcentaje de 84,92% de ejecución, originando una diferencia de \$537.356,48; donde los Aportes Fiscal de Capital y Recuperación de Inversiones no

tuvieron un presupuesto asignado y cuyo más representativo son las Transferencias y Donaciones de Capital. De igual forma la entidad para los Ingresos de Financiamiento en el año 2018 codificó \$ 1.961.487,55 y se ejecutaron \$ 1.699.533,41, es decir cumplió un 86,65% del total de Ingresos de Financiamiento, los sub grupos 36 “Financiamiento Público” y 37 “Cuentas por Cobrar” se ejecutaron al 100% y 38 “Cuentas Pendientes por Cobrar” se ejecutaron un 59,35%.

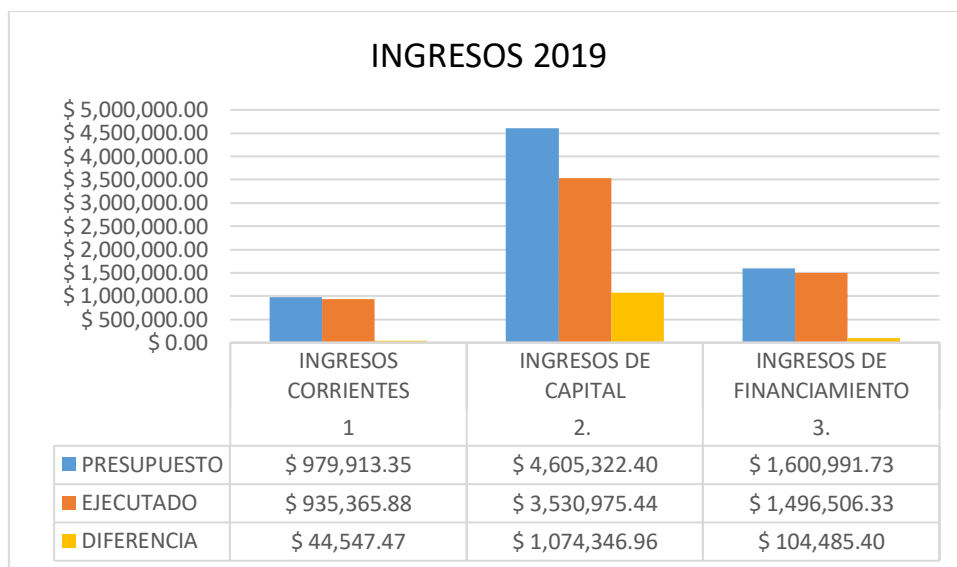
Cuadro Comparativo de Ingresos 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	EJECUTADO	%	DIFERENCIA	%
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 979.913,35	\$ 935.365,88	95,45	\$ 44.547,47	4,55%
1.1	IMPUESTOS	\$ 142.304,77	\$ 138.929,78	97,63%	\$ 3.374,99	2,37%
1.2	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 250.464,99	\$ 250.418,74	99,98%	\$ 46,25	0,02%
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 67.025,36	\$ 67.025,36	100,00%	\$ 0,00	0,00%
1.5	APORTE FISCAL CORRIENTE	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
1.7	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 30.467,87	\$ 30.467,87	100,00%	\$ 0,00	0,00%
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 475.650,36	\$ 436.012,85	91,67%	\$ 39.637,51	8,33%
1.9	OTROS INGRESOS	\$ 14.000,00	\$ 12.511,28	89,37%	\$ 1.488,72	10,63%
2.	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 4.605.322,40	\$ 3.530.975,44	76,67%	\$ 1.074.346,96	23,33%
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 5.218,91	\$ 3.610,58	69,18%	\$ 1.608,33	30,82%
2.5	APORTE FISCAL DE CAPITAL	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
2.7	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 4.600.103,49	\$ 3.527.364,86	76,68%	\$ 1.072.738,63	23,32%
3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 1.600.991,73	\$ 1.496.506,33	93,47%	\$ 104.485,40	6,53%
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
3.7	SALDOS DISPONIBLES	\$ 497.097,71	\$ 497.097,71	100,00%	\$ 0,00	0,00%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 1.103.894,02	\$ 999.408,62	90,53%	\$ 104.485,40	9,47%
3.9	VENTAS ANTICIPADAS DE PETRÓLEO, DERIVADOS	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
	TOTALES	\$ 7.186.227,48	\$ 5.962.847,65	82,98%	\$ 1.223.379,83	17,02%
	TOTAL, ACUMULADO	\$ 7.186.227,48	\$ 5.962.847,65	82,98%	\$ 1.223.379,83	17,02%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 17



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

En el Año 2019 los ingresos devengados son de \$5.962.847,65 y se Codificaron que son \$7.186.227,48 dando una diferencia de \$1.223.379,83, que se detalla de la siguiente manera:

Los Ingresos Corrientes en el año 2019 se codificaron un valor de \$979.913,35 y se ejecutó \$935.365,88 con una diferencia de \$44.547,47 lo que indica que sus ingresos corrientes provenientes principalmente de Transferencias y Donaciones Corrientes del Estado se ejecutaron en un 95,5%.

En el año 2019 los Ingreso de Capital se codificaron una cantidad de \$4.605.322,40 y se ejecutaron \$3.530.975,44; un porcentaje de 76,67% de ejecución, originando una diferencia de \$1.074.346,96; son la Venta de Activos no Financieros con el 69,18% y el 76,68% de Transferencias y Donaciones Corrientes los rubros más representativos, cabe recalcar que Aporte Fiscal de Capital y Recuperación de Inversiones se codificaron en 0.

El grupo de los Ingresos de Financiamiento en el año 2019 codificó \$ 1.600.991,73 y se ejecutaron \$1.496.506,33, es decir se ejecutó un 93,47% del total de Ingresos de Financiamiento, los subgrupos Financiamiento Público y Ventas Anticipadas de Petróleo y Derivados se codificaron en 0, Cuentas por Cobrar 90,53%, Saldos Disponibles 100%.

INDICADOR DE VARIACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

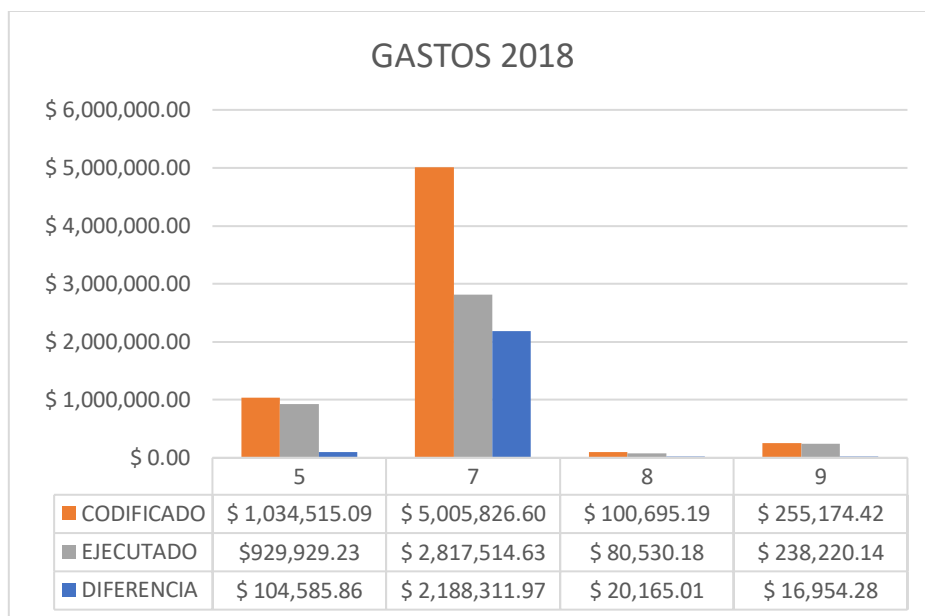
Cuadro Comparativo de Gastos 2018

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	EJECUTADO	%	DIFERENCIA	%
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 1.034.515,09	\$929.929,23	89,89%	\$ 104.585,86	10,11%
5.1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 794.300,56	\$755.117,18	95,07%	\$ 39.183,38	4,93%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 111.410,00	\$73.904,50	66,34%	\$ 37.505,50	33,66%
5.6	GASTOS FINANCIEROS	\$ 72.600,00	\$61.410,64	84,59%	\$ 11.189,36	15,41%
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 9.100,00	\$2.868,54	31,52%	\$ 6.231,46	68,48%
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 47.104,53	\$36.628,37	77,76%	\$ 10.476,16	22,24%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 5.005.826,60	\$ 2.817.514,63	56,28%	\$ 2.188.311,97	43,72%
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 1.301.768,49	\$ 1.193.646,40	91,69%	\$ 108.122,09	8,31%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 1.287.970,76	\$ 896.976,16	69,64%	\$ 390.994,60	30,36%
7.5	OBRAS PÚBLICAS	\$ 2.286.257,35	\$ 641.458,18	28,06%	\$ 1.644.799,17	71,94%
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 67.660,00	\$ 58.892,77	87,04%	\$ 8.767,23	12,96%
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	\$ 62.170,00	\$ 26.541,12	42,69%	\$ 35.628,88	57,31%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 100.695,19	\$ 80.530,18	79,97%	\$ 20.165,01	20,03%
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 100.695,19	\$ 80.530,18	79,97%	\$ 20.165,01	20,03%
9	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	\$ 255.174,42	\$ 238.220,14	93,36%	\$ 16.954,28	6,64%
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 210.000,00	\$ 195.244,07	92,97%	\$ 14.755,93	7,03%
9.7	PASIVO CIRCULANTE	\$ 45.174,42	\$ 42.976,07	95,13%	\$ 2.198,35	4,87%
TOTALES		\$ 6.396.211,30	\$ 4.066.194,18	63,57%	\$ 2.330.017,12	36,43%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 18



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Realizado el análisis de variación presupuestaria de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor durante el Año 2018, se obtuvo que de la estimación del total de gastos se ejecutó \$4.066.194,18 de \$6.396.211,30 es decir un 63,57% dejando una diferencia de 36,43%, esto nos indica que existió una mala ejecución de lo planificado, pero a decir de los miembros del GAD, esto se produjo por retrasos en acreditación del presupuesto.

Se puede evidenciar que se ejecutaron algunas partidas presupuestarias, así tenemos dentro de los Gastos Corrientes donde se tiene un codificado de \$1.034.515,09 y un ejecutado de \$929.929,23 lo que indica que ha existido un gasto del 89,89% de inversión del presupuesto codificado. Gastos de Inversión, se codificó un valor de \$5.005.826,60 ejecutándose \$2.817.514,63 resultando una diferencia de \$2.188.311,97 donde la cuenta Obras Públicas fue

la que menos ejecutó su presupuesto con un 28,06% de cumplimiento, lo que demuestra una mala planificación y por ende afecta al desarrollo del cantón, a decir de los responsables de la entidad esto se produjo por no existir contratistas oferentes en los procesos de contratación.

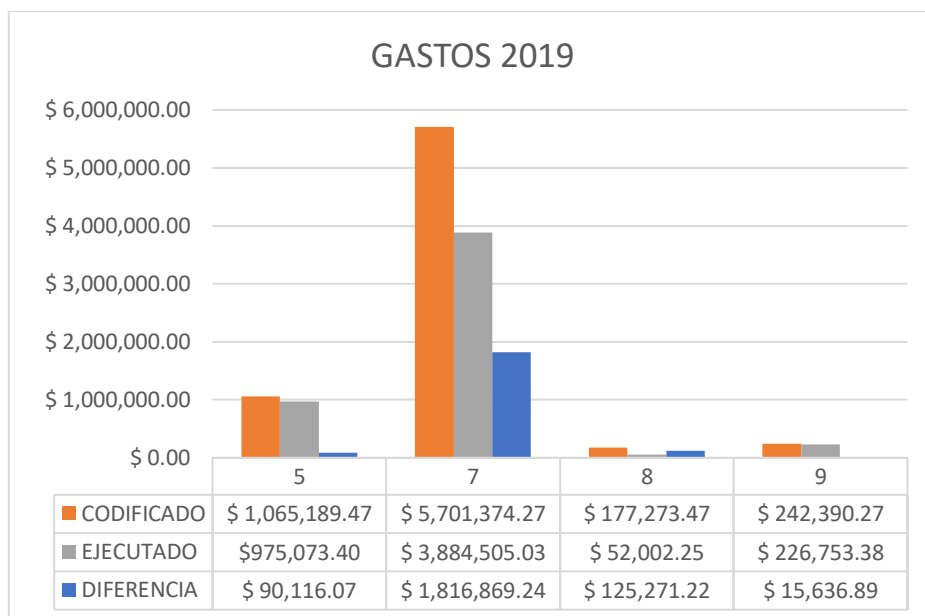
Cuadro Comparativo de Gastos 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	EJECUTADO	%	DIFERENCIA	%
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 1.065.189,47	\$975.073,40	91,54%	\$ 90.116,07	8,46%
5.1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 821.279,99	\$794.315,24	96,72%	\$ 26.964,75	3,28%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 88.447,38	\$63.873,64	72,22%	\$ 24.573,74	27,78%
5.6	GASTOS FINANCIEROS	\$ 100.902,81	\$83.501,18	82,75%	\$ 17.401,63	17,25%
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 10.700,00	\$4.060,96	37,95%	\$ 6.639,04	62,05%
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 43.859,29	\$29.322,38	66,86%	\$ 14.536,91	33,14%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 5.701.374,27	\$ 3.884.505,03	68,13%	\$ 1.816.869,24	31,87%
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 2.008.277,06	\$ 1.597.795,37	79,56%	\$ 410.481,69	20,44%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 1.338.703,52	\$ 672.996,96	50,27%	\$ 665.706,56	49,73%
7.5	OBRAS PUBLICAS	\$ 2.244.310,23	\$ 1.521.013,85	67,77%	\$ 723.296,38	32,23%
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 61.510,35	\$ 54.791,38	89,08%	\$ 6.718,97	10,92%
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ 48.573,11	\$ 37.907,47	78,04%	\$ 10.665,64	21,96%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 177.273,47	\$ 52.002,25	29,33%	\$ 125.271,22	70,67%
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 177.273,47	\$ 52.002,25	29,33%	\$ 125.271,22	70,67%
9	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	\$ 242.390,27	\$ 226.753,38	93,55%	\$ 15.636,89	6,45%
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 173.971,53	\$ 160.753,80	92,40%	\$ 13.217,73	7,60%
9.7	PASIVO CIRCULANTE	\$ 68.418,74	\$ 65.999,58	96,46%	\$ 2.419,16	3,54%
TOTALES		\$ 7.186.227,48	\$ 5.138.334,06	71,50%	\$2.047.893,42	28,50%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 19



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

En el año 2019 el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor, presenta un cuadro comparativo en los gastos a nivel de título donde se ha proyectado un presupuesto codificado de \$7.186.227,48 de los cuales se ha ejecutado \$5.138.334,06 representa el 71.50% resultando una diferencia de \$2.047.893,42, del total de gastos, se evidencia la falta de planificación y cumplimiento.

Del análisis y comparación de los gastos, resalta el grupo de Gastos de Inversión, 7.1 “Obras públicas” que ejecutó un 67,77% de lo planificado, esto se considera que no ha existido una buena planificación en este grupo ya que el cantón tiene múltiples necesidades sociales, y obras significativas para los habitantes como la Construcción del Centro Gerontológico en Panguintza no se ejecutaron lo que afecta notablemente al desarrollo del pueblo.

INDICADORES DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y GASTOS

a) Análisis de Reformas Presupuestarias de Ingresos

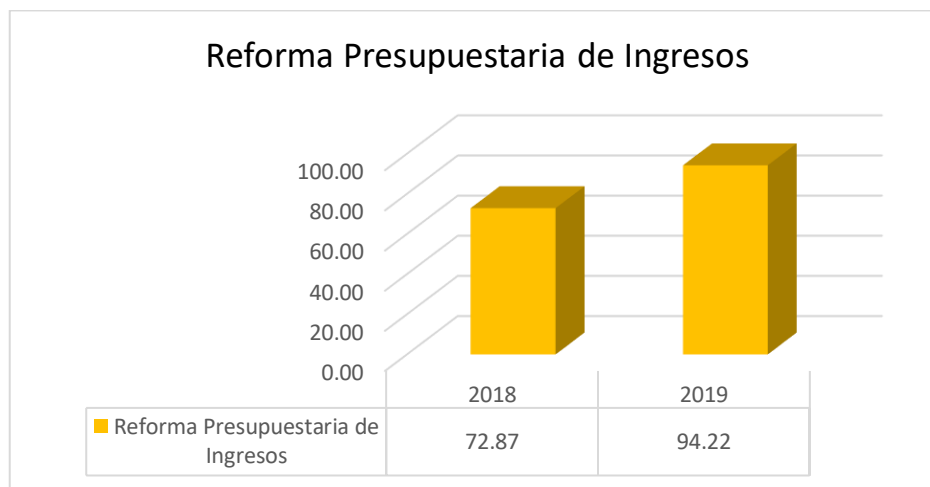
DETALLE	2018	2019
Reformas Presupuestarias	2696.211,30	3486.227,48
Asignación Inicial	3700.000,00	3700.000,00

A.R.P.I = $\frac{\text{Monto de Reformas Presupuestarias}}{\text{Asignacion Inicial}} * 100$	
2018	2019
$= \frac{\text{Monto de Reformas Presupuestarias}}{\text{Asignacion Inicial}} * 100$ $= \frac{2696.211,30}{3700.000,00} * 100$ $= 72,87\%$	$= \frac{\text{Monto de Reformas Presupuestarias}}{\text{Asignacion Inicial}} * 100$ $= \frac{3486.227,48}{3700.000,00} * 100$ $= 94,22\%$

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N°. 20



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

El GAD Municipal de Centinela del Cónдор al realizar las respectivas reformas presupuestarias, para el año 2018 el presupuesto se incrementó en un 72,87% su valor inicial, esto debido a que existieron ingresos propios e ingresos pendientes de cobro como las Cuentas por cobrar de Años Anteriores que no fueron considerados en el presupuesto, de igual manera para este año se aprobó el Fondo Ecodesarrollo Amazónico Ley 010 Año 2017 lo que representó un ingreso significativo a la entidad. En el período 2019 la entidad realizó reformas presupuestarias equivalente a 94,22%, principalmente estos aumentos se debieron a las Transferencias de Fondos para Desarrollo Sostenible Amazónico 2019 y la Devolución del IVA Pagado devuelto por el Ministerios de Finanzas cuyos valores no se consideraron dentro del Presupuesto Inicial.

b) Análisis de Reformas Presupuestarias de Gastos

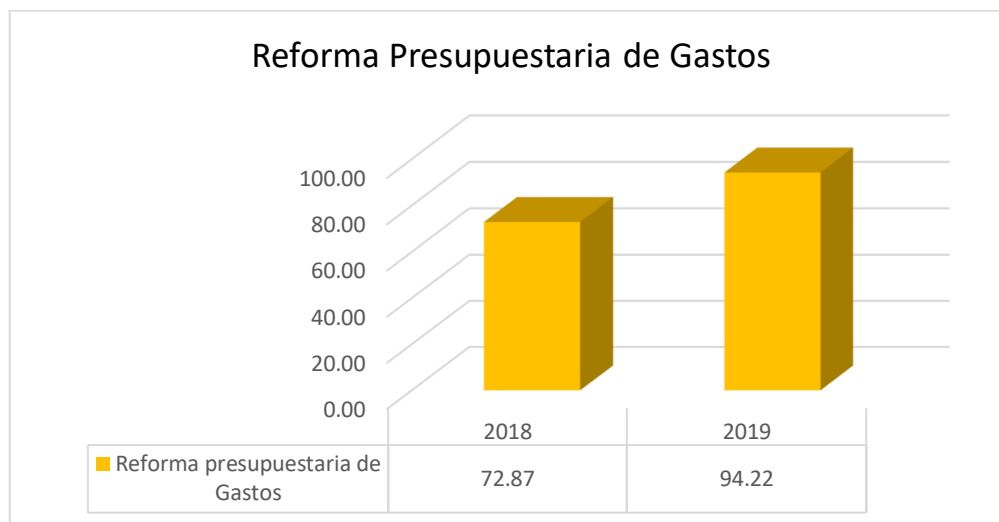
DETALLE	2018	2019
Reformas Presupuestarias	2696.211,30	3486.227,48
Asignación Inicial	3700.000,00	3700.000,00

A.R.P.I = $\frac{\text{Monto de Reformas Presupuestarias}}{\text{Asignacion Inicial}} * 100$	
2018	2019
$= \frac{\text{Monto de Reformas Presupuestarias}}{\text{Asignacion Inicial}} * 100$ $= \frac{2696.211,30}{3700.000,00} * 100$ $= 72,87\%$	$= \frac{\text{Monto de Reformas Presupuestarias}}{\text{Asignacion Inicial}} * 100$ $= \frac{3486.227,48}{3700.000,00} * 100$ $= 94,22\%$

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cónдор

Elaborado por: La Autora

Gráfico N°. 21



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

De acuerdo a la representación gráfica, las reformas presupuestarias realizadas a los gastos en el período 2018 indican un incremento de 72,87% en donde los grupos más favorecidos fueron: 71 “Gastos en personal para inversión”, 73 “Bienes y Servicios para la Inversión”, y 75 “Obras públicas”. En el período 2019 la entidad realiza reformas a su presupuesto inicial, lo que demuestra un porcentaje de 94,22% que se evidenciaron en los mismos grupos que del año 2018. Al analizar las reformas presupuestarias se observa que en sí hay un incremento de recursos por parte del Estado.

INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a) Indicador de Ejecución Presupuestaria de Ingresos

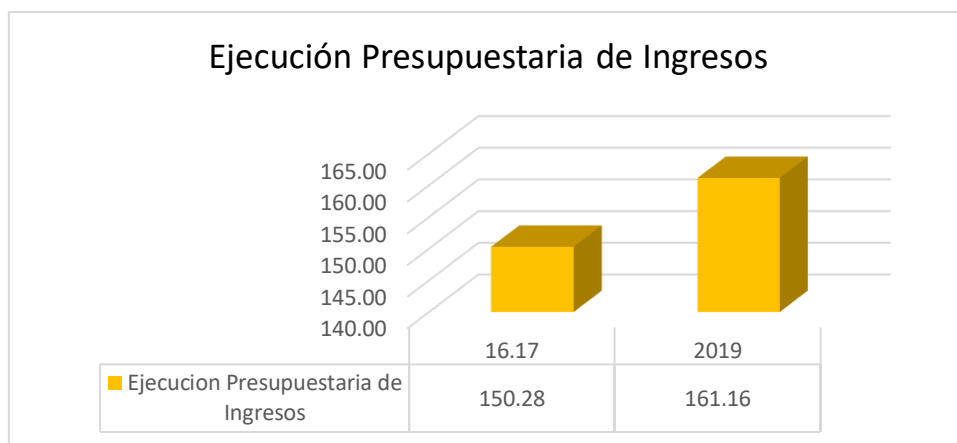
DETALLE	2018	2019
Ejecutado	5560.493,42	5962.847,65
Asignación Inicial	3700.000,00	3700.000,00

I.E.P.I = $\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Asignacion Inicial}} * 100$	
2018	2019
$= \frac{\text{Ejecutado}}{\text{Asignacion Inicial}} * 100$ $= \frac{5560.493,42}{3700.000,00} * 100$ $= 150,28\%$	$= \frac{\text{Ejecutado}}{\text{Asignacion Inicial}} * 100$ $= \frac{5962.847,65}{3700.000,00} * 100$ $= 161,16\%$

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 22



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Al aplicar este indicador hemos obtenido que para el presupuesto del año 2018 los Ingresos Corrientes se ha ejecutado el 150,28%; es decir un 50,28% más de lo que se presupuesta, y para el año 2019 se ejecutó el 161,16% es decir un 60,16 % más de lo presupuestado por lo que nos demuestra que la entidad en los dos períodos ha ejecutado completamente los ingresos programados.

b) Indicador de Ejecución Presupuestaria de Gastos

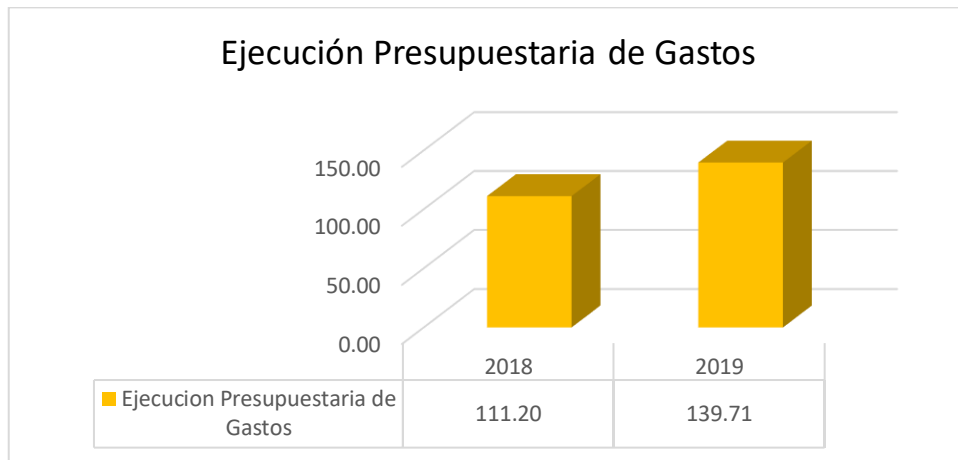
DETALLE	2018	2019
Ejecutado	4114.401,34	5169.144,50
Asignación Inicial	3700.000,00	3700.000,00

I.E.P.G = $\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Asignacion Inicial}} * 100$	
2018	2019
$= \frac{\text{Ejecutado}}{\text{Asignacion Inicial}} * 100$ $= \frac{5560.493,42}{3700.000,00} * 100$ $= 111,20\%$	$= \frac{\text{Ejecutado}}{\text{Asignacion Inicial}} * 100$ $= \frac{5962.847,65}{3700.000,00} * 100$ $= 139,71\%$

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cónдор

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 23



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cónдор

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

El Gobierno del Cantón Centinela del Cónдор en el año 2018 ha devengado los gastos en un 111,20% y en el año 2019 un 139,71%, para lo cual fue necesario la aplicación de reformas para los dos períodos, se evidencia que el presupuesto se ha ejecutado en su totalidad.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS ENTRE 2018 Y 2019

a) Análisis de Ingresos a nivel de Grupo

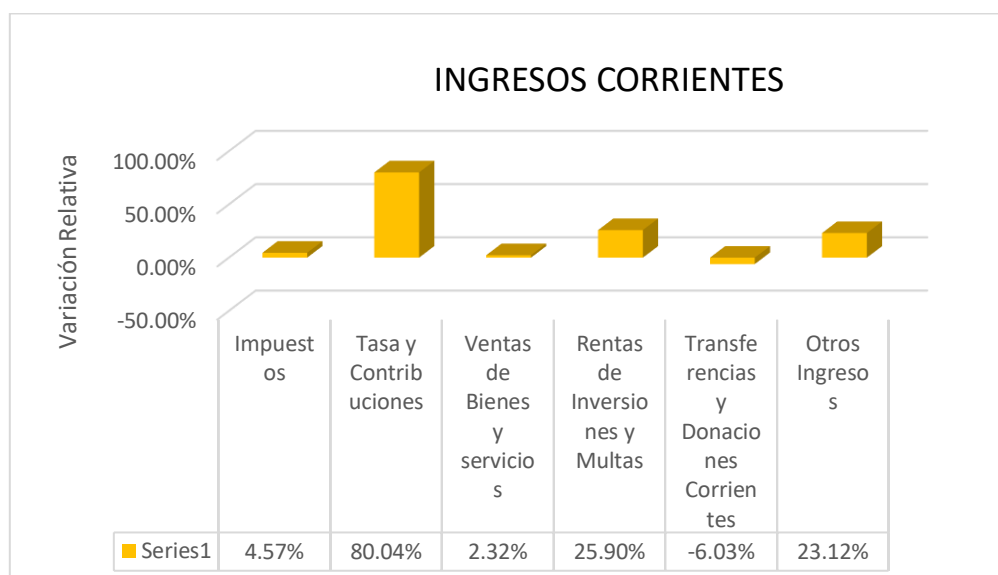
Ingresos Corrientes

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2018	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1	INGRESOS CORRIENTES				
1.1	Impuestos	132852,42	138929,78	6077,36	4,57%
1.3	Tasa y Contribuciones	139089,46	250418,74	111329,28	80,04%
1.4	Ventas de Bienes y servicios	65508,76	67025,36	1516,6	2,32%
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	24200,61	30467,87	6267,26	25,90%
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	463999,52	436012,85	-27986,67	-6,03%
1.9	Otros Ingresos	10161,88	12511,28	2349,4	23,12%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Córdoor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 24



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Córdoor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

En cuanto a los Ingresos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado de Centinela del Córdoor tenemos que para el año 2018 tuvo un valor de \$835812,65 y para el año 2019 fue

de 935365,68 por lo que existió una variación de \$99553,23, cuya cuenta más representativa es Tasas y Contribuciones con una variación porcentual del 80,04% lo que nos indica que para el año 2019 se incrementaron considerablemente debido a la recaudación de la Tasa por El Servicio de Recolección de Basura, de la misma manera Rentas de Inversiones y Multas existió un aumento de \$6267,26 con un 25,90%, la cuenta Otros Ingresos con un aumento de \$2349,4 es decir un 23,12%, en los años 2018 y 2019 los Impuesto no sufrieron mayor variación pues se indica un valor porcentual de 4,57%, los rubros de Ventas de Bienes y servicios se mantuvieron constantes ya que se encontró un valor porcentual de 2,32%o que nos indica que no existió mayor diferencia, para ambos años Transferencias y Donaciones Corrientes tuvo una disminución de \$27986,67 que representa un 6,03% de variación.

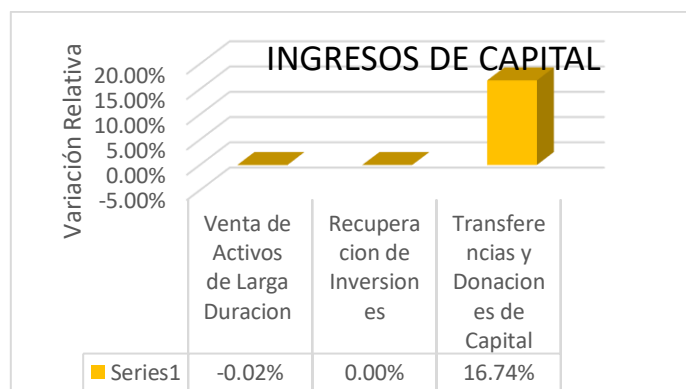
Ingresos de Capital

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2018	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
2	INGRESOS DE CAPITAL				
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	3611,24	3610,58	-0,66	-0,02%
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00%
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	3021536,12	3527364,86	505828,74	16,74%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Córdoor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 25



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Córdoor

Interpretación:

Los ingresos de Capital para el Año 2018 fueron de \$3025147,36 y para el año 2019 llegaron a \$3530975,44, lo que nos demuestra una variación de \$505828,08; donde la cuenta de Transferencias y Donaciones de Capital es más representativa dentro de este rubro con una variación porcentual del 16,74% y la Cuenta Venta de Activo de Larga duración nos muestra que su ingreso para el año 2019 disminuyó en un -0,02%, para los años 2018 y 2019 la recuperación de inversión se mantuvo en valores de 0 debido a que no existió inversiones.

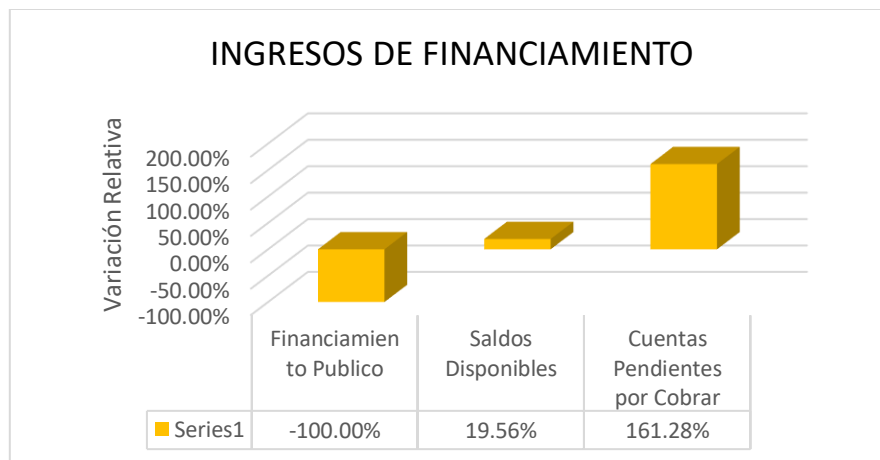
Ingresos de Financiamiento

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2018	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
3.6	Financiamiento Público	901256,92	0,00	-901256,92	-100,00%
3.7	SalDOS Disponibles	415765,83	497097,71	81331,88	19,56%
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	382510,66	999408,62	616897,96	161,28%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 26



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Los Ingresos de Financiamiento para el Año 2018 fueron de \$1699533,41 y para el año 2019 fueron de \$1496506,33 lo que nos señala una disminución de \$203027,08 debido a que en el año 2019 no existió ningún valor asignado en la Cuenta Financiamiento público por lo que la variación porcentual se sitúa en -100%, al contrario de la Cuenta Cuentas Pendientes por Cobrar que tuvo una variación significativa para el 2019 del 162,28% siendo esto positivo para el municipio de la misma manera los Saldos Disponibles tuvieron un aumento del 19,56%.

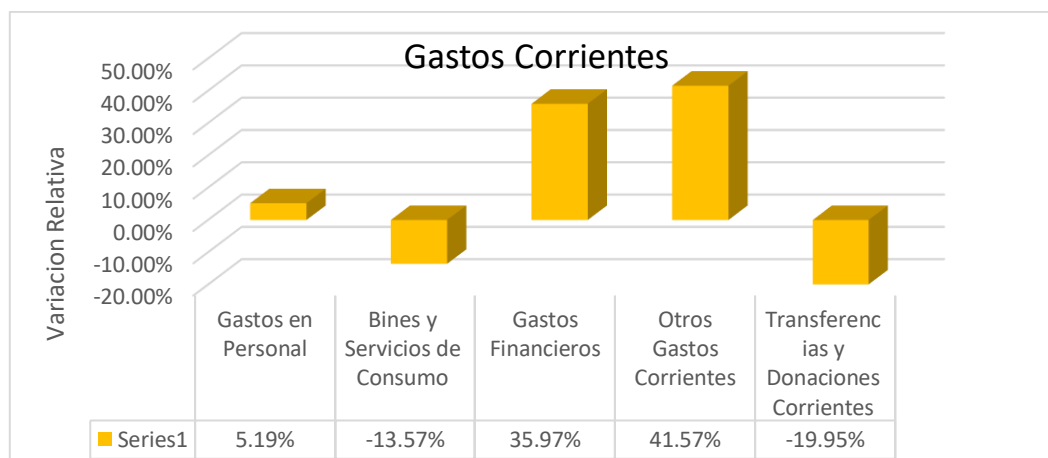
b) Análisis de Gastos a nivel de Grupo

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2018	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
5	GASTOS CORRIENTES				
5.1	Gastos en Personal	755117,18	794315,24	39198,06	5,19%
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	73904,5	63873,64	-10030,86	-13,57%
5.6	Gastos Financieros	61410,64	83501,18	22090,54	35,97%
5.7	Otros Gastos Corrientes	2868,54	4060,96	1192,42	41,57%
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	36628,37	29322,38	-7305,99	-19,95%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 27



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

De acuerdo al análisis Gasto Corriente tenemos para el año 2018 un valor de \$929929,23 y para el año 2019 la cantidad de \$975073,40 lo que nos indica una diferencia de \$45144,17 es decir en el año 2019 los gastos corrientes se incrementaron principalmente en la Cuenta Otros Gastos Corrientes con una variación porcentual de 41,57%, para el mismo año las Cuentas de Transferencias y Donaciones Corrientes tuvieron una disminución de \$7305,99 y la Cuenta Bienes y Servicios de Consumo con una disminución de \$10030,86, la Cuenta Gastos en Personal no tuvo mayor variación entre dichos años pues su valor porcentual fue apenas del 5,19%.

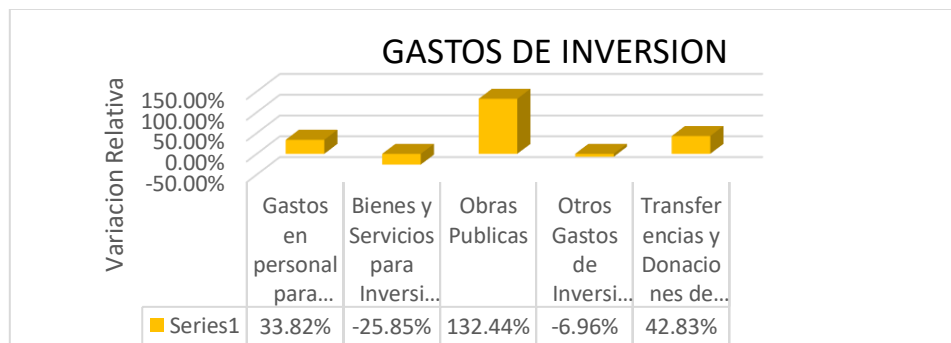
Gastos de Inversión

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2018	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
7	GASTOS DE INVERSIÓN				
7.1	Gastos en personal para Inversión	1215367,09	1626409,33	411042,24	33,82%
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	910544,06	675193,44	-235350,62	-25,85%
7.5	Obras Públicas	654376,75	1521013,85	866637,1	132,44%
7.7	Otros Gastos de Inversión	58892,77	54791,38	-4101,39	-6,96%
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	26541,12	37907,47	11366,35	42,83%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Córdoor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 28



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Córdoor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Dentro de los Gastos de Inversión para el año 2018 fueron de \$2865.721,79 y para el año 2019 de \$3915.315,47 lo que nos muestra un aumento de \$1049.593,68 cuyo rubro que mayor agregado para el año 2019 fue el de la cuenta Obras Públicas que para el 2018 fue \$654.376,75 y para el 2019 de \$1521.013,85 con aumento porcentual del 132,44%, seguido de la cuenta Transferencias y Donaciones de Inversión con 42,83%, la cuenta Gastos en personal para Inversión con 33,82% y para el mismo año se registró una disminución de la cuenta Bienes y Servicios para Inversión de \$235.350,62 con un -25,85% y la cuenta Otros Gastos de Inversión con \$4.101,39 o un 6,96% en comparación con el año 2018.

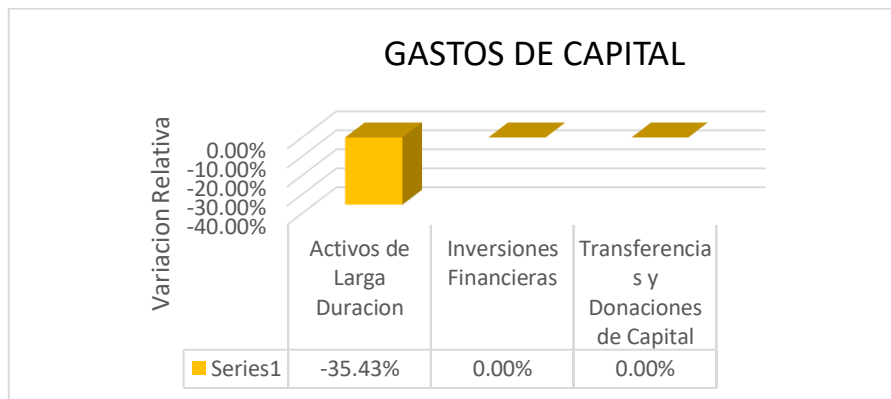
Gastos de Capital

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2018	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
8	GASTOS DE CAPITAL				
8.4	Activos de Larga Duración	80530,18	52002,25	-28527,93	-35,43%
8.7	Inversiones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00%
8.8.	Transferencias y Donaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 29



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

De acuerdo a los Gastos de Capital para el año 2018 fueron de \$80.530,18 y para el año 2019 de \$52.002,25 existiendo una variación de \$28.527,93 lo que nos indica que para el año 2019 se tuvo una disminución porcentual del 35,43% dentro de los Activos de Larga duración y para dichos años no existieron valores asignados en las Cuentas Inversiones Financieras y Transferencias y Donaciones de Capital encontrando sus valores en 0.

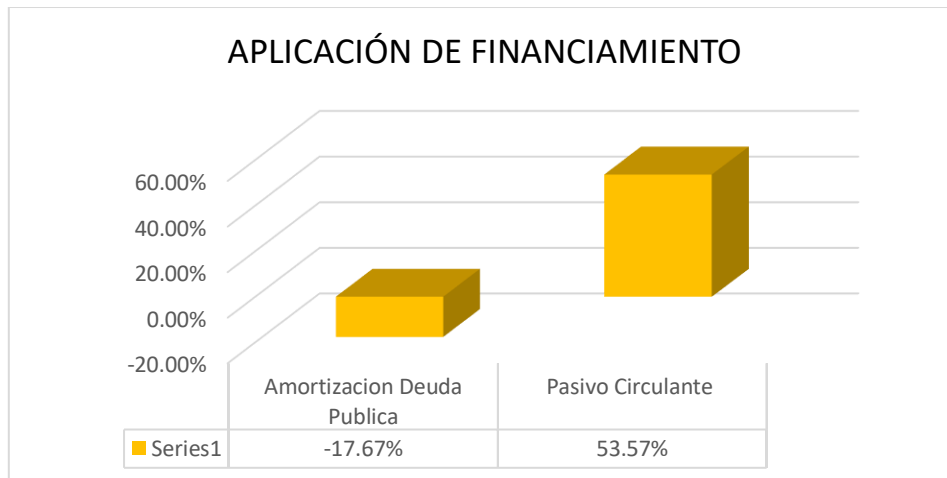
Aplicación de Financiamiento

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2018	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO				
9.6	Amortización Deuda Pública	195244,07	160753,8	-34490,27	-17,67%
9.7	Pasivo Circulante	42976,07	65999,58	23023,51	53,57%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Gráfico N° 30



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor

Elaborado por: La Autora

Interpretación:

Dentro de la Aplicación de Financiamiento están conformadas por las cuentas Amortización Deuda Pública que para el año 2018 fueron de \$195.244,07 y para el Año 2019 de \$160.753,8 representado una disminución de \$34.490,27 en un 17,67% con respecto a este último año, el Pasivo Circulante para el año 2018 fue de \$42.976,07 ya para el 2019 de \$65.999,58 lo que muestra un crecimiento de \$23.023,51 es decir un 53,57% siendo este rubro el que mayor representación tuvo dentro del Total de Aplicación de Financiamiento.

6.11 INFORME DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CENTINELA DEL CÓNDOR





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
CENTINELA DEL CÓNDOR**

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Período de Análisis:

2018-2019

Analista:

Marilyn Vicenta Jaramillo Romero

LOJA-ECUADOR

2021

CARTA DE PRESENTACIÓN

Zumbi, 19 agosto del 2021

Ing. Luis Alberto Merino González

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
CENTINELA DEL CÓNDOR**

De mi consideración:

Mediante la presente extendiendo un cordial y afectuoso saludo deseándole éxitos en las funciones que desempeña a favor del desarrollo del cantón.

Al haber culminado con la EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CENTINELA DEL CÓNDOR, PERÍODOS 2018-2019, se indica que la evaluación fue realizada en base a la normativa legal vigente para el Sector Público No Financiero, obtenida la documentación real y confiable de la entidad a la cual dignamente representa se procedió aplicar indicadores e índices presupuestarios y se efectuó la verificación de los programas establecidos en el Plan Operativo Anual durante los periodos analizados.

Debido a la naturaleza especial de la evaluación presupuestaria, los resultados se encuentran expresados en análisis comparativos que constan dentro del presente informe que se presenta, en el cual se encuentran también conclusiones y recomendaciones de los hallazgos suscitados, esperando que sea de utilidad para futuras decisiones a tomarse en bienestar de la entidad.

Atentamente,

Marilyn Vicenta Jaramillo Romero
Analista

Datos Generales

Contexto Empresarial – Institucional

Vamos a referir a un pasado que data de más de medio siglo destacando hechos significativos que deben ser recordados por los habitantes que conforman el cantón Centinela del Cóndor. Su cabecera cantonal es Zumbi, es un pequeño valle de aproximadamente unos 10 Km de largo como lo señala en su mapa geográfico, que se extiende alegremente junto al río Zamora entre las quebradas de Zumbi y Nanguipa. El origen de su nombre se debe por ser una de las entradas hacia la Cordillera del Cóndor.

Fue inicialmente fundada el 8 de septiembre de 1965, por los primeros moradores y su cantonización se realizó mediante EL REGISTRO OFICIAL NO. - 658 DEL 21 DE MARZO DE 1995, se crea la nueva jurisdicción territorial del cantón CENTINELA DEL CÓNDOR con su cabecera cantonal la ciudad de ZUMBI, dando inicio a la gestión Municipal a partir del 10 de agosto de 1995. (GAD Centinela del Cóndor, Pág. 2-3)

La población del Cantón es de 6.420 habitantes (Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial), Hombres 40 %, Mujeres 60 %, Niños 45,21 %, Adolescentes 11,26 %, Jóvenes 7 %, Adultos 30,69 %, Adultos Mayores 5,84%, la misma que está constituida por personas de raza mestiza oriundos en su mayoría de la provincia de Loja los mismos que ocupan el 92,1% de la población total del cantón; personas de la Etnia Shuar, primeros habitantes de la provincia lo mismos que ocupan el 3,40% de la población total del cantón; y

gente de la Etnia Saraguro que migraron juntamente con los mestizos a finales del siglo XIX, los mismos que ocupan el 4,50% de la población total del cantón.

La concentración de la población es marcadamente rural, ya que una parte de los habitantes viven en el campo y barrios.

Base Legal

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Centinela del Cóndor fue creado mediante Decreto Legislativo el 21 de marzo de 1995. Publicado en el Registro Oficial No. 658 del mismo mes y año; su vida jurídica y el cumplimiento de sus actividades administrativas se rigen bajo las siguientes disposiciones legales:

- Constitución de la República del Ecuador 2008.
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía (COOTAD)
- Código del Trabajo.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP).
- Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP).
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPSCS).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley de Recursos Hídricos y Aprovechamiento del Agua.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- Reglamentos Generales.
- Resoluciones y ordenanzas municipales.

INTRODUCCIÓN

Luego de haber realizado la Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor Periodos 2018 y 2019, con la finalidad de determinar los resultados de la gestión presupuestaria mediante el análisis y medición de la ejecución de los ingresos, gastos presupuestarios, así como de las variaciones observadas; por consiguiente, se ha obtenido los siguientes resultados:

ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Analizado los POA de los años 2018 y 2019 se determinó que los proyectos planificados fueron los mismos para los 2 periodos, los cuales su ejecución se detalla a continuación.

Para el año 2018 se pudo evidenciar que en el programa **Cultural y Social** se cumplió el 64% de actividades planeadas y se ejecutó el 118,34% de recursos planeados debido a que se realizaron reformas aumentando el valor asignado al Proyecto espectáculo Sociales y Culturales. En el Año 2019 los proyectos planificados se cumplieron un 48,20% siendo el proyecto Apoyo al Grupo de Danza del GADCCC el que no se cumplió y los recursos ejecutados fueron del 129,60% ya que para el Proyecto Espectáculos Sociales y culturales su valor devengado aumentó en un 65%.

Vialidad, tenemos el 33% de las actividades ejecutadas y en recursos un 15,45 % en el Año 2018, la razón es por la falta de recursos y por el convenio entre el Municipio y el Consejo

Provincial que se renueva cada 2 años y se dio en los últimos meses y faltó tiempo para la ejecución de los recursos y culminar en el periodo establecido.

Ambiental en el año 2018 se ejecutó el 100% de actividades planeadas y el 112% en recursos ejecutados en el proyecto II Auditoría Ambiental de Fiel Cumplimiento que para poderse ejecutar se realizó un incremento de \$1.200 es por ello que supera el 100% de los recursos. En el Año 2019 este Proyecto no se cumplió lo que nos refleja un 0% en cumplimiento y ejecución.

Fortalecimiento Institucional tenemos el 0% en actividades ejecutadas y el 0% en recursos ejecutados debido a que se realizó reformas presupuestarias y la asignación inicial para el año 2018 del Proyecto fue eliminada. Para el Año 2019 se planificó un Proyecto de Consultoría, Asesoría e Investigación Actualizada el cual se cumplió al 100% y los recursos ejecutados del 90%.

Inversión contamos con el 63% de actividades ejecutadas como proyectos de Comedor Centro Gerontológico Zumbi, El Dorado y Nanguipa Alto los cuales se ejecutaron en mayor porcentaje, el Proyecto Terminación del centro Gerontológico Adulto Mayor en Panguintza no se ejecutó, por lo cual tenemos un porcentaje de 45,33% en recursos ejecutados. Para el año 2019 las actividades planificadas se cumplieron en 47,80% quedando 2 proyectos sin cumplir y los recursos ejecutados fue de 48,96% los mismos en su totalidad fue financiado a través de créditos.

Obras Públicas en actividades planeadas para el año 2018 es el 0% de los 3 proyectos planificados pues cabe recalcar que ninguno se ejecutó debido a que los recursos asignados

fueron suprimidos por consiguiente los recursos ejecutados se situaron en 0% estos proyectos quedaron con arrastre para el año 2019 donde tampoco se ejecutaron quedando en un 0% de actividades ejecutadas y recursos invertidos.

Lo que se puede evidenciar que existe un incumplimiento de los objetivos programados por la institución porque en algunos programas no se cumplió con todas las actividades programadas quedando algunos proyectos inconclusos en los 2 períodos.

ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS

Dependencia financiera de transferencias del gobierno

El gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor, en el periodo 2018 presente una dependencia financiera de 62,85%, con relación al total de ingresos, en el periodo 2019 este indicador aumentó a un 70,63%, lo que significa que la entidad depende cada vez más de fondos de terceros, lo cual no es óptimo; ya que, este indicador cada vez más aumenta, lo cual no que permite al GAD poseer una situación financiera apropiada.

Autonomía financiera

El indicador de Autonomía financiera demuestra la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión, se puede observar que la entidad en el año 2018 muestra ingresos propios de 6,38 % con relación al total de ingresos, en cambio, en el período 2019 este ascendió al 7,02% debido a que se percibieron ingresos propios en mayor proporción en relación al año anterior. Por lo tanto, el resultado de este indicador en los dos períodos es positivo para la entidad; ya que, muestra una autonomía financiera creciente, lo que simboliza que la entidad depende cada vez menos de fondos de terceros para autofinanciar su mandato.

Endeudamiento financiero

Al emplear este indicador se observa que en el año 2018 los Ingresos de Financiamiento representan un 30,67% del total de ingresos, mientras que para el año 2019 registra una disminución de 8,39%, llegando los ingresos de financiamiento a un 22,28%. Se observó que el Financiamiento Público del año 2019 se registró en \$0, ocasionando que los ingresos de financiamiento no sean suficientes en este año para poder financiar los programas y proyectos de inversión que la institución mantiene. La cuenta “Cuentas pendientes por cobrar” para el año 2019 aumentaron significativamente con un valor porcentual del 161,28% en relación con el año 2018 lo que constituye una situación desfavorable para el GAD.

Solvente financiera

Este resultado nos indica que, por cada dólar de Gasto corriente, la entidad tiene \$0,84 centavos en el período 2018; y \$0,92 en el período 2019 de Ingresos Corrientes para cubrir dichos gastos. Por lo tanto, en ambos períodos el GAD no cuenta con los suficientes Ingresos Corrientes para poder cubrir sus Gastos Corrientes en el corto plazo; debido a que, el indicador adquiere una propensión menor a 1.

ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Con respecto al total de ingresos

Mediante el análisis realizado de los Ingresos Corrientes, los mismos que están conformados por los grupos; Impuestos; Tasas y Contribuciones; Venta de Bienes y Servicios; Renta de Inversiones y Multas; Transferencias y Donaciones Corrientes y Otros Ingresos; los cuales tienen un valor de \$872.219,91 lo cual le corresponde al año 2018, y para año 2019 un valor de \$718.6227,48 en relación al total de ingresos, representando un promedio de 13,64% para el año 2018; y para el año

2019 un porcentaje de 13,65 %, lo que significa que existió baja recaudación en todo lo que son ingresos corrientes para los dos años.

Los ingresos de capital tienen un valor de \$3555.833,21, el que corresponde al año 2018, y para el año 2019 \$4600103,49 los cuales representan únicamente al grupo denominado Transferencias y Donaciones de capital, conformados por algunas partidas como son la del Gobierno Central, de Entidades del Gobierno Seccional, de Entidades Financieras Públicas entre otras, en relación a la totalidad de Ingresos tienen cierto grado de representatividad; ya que en los períodos evaluados alcanzan un porcentaje de 55,59% para el año 2018, y para el año 2019 un porcentaje de 64.01% lo que indica que para este último año los ingresos fueron mayores con una variación del 8,42%.

Los Ingresos de Financiamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor representan en el año 2018 un total de \$1961487,55; y para el año 2019 un total de \$1600991,73; con respecto al total de ingresos, alcanzando un porcentaje de 30,67% para el año 2018; y para el año 2019 22,28%, Se debe indicar que en los períodos evaluados en el año 2018 tuvo un mayor Financiamiento Público los mismos que son destinados a la realización de proyectos de inversión.

ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

Con respecto al total de gastos

Los Gastos Corrientes integrado por Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Gastos Financieros, Otros Gastos Corrientes y Transferencias y Donaciones Corrientes representan el 16.17% en el período 2018, y 14,82% en el período 2019 con respecto al Total de Gastos, siendo el año 2018 donde sus gastos son mayores un 1,35% en relación al año 2019, se puede señalar que

el Gobierno del Cantón Centinela del Cóndor asume un porcentaje poco considerable en gastos corrientes, los mismo que están destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración.

Los Gastos de Inversión integrado por Gastos en Personal para Inversión, Bienes y Servicios para Inversión, Obras Públicas, Otros Gastos de Inversión y Transferencias y Donaciones de Inversión representan el 78.26% en el año 2018 y el 79,34% en el año 2019 con respecto al Total de Gastos, como resultado se puede señalar que el Gobierno del Cantón Centinela del Cóndor asume un porcentaje muy considerable en gastos de inversión, equivalentes que serán consignados al incremento patrimonial de la entidad, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales y proyectos institucionales de ejecución de obra pública.

Se puede evidenciar que, del Total del Presupuesto para Gasto, para el año 2018 el 1.57% ya que la entidad adquirió una mínima cantidad de bienes inmuebles tales como equipos, sistemas y paquetes informáticos, para el desarrollo de las actividades administrativas de la institución. y en el año 2019 el 2.47% fue destinado para Gasto de Capital el mismo que cubrió gastos como Bienes de Larga Duración.

Los Gastos generados en la Aplicación del Financiamiento tiene un porcentaje de 3,99% para el año 2018 y 3,37% para el año 2019, en donde ha existido movimiento en los grupos 96 Amortización Deuda Pública, y 97 Pasivo Circulante, estos valores serán destinados a cubrir obligaciones provenientes de la colocación de títulos y de la contratación de préstamos.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE VARIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

Resultado de Variación de Ingresos 2018 y 2019: Desde el punto de vista general se determinó que los ingresos no han sido estimados correctamente ya que los ingresos devengados para el período 2018 son de 5.560.493,42, frente a los Ingresos Codificados que son \$6.396.211,30 dando una diferencia de \$835.717,88. En el Año 2019 los ingresos devengados son de \$5.962.847,65 y se Codificaron que son \$7.186.227,48 dando una diferencia de \$1.223.379,83, estos nos indica que existió una mala planificación ya que estos recursos se pudieron invertir en obras a beneficio de los habitantes del cantón.

Resultado de la Variación de Gastos 2018 y 2019. - Elaborado el análisis referente a la ejecución de gastos del año 2018 se evidenció que la entidad programó un presupuesto de \$6.396.211,30 ejecutándose \$4.048.717,05 causando una diferencia de \$2.347.494 ,25, para el año 2019 los gastos estimados fueron de \$7.186.227,48 y se ejecutaron \$5.117.460,65 es decir un 71,21%, demuestra la falta de planificación lo que ocasionó que los programas y proyectos no se ejecuten, la razón principal según los miembros del GAD por las que no se cumplió con la programación de los gastos es por retraso en la asignación del Presupuesto.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y GASTOS

a. Reforma presupuestaria de ingresos

El GAD Municipal de Centinela del Cóndor al realizar las respectivas reformas presupuestarias, para el año 2018 el presupuesto se incrementó en un 72,87% su valor inicial,

esto debido a que existieron ingresos propios e ingresos pendientes de cobro como las Cuentas por cobrar de Años Anteriores que no fueron considerados en el presupuesto, de igual manera para este año se aprobó el Fondo Ecodesarrollo Amazónico Ley 010 Año 2017 lo que representó un ingreso significativo a la entidad. En el período 2019 la entidad realizó reformas presupuestarias equivalente a 94,22%, principalmente estos aumentos se debieron a las Transferencias de Fondos para Desarrollo Sostenible Amazónico 2019 y la Devolución del IVA Pagado devuelto por el Ministerio de Finanzas cuyos valores no se consideraron dentro del Presupuesto Inicial, lo cual se compensa con el incremento de los grupos 11 “Tasas y contribuciones”, grupo 17 “Renta de inversiones y multas” y por el grupo 38 “Cuentas pendientes por cobrar”, los cuales registran un incremento de 32,94%, 26,33% y 53,62% respectivamente.

b. Reforma presupuestaria de gastos

De acuerdo a la representación gráfica, las reformas presupuestarias realizadas a los gastos en el período 2018 indican un incremento de 72,87% en donde los grupos más favorecidos fueron: 71 “Gastos en personal para inversión”, 73 “Bienes y Servicios para la Inversión”, y 75 “Obras públicas”. En el período 2019 la entidad realiza reformas a su presupuesto inicial, lo que demuestra un porcentaje de 94,22% que se evidenciaron en los mismos grupos que del año 2018.

Al analizar las reformas presupuestarias se observa que en sí hay un incremento de recursos por parte del Estado.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución presupuestaria de Ingresos.

Al aplicar este indicador hemos obtenido que para el presupuesto del año 2018 los Ingresos Corrientes se ha ejecutado el 150,28%; es decir un 50,28% más de lo que se presupuestó y para el año 2019 se ejecutó el 161,16% es decir un 60,16 % más de lo presupuestado por lo que nos demuestra que la entidad en los dos periodos ha ejecutado completamente los ingresos programados.

Ejecución presupuestaria de Gastos

El Gobierno del Cantón Centinela del Cóndor en el año 2018 ha devengado los gastos en un 111,20% y en el año 2019 un 139,71%, para lo cual fue necesario la aplicación de reformas para los dos periodos, se evidencia que el presupuesto se ha ejecutado en su totalidad.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS ENTRE 2018 Y 2019

En cuanto a los **Ingresos Corrientes** del Gobierno Autónomo Descentralizado de Centinela del Cóndor tenemos que para el año 2018 tuvo un valor de \$ 835.812,65 y para el año 2019 fue de \$ 935.365,68 por lo que existió una variación de \$99.553,23, cuya cuenta más representativa es Tasas y Contribuciones con una variación porcentual del 80,04% lo que nos indica que para el año 2019 se incrementaron considerablemente debido a la recaudación de la Tasa por El Servicio de Recolección de Basura, de la misma manera Rentas de Inversiones y Multas existió un aumento de \$ 6.267,26 con un 25,90%, la cuenta Otros Ingresos con un aumento de \$ 2.349,4 es decir un 23,12%, en los años 2018 y 2019 los Impuesto no sufrieron mayor variación pues se indica un valor porcentual de 4,57%, los rubros de Ventas de Bienes y servicios se mantuvieron constantes ya que se encontró un valor porcentual de 2,32%o que nos

indica que no existió mayor diferencia, para ambos años Transferencias y Donaciones Corrientes tuvo una disminución de \$ 27986,67 que representa un 6,03% de variación.

Los **ingresos de Capital** para el Año 2018 fueron de \$3025.147,36 y para el año 2019 llegaron a \$3530.975,44, lo que nos demuestra una variación de \$505.828,08; donde la cuenta de Transferencias y Donaciones de Capital es más representativa dentro de este rubro con una variación porcentual del 16,74% y la Cuenta Venta de Activo de Larga duración nos muestra que su ingreso para el año 2019 disminuyó en un -0,02%, para los años 2018 y 2019 la recuperación de Inversión se mantuvo en valores de 0 debido a que no existió inversiones.

Los **Ingresos de Financiamiento** para el Año 2018 fueron de \$1699.533,41 y para el año 2019 fueron de \$1496.506,33 lo que nos señala una disminución de \$203.027,08 debido a que en el año 2019 no existió ningún valor asignado en la Cuenta Financiamiento público por lo que la variación porcentual se sitúa en -100%, al contrario de la Cuenta Cuentas Pendientes por Cobrar que tuvo una variación significativa para el 2019 del 162,28% siendo esto positivo para el municipio de la misma manera los Saldos Disponibles tuvieron un aumento del 19,56%.

De acuerdo al análisis **Gasto Corriente** tenemos para el año 2018 un valor de \$929.929,23 y para el año 2019 la cantidad de \$975.073,40 lo que nos indica una diferencia de \$45.144,17 es decir en el año 2019 los gastos corrientes se incrementaron principalmente en la Cuenta Otros Gastos Corrientes con una variación porcentual de 41,57%, para el mismo año las Cuentas de Transferencias y Donaciones Corrientes tuvieron una disminución de \$7.305,99 y la Cuenta Bienes y Servicios de Consumo con una disminución de \$10.030,86, la Cuenta Gastos en Personal no tuvo mayor variación entre dichos años pues su valor porcentual fue apenas del 5,19%.

Dentro de los **Gastos de Inversión** para el año 2018 fueron de \$2865.721,79 y para el año 2019 de \$ 3915.315,47 lo que nos muestra un aumento de \$1049.593,68 cuyo rubro que mayor agregado para el año 2019 fue el de la cuenta Obras Públicas que para el 2018 fue \$654.376,75 y para el 2019 de \$1521.013,85 con aumento porcentual del 132,44%, seguido de la cuenta Transferencias y Donaciones de Inversión con 42,83%, la cuenta Gastos en personal para Inversión con 33,82% y para el mismo año se registró una disminución de la cuenta Bienes y Servicios para Inversión de \$ 235.350,62 con un -25,85% y la cuenta Otros Gastos de Inversión con \$ 4.101,39 o un 6,96% en comparación con el año 2018.

De acuerdo a los **Gastos de Capital** para el año 2018 fueron de \$80.530,18 y para el año 2019 de \$52.002,25 existiendo una variación de \$28.527,93 lo que nos indica que para el año 2019 se tuvo una disminución porcentual del 35,43% dentro de los Activos de Larga duración y para dichos años no existieron valores asignados en las Cuentas Inversiones Financieras y Transferencias y Donaciones de Capital encontrando sus valores en 0.

Dentro de la **Aplicación de Financiamiento** están conformadas por las cuentas Amortización Deuda Pública que para el año 2018 fueron de \$195.244,07 y para el Año 2019 de \$160.753,8 representado una disminución de \$34.490,27 en un 17,67% con respecto a este último año, el Pasivo Circulante para el año 2018 fue de \$42.976,07 ya para el 2019 de \$65.999,58 lo que muestra un crecimiento de \$23.023,51 es decir un 53,57% siendo este rubro el que mayor representación tuvo dentro del Total de Aplicación de Financiamiento.

CONCLUSIONES DEL INFORME

Por lo expuesto anteriormente se concluye lo siguiente:

- Al realizar la evaluación a los programas establecidos en el Plan Operativo Anual mediante indicadores de eficiencia y eficacia presupuestarios, se logró determinar que el GAD de Centinela del Cóndor cumple en un 48,76% con los programas del 2018, mientras que en el periodo 2019, se decremento a un nivel inaceptable de 35,43%, afectando gravemente al desarrollo del cantón debido a que ciertos programas no se ejecutaron en su totalidad.
- Se realizan varias reformas presupuestarias, en el año 2018 se alcanzó un porcentaje de 72,87% y en el año 2019 de 94,22%, indicando que en ambos períodos se efectuaron modificaciones en las partidas presupuestarias esto debido a la falta de planificación al momento de elaborar el Presupuesto Inicial.
- La aplicación de índices presupuestarios demuestra que, en el año 2018, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor, presenta una dependencia financiera de 62,85%, con relación al total de ingresos, en cambio, en el período 2019 este indicador aumentó a un 70,63%, lo que significa que la entidad depende cada vez menos de fondos de terceros, lo cual en es óptimo para el municipio.
- Al medir la Solvencia Financiera en el GAD Municipal de Centinela del Cóndor se pudo demostrar que, en el año 2018, por cada dólar de Gasto corriente, la entidad conto con \$0,84; y para el año 2019 tuvo \$0,92 de Ingresos Corrientes para cubrir dichos

gastos. Por lo tanto, en ambos períodos el GAD no cuenta con los suficientes Ingresos Corrientes para poder cubrir sus Gastos Corrientes en el corto plazo.

RECOMENDACIONES DEL INFORME

Las siguientes recomendaciones son propuestas con el fin que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor pueda cumplir con las actividades planificadas y satisfacer las necesidades de la ciudadanía:

- Planificar y dar un seguimiento eficiente a los programas establecidos en el POA, para que los recursos sean planeados y distribuidos de una manera adecuada y que de esta manera el GAD pueda ejecutar todos los programas y proyectos requeridos por la comunidad.
- Realizar la programación presupuestaria apegada a la realidad, con la finalidad de evitar las reformas presupuestarias, y de esta manera sus asignaciones puedan ser devengadas en su totalidad, aprovechando al máximo los recursos emitidos para el GAD.
- Continuar con la gestión realizada hasta ahora con el fin de seguir disminuyendo el porcentaje de Dependencia Financiera ya que de manera que los períodos siguientes puedan disponer de una mayor cantidad de recursos propios y no depender demasiado del gobierno central para la ejecución de obras.

Atentamente

Marilyn Vicenta Jaramillo Romero
Analista

7. Discusión

La Evaluación presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor, constituye un aporte y una retroalimentación a la fase primordial del ciclo presupuestario que realiza la institución al terminar el ejercicio fiscal, ya que permitió medir el grado de eficiencia, eficacia, ética, economía y el logro de los objetivos institucionales y definir las medidas correctivas que sean necesarias.

De acuerdo al análisis previo realizado a la máxima autoridad, se pudo evidenciar los problemas administrativos y financieros que presenta la institución, razón por la cual se consideró la necesidad de analizarlos mediante la aplicación de indicadores presupuestarios y se determinó que la entidad en los dos períodos obtiene un nivel inaceptable de eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas establecidos en el Plan Operativo Anual. En la institución se comprobó que el presupuesto asignado no cubre con las necesidades de la ciudadanía del cantón, de igual forma se estableció que la programación financiera del gasto se la realiza de manera incorrecta debido a la falta de una adecuada planificación de las actividades, programas y proyectos ocasionando las diversas reformas presupuestarias, por otro lado, las estimaciones del presupuesto no eran acertadas, y tampoco se daba cumplimiento al cien por ciento de las actividades programadas, de tal forma año tras año continuaba siendo un inconveniente para una buena planificación y correcta toma de decisiones.

Para medir la eficiencia y eficacia se aplicaron indicadores de gestión al presupuesto de los años 2018 y 2019, como una herramienta de control que miden la dependencia, solvencia, autonomía en la elaboración del presupuesto codificado durante el período fiscal. Estos

indicadores se aplicaron de acuerdo a las necesidades de la institución es decir con base a lo que se analiza, observa o corrige.

Se deja establecido un informe en donde se detalla cada una de las debilidades y fortalezas que afectan de una u otra forma en la ejecución del presupuesto, así también se efectúan acciones de mejora a las unidades responsables del presupuesto con la finalidad que sirva como herramienta para las autoridades en la oportuna toma de decisiones para una mejor planificación y control de sus recursos administrativos y financieros y así la entidad pueda alcanzar los objetivos y metas planteadas para lo cual fue creada en beneficios de sus habitantes.

8. CONCLUSIONES

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor es una entidad pública regulada por el Estado, razón por la cual realiza una evaluación presupuestaria al término de cada año fiscal, por lo que la ejecución del presente trabajo se lo realizó como aporte para dar cumplimiento a lo establecido en las Normas Técnicas del Presupuesto y el mismo brinda un aporte significativo para las autoridades de la entidad.
- Existe una inadecuada planificación en cuanto actividades y recursos programados, ya que en la comprobación del Plan Operativo Anual se evidencia en los periodos de análisis no se cumplieron a cabalidad los programas establecidos.
- Se estableció una estimación de recursos bajos en lo que refiere al monto de asignación inicial de proyectos y esto obliga a la realización de las reformas presupuestarias durante los períodos evaluados.
- Finalmente se elaboró un informe, que contiene el contexto de aplicación de índices e indicadores de gestión, las conclusiones y recomendaciones respectivas de acuerdo a los objetivos planteados al inicio de la investigación, permitiendo conocer la eficiencia y eficacia de la ejecución presupuestaria de la entidad en los períodos de estudio.

9. RECOMENDACIONES

- Cumplir con la etapa de evaluación presupuestaria ya que con la misma se podrá verificar la eficiencia y eficacia de la administración con respecto al uso de recursos y los resultados obtenidos puedan ayudar a una mejor toma de decisiones por parte de las autoridades de la institución.
- A la Máxima autoridad y sus directivos que realicen una correcta planificación de las actividades y proyectos que consten en el Plan Operativo Anual los mismos que deben planificarse de acuerdo a las necesidades prioritarias del cantón y elaborar de acuerdo a los parámetros establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a fin de dar un adecuado seguimiento a lo planificado.
- Examinar los resultados obtenidos del cálculo de los índices e indicadores y continuar aplicándolos en los años posteriores, para que se pueda conocer la gestión de la entidad y se tome las medidas correctivas pertinentes que ayuden a la toma de decisiones acertadas.
- Llevar a cabo estrategias de autogestión tales como inversiones, bonos entre otras para generar recursos propios y no depender de transferencias del Gobierno Central; los mismos que ayudaran al crecimiento productivo y económico del cantón.
- Se recomienda a las autoridades de la entidad, tomar en cuenta el trabajo realizado y considerar los resultados de la Evaluación Presupuestaria que están expresados en el informe con las debidas conclusiones y recomendaciones, que son producto de la aplicación de índices e indicadores de gestión que servirán para futuros análisis.

10. BIBLIOGRAFÍA

Códigos y Leyes

1. *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Última reforma, 16 de enero 2015. (Suplemento del Registro Oficial 303-S, ed.), Ecuador.*
2. *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (22 de octubre de 2010).*
3. *Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre de 2008. Asamblea Constituyente. (2008).*
4. *Contraloría General del Estado. Manual de Auditoría de Gestión (22 de noviembre de 2001).*
5. *Ministerio de Finanzas Públicas del Ecuador. (2018). Normas Técnicas de Presupuesto. Última reforma, 05 de abril de 2018.*
6. *Ministerio de Finanzas Públicas del Ecuador. Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos. (s.f.).*
7. *Ministerio de Finanzas Públicas del Ecuador. (2019). Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público. Última reforma, 08 de agosto de 2019.*

Documentos de Páginas Web

1. *Castillo Medina, W., & Morocho Román, Z. (2015). Contabilidad Gubernamental. Machala: Universidad Técnica de Machala. Recuperado de: file:///C:/Users/Edison/Downloads/61%20CONTABILIDAD%20GUBERNAMENTAL%20I%20(4).pdf*

2. *Castillo Medina, W., & Morocho Román, Z. (2015). Contabilidad Gubernamental. Machala: Universidad Técnica de Machala. Recuperado de: file:///C:/Users/Edison/Downloads/61%20CONTABILIDAD%20GUBERNAMENTAL%20I%20(4).pdf*
3. *COOTAD (2015). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Última reforma, 16 de enero 2015. Recuperado de: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/abr16_pdf*
4. *Ministerio de Finanzas Públicas. (2018). Ciclo Presupuestario. Recuperado de: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/ciclopresupuestario.pdf*
5. *Ministerio de Finanzas Públicas. (2012). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Recuperado de: https://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf*
6. *Secretaría Técnica de Planificación del Ecuador. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Recuperado de: https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf*
7. *Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2017). Agendas Zonales Zona 7-Sur. Recuperado de: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/06 Agenda Coordinaci%c3%b3n-Zonal-Z7-2017-2021.pdf*

8. *SINFIP. (2016). Sistema Nacional de Finanzas Públicas. Recuperado de: <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2016/06/Sistema-dePlanificacio%CC%8In-y-Sistema-Nacional-de-Finanzas-Pu%CC%8Iblicas.pd>*

Libros

1. *Burbano Ruiz, J. (2017). Presupuestos: Enfoque de Planeación y Control Edición III. Colombia: McGraw Hill.*
2. *Cevallos Bravo, M. V., Dávila Pinto, P. G., & Mantilla Garcés, D. M. (2015). CONTABILIDAD GENERAL. Quito, Ecuador: RAYA CREATIVA.*
3. *Quiñónez Ramírez, D. G. (2015). Implementación del Presupuesto por Resultados en la Policía Nacional, período 2012. Quito, Pichincha, Quito: Universidad Central del Ecuador.*
4. *Romero, Enrique, Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental, 5ª. ed., Ecoe Ediciones, Bogotá, 2015*
5. *Romero Romero, E. (2013). Presupuesto público y contabilidad gubernamental (Quinta ed.). Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones.*
6. *Valarezo, J., & Torres, D. (2016). Plan de Presupuestos en Ecuador. Obtenido de Editorial EDIPCENTRO, Ecuador.*

11.ANEXOS

GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 1 de 2

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	Impuestos	158.196,88	132.852,42	25.344,46
1.3	Tasas y Contribuciones	144.930,97	139.089,46	5.841,51
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	66.968,84	65.508,76	1.460,08
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	25.884,51	24.200,61	1.683,90
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	463.999,52	463.999,52	0,00
1.9	Otros Ingresos	12.239,19	10.161,88	2.077,31
5.1	Gastos en Personal	794.300,56	755.117,18	39.183,38
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	111.410,00	73.904,50	37.505,50
5.6	Gastos Financieros	72.600,00	61.410,64	11.189,36
5.7	Otros Gastos Corrientes	9.100,00	2.868,54	6.231,46
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	47.104,53	36.628,37	10.476,16
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-162.295,18	-94.116,58	-68.178,60
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	6.670,63	3.611,24	3.059,39
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	3.555.833,21	3.021.536,12	534.297,09
6.3	Bienes y Servicios para Producción	0,00	0,00	0,00
7.1	Gastos en Personal para Inversión	1.301.768,49	1.215.367,09	86.401,40
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	1.287.970,76	910.544,06	377.426,70
7.5	Obras Publicas	2.286.257,35	654.376,75	1.631.880,60
7.7	Otros Gastos de Inversión	67.660,00	58.892,77	8.767,23
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	62.170,00	26.541,12	35.628,88
8.4	Activos de Larga Duración	100.695,19	80.530,18	20.165,01
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-1.544.017,95	78.895,39	-1.622.913,34
3.6	Financiamiento Público	901.256,92	901.256,92	0,00
3.7	Saldos Disponibles	415.765,83	415.765,83	0,00
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	644.464,80	382.510,66	261.954,14
9.6	Amortización Deuda Pública	210.000,00	195.244,07	14.755,93
9.7	Pasivo Circulante	45.174,42	42.976,07	2.198,35
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	1.706.313,13	1.461.313,27	244.999,86
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	1.446.092,08	-1.446.092,08

20/07/2021

16:01:35

Ruc No :
1960001270001Dirección :
AVDA. PAQUISHATeléfono :
073037114Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

BIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 2 de 2

TOTAL INGRESOS	6.396.211,30	5.560.493,42	835.717,88
TOTAL GASTOS	6.396.211,30	4.114.401,34	2.281.809,96
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	1.446.092,08	-1.446.092,08


MÁXIMA AUTORIDAD


DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)



JEFE(A) DE CONTABILIDAD


20/07/2021

16:00:34

Ruc No :
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 2

Desde: 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1	IMPUESTOS	128.250,00	29.946,88	158.196,88	132.852,42	121.537,96	25.344,46
1.2	SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	81.700,00	63.230,97	144.930,97	139.089,46	103.549,26	5.841,51
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	64.500,00	2.468,84	66.968,84	65.508,76	59.718,34	1.460,08
1.5	APORTE FISCAL CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	9.450,00	16.434,51	25.884,51	24.200,61	21.389,62	1.883,90
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	480.579,34	-16.579,82	463.999,52	463.999,52	463.999,52	0,00
1.9	OTROS INGRESOS	100,00	12.139,19	12.239,19	10.161,88	4.980,12	2.077,31
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33.581,69	-26.911,06	6.670,63	3.611,24	3.611,24	3.059,39
2.5	APORTE FISCAL DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7	RECUPERACION DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2.901.838,97	653.994,24	3.555.833,21	3.021.536,12	2.837.786,61	534.297,09
3.6	Financiamiento Público	0,00	901.256,92	901.256,92	901.256,92	269.048,55	0,00
3.7	SALDOS DISPONIBLES	0,00	415.765,83	415.765,83	415.765,83	415.765,83	0,00
3.8	Cuentas Pendientes Por Cobrar	0,00	644.464,80	644.464,80	382.510,66	382.510,66	261.954,14

20/07/2021

15:50:44

Ruc No :
1960001270001Dirección :
AVDA. PAQUISHATeléfono :
073037114Correo Electrónico
municipiocentinela@hotmail.comCiudad
ZUMBI, CAB



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 2 de 2

Desde: 01/01/2018 Hasta: 31/12/2018

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	956	Unidad Ejecutora :	0000
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

TOTALES :	3.700.000,00	2.696.211,30	6.396.211,30	5.560.493,42	4.683.897,71	835.717,88
TOTAL ACUMULADO :	3.700.000,00	2.696.211,30	6.396.211,30	5.560.493,42	4.683.897,71	835.717,88

[Handwritten signature]
 MÁXIMA AUTORIDAD

[Handwritten signature]
 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
 JEFE(A) FINANCIERO(A)


[Handwritten signature]
 JEFE(A) DE CONTABILIDAD


20/07/2021

15:51:27

Ruc No :
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electrónico
municipiocentinela@hotmail.com

Ciudad
ZUMBI, CAB



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 1 de 17

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	583.009,76	17.000,00	600.009,76	552.596,21	47.413,55	551.106,61	540.492,52	48.903,15
7	Gastos De Inversion	0,00	100,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
8	GASTOS DE CAPITAL	2.500,00	-1.500,00	1.000,00	258,92	741,08	258,92	258,92	741,08
Total Función :		585.509,76	15.600,00	601.109,76	552.855,13	48.254,63	551.365,53	540.751,44	49.744,23

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
15:55:42



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 2 de 17

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.2

Denominación : Subprograma 1.- Registro De La Propiedad

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	46.778,42	-1.438,00	45.340,42	40.652,78	4.687,64	40.652,78	40.258,27	4.687,64
8	GASTOS DE CAPITAL	200,00	5.393,00	5.593,00	5.400,52	192,48	5.400,52	5.400,52	192,48
Total Función :		46.978,42	3.955,00	50.933,42	46.053,30	4.880,12	46.053,30	45.658,79	4.880,12

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
15:55:42



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 3 de 17

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.2.1

Denominación : Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	230.771,27	10.895,00	241.666,27	214.217,75	27.448,52	214.217,75	209.379,04	27.448,52
8	GASTOS DE CAPITAL	8.000,00	650,00	8.650,00	8.228,56	421,44	8.228,56	8.228,56	421,44
Total Función :		238.771,27	11.545,00	250.316,27	222.446,31	27.869,96	222.446,31	217.607,60	27.869,96

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
15:55:42



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 4 de 17

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.3.1

Denominación : Subprograma 3.-JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	40.890,45	-2.500,00	38.390,45	34.731,16	3.659,29	34.731,16	33.690,83	3.659,29
8	GASTOS DE CAPITAL	0,00	2.500,00	2.500,00	2.000,00	500,00	2.000,00	2.000,00	500,00
Total Función :		40.890,45	0,00	40.890,45	36.731,16	4.159,29	36.731,16	35.690,83	4.159,29

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
15:55:42



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 5 de 17

Tipo de Presupuesto: 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.1.1

Denominación : Subprograma 1.- EDUCACION Y CULTURA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	106,01	15,00	121,01	115,46	5,55	115,46	108,11	5,55
7	GASTOS DE INVERSIÓN	61.883,69	46.985,00	108.868,69	97.437,74	11.430,95	97.437,74	96.827,97	11.430,95
8	GASTOS DE CAPITAL	200,00	0,00	200,00	200,00	0,00	200,00	200,00	0,00
Total Función :		62.189,70	47.000,00	109.189,70	97.753,20	11.436,50	97.753,20	97.136,08	11.436,50

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
15:55:42



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 6 de 17

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.2.1

Denominación : Subprograma 2.- Unidad De Inclusion Social

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	98,79	115,00	213,79	208,51	5,28	208,51	195,50	5,28
7	GASTOS DE INVERSIÓN	50.998,02	-115,00	50.883,02	36.581,03	14.301,99	36.581,03	35.971,29	14.301,99
8	GASTOS DE CAPITAL	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
Total Función :		51.496,81	0,00	51.496,81	36.789,54	14.707,27	36.789,54	36.166,79	14.707,27

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
15:55:42



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 7 de 17

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.2.2

Denominación : Subprograma 2.- Unidad De Comedores Adulto Mayor

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	299,92	32,85	332,77	174,94	157,83	174,94	158,69	157,83
7	Gastos De Inversion	145.411,17	40.113,68	185.524,85	133.468,84	52.056,01	132.183,64	123.525,98	53.341,21
8	GASTOS DE CAPITAL	1.000,00	6.534,34	7.534,34	7.356,34	178,00	7.356,34	7.356,34	178,00
Total Función :		146.711,09	46.680,87	193.391,96	141.000,12	52.391,84	139.714,92	131.041,01	53.677,04

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
15:55:42



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

SIG-AME

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 8 de 17

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.1

Denominación : Subprograma 3.- Proyecto Cibv - Mies

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	323,32	46,80	370,12	198,22	171,90	198,22	180,04	171,90
7	Gastos De Inversion	114.712,52	3.937,82	118.650,34	88.021,87	30.628,47	88.021,87	83.155,67	30.628,47
8	GASTOS DE CAPITAL	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
Total Función :		115.035,84	6.984,62	122.020,46	91.220,09	30.800,37	91.220,09	86.335,71	30.800,37

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021

15:55:42



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 9 de 17

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.2

Denominación : Subprograma 3.- Proyecto De Discapacidad

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	73,30	2,00	75,30	75,21	0,09	75,21	67,87	0,09
7	Gastos De Inversion	20.787,92	-2,00	20.785,92	20.775,40	10,52	20.775,40	19.958,08	10,52
Total Función :		20.861,22	0,00	20.861,22	20.850,61	10,61	20.850,61	20.025,95	10,61

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
15:55:42



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 10 de 17

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.3

Denominación : Subprog 3.- Concejo Cantonal Proteccion Derechos

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7	Gastos De Inversion	4.580,00	0,00	4.580,00	261,00	4.319,00	261,00	261,00	4.319,00
8	GASTOS DE CAPITAL	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
Total Función :		4.980,00	0,00	4.980,00	261,00	4.719,00	261,00	261,00	4.719,00

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
15:55:42



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 11 de 17

Desde : 01/01/2018 Hasta : 31/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 956 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.1.1 Denominación : Subprograma 1.-PLANIFICACION URBANA Y RURAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	486,62	60,00	546,62	539,84	6,78	539,84	495,07	6,78
7	GASTOS DE INVERSIÓN	133.367,79	64.404,61	197.772,40	120.268,98	77.503,42	120.268,98	118.295,46	77.503,42
8	GASTOS DE CAPITAL	0,00	22.000,00	22.000,00	21.436,23	563,77	21.436,23	21.436,23	563,77
Total Función :		133.854,41	86.464,61	220.319,02	142.245,05	78.073,97	142.245,05	140.226,76	78.073,97

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
15:55:42



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 12 de 17

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1

Denominación : Subprograma 2.canalizacion Y Alcantarillado

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	94,86	-29,35	65,51	50,56	14,95	50,56	50,56	14,95
7	GASTOS DE INVERSIN	14.559,69	22.079,35	36.639,04	30.753,31	5.885,73	30.753,31	30.753,31	5.885,73
Total Función :		14.654,55	22.050,00	36.704,55	30.803,87	5.900,68	30.803,87	30.803,87	5.900,68

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
15:55:42



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 13 de 17

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.3.1

Denominación : Subprograma 3.-ABASTECIMIENTO DE AA. PP.

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	581,94	0,00	581,94	475,14	106,80	475,14	420,66	106,80
7	GASTOS DE INVERSIÓN	182.511,29	22.489,00	205.000,29	186.090,54	18.909,75	186.090,54	183.804,73	18.909,75
8	GASTOS DE CAPITAL	23.500,00	-5.500,00	18.000,00	8.320,49	9.679,51	8.320,49	8.320,49	9.679,51
Total Función :		206.593,23	16.989,00	223.582,23	194.886,17	28.696,06	194.886,17	192.545,88	28.696,06

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
15:55:42



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 14 de 17

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.3.2

Denominación : Subprograma 3.- Recoleccion De Basura

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	538,56	0,00	538,56	538,56	0,00	538,56	493,68	0,00
7	Gastos De Inversion	82.313,10	0,00	82.313,10	80.845,40	1.467,70	80.845,40	79.009,07	1.467,70
Total Función :		82.851,66	0,00	82.851,66	81.383,96	1.467,70	81.383,96	79.502,75	1.467,70

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
15:55:42



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 15 de 17

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.4.1

Denominación : Subp 4.- Des. Comunitario, Turismo Y Gestion Amb

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	479,78	30,00	509,78	499,34	10,44	499,34	466,23	10,44
7	GASTOS DE INVERSIÓN	152.290,82	47.064,80	199.355,62	173.909,41	25.446,21	145.909,41	145.346,08	53.446,21
8	GASTOS DE CAPITAL	0,00	305,20	305,20	305,20	0,00	305,20	305,20	0,00
Total Función :		152.770,60	47.400,00	200.170,60	174.713,95	25.456,65	146.713,95	146.117,51	53.456,65

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
15:55:42



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 16 de 17

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.5.1

Denominación : Subprograma 5.- Otros Servicios Comunes

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	3.427,35	225,44	3.652,79	3.575,79	77,00	3.575,79	3.225,67	77,00
7	GASTOS DE INVERSIÓN	1.409.962,99	2.353.390,34	3.763.353,33	3.148.024,18	615.329,15	1.900.222,35	1.874.234,87	1.863.130,98
8	GASTOS DE CAPITAL	34.860,65	-3.748,00	31.112,65	24.023,92	7.088,73	24.023,92	24.023,92	7.088,73
Total Función :		1.448.250,99	2.349.867,78	3.798.118,77	3.175.623,89	622.494,88	1.927.822,06	1.901.484,46	1.870.296,71

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021

15:55:42



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 17 de 17

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 5.2.1

Denominación : Programa 2.-SERVICIO DE LA DEUDA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	95.100,00	7.000,00	102.100,00	82.769,36	19.330,64	82.769,36	82.769,36	19.330,64
7	Gastos De Inversion	40.000,00	-8.000,00	32.000,00	26.371,12	5.628,88	26.371,12	26.371,12	5.628,88
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	212.500,00	42.674,42	255.174,42	238.220,14	16.954,28	238.220,14	238.220,14	16.954,28
Total Función :		347.600,00	41.674,42	389.274,42	347.360,62	41.913,80	347.360,62	347.360,62	41.913,80



MÁXIMA AUTORIDAD

Total Gasto : 3.700.000,00 2.696.211,30 6.396.211,30 5.392.977,97 1.003.233,33 4.114.401,34 4.048.717,05 2.281.809,96



DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)




JEFE(A) DE CONTABILIDAD



Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021

15:55:42

GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 1 de 3

Partida :	Nombre :	Valor Inicial
1.1.01.02.01	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	15.000,00
1.1.02.01.01	Impuesto A Los Predios Urbanos	32.000,00
1.1.02.02.01	Impuesto A Los Predios Rurales	20.000,00
1.1.02.03.01	Fideicomisos, Fusiones, Rectificaciones	500,00
1.1.02.03.02	Certificaciones, Copias, Compulsas	500,00
1.1.02.03.03	Inscripcion De Actos O Contratos Mercantiles	1.000,00
1.1.02.03.04	Inscripción De Tramites De Compañías	500,00
1.1.02.03.05	Inscripcion De Planos	500,00
1.1.02.03.06	Posesión Efectiva	500,00
1.1.02.03.07	Certificacion De Matriculas Inmobiliarias	500,00
1.1.02.03.08	Inscripcion O Cancelacion De Patrimonio	500,00
1.1.02.03.09	Capitulacion Matrimonial	500,00
1.1.02.03.10	Compraventa	2.000,00
1.1.02.03.12	Inscripcion De Embargos, Sentencias, Inte	1.000,00
1.1.02.03.13	Inscripcion De Aceptacion De Escrituras	4.000,00
1.1.02.03.14	Certificado De Propiedad	2.500,00
1.1.02.03.15	Certificacion Simple - Registro Propiedad	3.500,00
1.1.02.03.16	Inscripcion De Hipoteca Abierta	7.500,00
1.1.02.03.17	Razón De Inscripción	2.000,00
1.1.02.03.18	Inscripcion De Nombramiento	1.000,00
1.1.02.03.19	Certificado Historiado	3.000,00
1.1.02.03.20	Cancelacion De Hipotecas Y Contratos	3.000,00
1.1.02.03.21	Subdivisiones	3.500,00
1.1.02.06.01	Impuesto De Alcabalas	11.000,00
1.1.02.07.01	A Los Activos Totales	200,00
1.1.07.04.01	Patentes Anual De Comerciantes	12.000,00
1.1.07.99.01	Otros Impuestos No Especificados	50,00
1.3.01.02.01	Acceso A Piscina Y Tobogan Centro Recreacional Zumbi	4.600,00

06/07/2021 11:50:20

Ruc No :
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 2 de 3

Partida :	Nombre :	Valor Inicial
1.3.01.03.01	Ocupacione De Lugares Publicos Temporales	5.000,00
1.3.01.06.01	Venta De Formularios, Certificados, Papel Membretado Y	2.500,00
1.3.01.06.02	Tickes Para Servicio De Rehabilitacion Del Gadccc	1.500,00
1.3.01.06.03	Boletos Para Entrar A La Cancha Sintetica Complejo	1.500,00
1.3.01.07.01	Venta De Bases Tecnica Para Contratos	6.500,00
1.3.01.08.03	Prestacion De Servicios Administrativos	18.000,00
1.3.01.09.01	Rodaje De Vehiculos Motorizados	2.000,00
1.3.01.16.01	Tasa Por El Servicio De Recoleccin De Basura	21.000,00
1.3.01.18.01	Aprobacion Planos, E Inspeccion De Construcciones	3.300,00
1.3.01.20.01	Conexion Y Reconexion Del Servicio De Alcantarillado Y	500,00
1.3.01.21.01	Conexion Y Reconexion Del Servicio De Agua P.	1.500,00
1.3.04.08.01	Aceras, Bordillos Y Cercas	7.500,00
1.3.04.09.01	Obras De Alcantarillado Y Canalización	5.100,00
1.3.04.11.01	Construccion Y Ampliacion De Obras Y Sistemas De Agua	1.100,00
1.3.04.99.01	Por Mejoras Urbanas Y Rurales	100,00
1.4.02.01.01	Venta De Plantas, Semillas, Semovientes Y Otros	100,00
1.4.02.05	De Instrumental Médico Menor, Insumos Médicos Y Medicinas	100,00
1.4.02.06.01	Materiales Y Accesorios De Agua Potable	500,00
1.4.02.07.01	Venta De Materiales Y Accesorios De Alcantarillado	100,00
1.4.02.99.01	Tachos De Basura, Productos Y Materiales Varios.	200,00
1.4.03.01.01	Facturacion Del Consumo De Agua Potable	50.000,00
1.4.03.03.01	Facturacion Al Servicio De Alcantarillado	13.500,00
1.7.02.02.01	Arriendo De Locales En El Mercado	2.000,00
1.7.02.02.02	Arriendo De Locales Del Coliseo	1.500,00
1.7.02.03.01	Arriendo De Mobiliario	50,00
1.7.02.04.01	Arriendo De Maquinaria Y Equipos	500,00
1.7.04.02.01	Multas Por Infraccion A Ordenanzas Municipales	5.000,00
1.7.04.04.01	Incumplimientos De Contratos	300,00

06/07/2021 11:50:20

Ruc No :
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 3 de 3

Partida :	Nombre :	Valor Inicial
1.7.04.99.01	Otras Multas	100,00
1.8.06.16.01	Transferencias Gobierno Central- Ingresos Perman. 30%-	480.579,34
1.9.04.99.01	Otros Ingresos No Especificados	100,00
2.4.02.01.01	Venta De Lotes Municipales	33.581,69
2.8.01.01.05	Convenio Miess Cibv Atención Ciclo De Vida Niños 12-36	105.000,00
2.8.01.01.06	Convenio Miess Atención Ciclo De Vida Protección Especial	29.000,00
2.8.01.01.07	Convenio Miess Personas Con Discapacidad	23.000,00
2.8.01.01.09	Convenio Consejo Provincial- Atención Ciclo De Vida	20.000,00
2.8.04.01.01	Fondo Ecodesarrollo Amazonico Ley 010 Año 2018- 100%	1.603.487,19
2.8.06.16.01	Transferencias Gobierno Central- Ingresos Perman. 70%-	1.121.351,78

TOTAL : 3.700.000,00

TOTAL ACUMULADO : 3.700.000,00

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



06/07/2021 11:50:20

Ruc No :
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 1 de 2

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	Impuestos	142.304,77	138.929,78	3.374,99
1.3	Tasas y Contribuciones	250.464,99	250.418,74	46,25
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	67.025,36	67.025,36	0,00
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	30.467,87	30.467,87	0,00
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	475.650,36	436.012,85	39.637,51
1.9	Otros Ingresos	14.000,00	12.511,28	1.488,72
5.1	Gastos en Personal	821.279,99	794.315,24	26.964,75
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	88.447,38	63.873,64	24.573,74
5.6	Gastos Financieros	100.902,81	83.501,18	17.401,63
5.7	Otros Gastos Corrientes	10.700,00	4.060,96	6.639,04
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	43.859,29	29.322,38	14.536,91
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-85.276,12	-39.707,52	-45.568,60
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	5.218,91	3.610,58	1.608,33
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	4.600.103,49	3.527.364,86	1.072.738,63
6.1	Gastos en Personal para Producción	0,00	0,00	0,00
6.3	Bienes y Servicios para Producción	0,00	0,00	0,00
6.7	Otros Gastos de Producción	0,00	0,00	0,00
7.1	Gastos en Personal para Inversión	2.008.277,06	1.626.409,33	381.867,73
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	1.338.703,52	675.193,44	663.510,08
7.5	Obras Publicas	2.244.310,23	1.521.013,85	723.296,38
7.7	Otros Gastos de Inversión	61.510,35	54.791,38	6.718,97
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	48.573,11	37.907,47	10.665,64
8.4	Activos de Larga Duración	177.273,47	52.002,25	125.271,22
8.7	Inversiones Financieras	0,00	0,00	0,00
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0,00	0,00	0,00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-1.273.325,34	-436.342,28	-836.983,06
3.6	Financiamiento Público	0,00	0,00	0,00
3.7	Saldos Disponibles	497.097,71	497.097,71	0,00
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	1.103.894,02	999.408,62	104.485,40
9.6	Amortización Deuda Pública	173.971,53	160.753,80	13.217,73
9.7	Pasivo Circulante	68.418,74	65.999,58	2.419,16
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	1.358.601,46	1.269.752,95	88.848,51
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	793.703,15	-793.703,15

20/07/2021

16:04:52

Ruc No :
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 2 de 2

TOTAL INGRESOS	7.186.227,48	5.962.847,65	1.223.379,83
TOTAL GASTOS	7.186.227,48	5.169.144,50	2.017.082,98
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	793.703,15	-793.703,15


MÁXIMA AUTORIDAD


DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)


JEFE(A) DE CONTABILIDAD



20/07/2021

16:07:46

Ruc No :
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

**GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR**

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 2

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 956 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1	IMPUESTOS	128.250,00	14.054,77	142.304,77	138.929,78	127.201,65	3.374,99
1.2	SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	81.700,00	168.764,99	250.464,99	250.418,74	218.673,96	46,25
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	64.500,00	2.525,36	67.025,36	67.025,36	62.028,50	0,00
1.5	APORTE FISCAL CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	9.450,00	21.017,87	30.467,87	30.467,87	26.172,36	0,00
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	480.579,34	-4.928,98	475.650,36	436.012,85	436.012,85	39.637,51
1.9	OTROS INGRESOS	100,00	13.900,00	14.000,00	12.511,28	12.022,40	1.488,72
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33.581,69	-28.362,78	5.218,91	3.610,58	3.610,58	1.608,33
2.5	APORTE FISCAL DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7	RECUPERACION DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2.901.838,97	1.698.264,52	4.600.103,49	3.527.364,86	3.278.901,42	1.072.738,63
3.6	Financiamiento Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7	SALDOS DISPONIBLES	0,00	497.097,71	497.097,71	497.097,71	497.097,71	0,00
3.8	Cuentas Pendientes Por Cobrar	0,00	1.103.894,02	1.103.894,02	999.408,62	999.408,62	104.485,40

20/07/2021

16:03:07

Ruc No :
1960001270001Dirección :
AVDA. PAQUISHATeléfono :
073037114Correo Electrónico
municipiocentinela@hotmail.comCiudad
ZUMBI, CAB

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 956 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.9	VENTAS ANTICIPADAS DE PETRÓLEO, DERIVADOS Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR		0,00		0,00	0,00	
TOTALES :		3.700.000,00	3.486.227,48	7.186.227,48	5.962.847,65	5.661.130,05	1.223.379,83
TOTAL ACUMULADO :		3.700.000,00	3.486.227,48	7.186.227,48	5.962.847,65	5.661.130,05	1.223.379,83

[Handwritten signature]
 MÁXIMA AUTORIDAD

[Handwritten signature]
 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
 JEFE(A) FINANCIERO(A)

[Handwritten signature]
 JEFE(A) DE CONTABILIDAD





GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 1 de 18

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	583.009,76	19.162,84	602.172,60	557.511,48	44.661,12	556.524,76	544.125,79	45.647,84
7	Gastos De Inversion	0,00	10.800,00	10.800,00	0,00	10.800,00	0,00	0,00	10.800,00
8	GASTOS DE CAPITAL	2.500,00	1.193,49	3.693,49	0,00	3.693,49	0,00	0,00	3.693,49
Total Función :		585.509,76	31.156,33	616.666,09	557.511,48	59.154,61	556.524,76	544.125,79	60.141,33

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021

16:04:25



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 2 de 18

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.2

Denominación : Subprograma 1.- Registro De La Propiedad

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
6	GASTOS CORRIENTES	46.778,42	-1.350,00	45.428,42	44.433,40	995,02	44.433,40	43.743,45	995,02
8	GASTOS DE CAPITAL	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Función :		46.978,42	-1.550,00	45.428,42	44.433,40	995,02	44.433,40	43.743,45	995,02

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
16:04:35



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 3 de 18

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.2.1

Denominación : Subprograma 2.- Administracion Financiera

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	230.771,27	-8.900,12	221.871,15	210.350,34	11.520,81	210.350,34	204.792,62	11.520,81
8	GASTOS DE CAPITAL	8.000,00	-4.988,80	3.011,20	3.011,20	0,00	3.011,20	3.011,20	0,00
Total Función :		238.771,27	-13.888,92	224.882,35	213.361,54	11.520,81	213.361,54	207.803,82	11.520,81

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
16:04:35



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 4 de 18

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.3.1

Denominación : Subprograma 3.-justicia, Policia Y Vigilancia

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	40.890,45	17.729,21	58.619,66	57.583,19	1.036,47	57.583,19	56.041,02	1.036,47
Total Función :		40.890,45	17.729,21	58.619,66	57.583,19	1.036,47	57.583,19	56.041,02	1.036,47

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
16:04:35



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 5 de 18

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Educacion Y Cultura

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	106,01	8,17	114,18	114,10	0,08	114,10	104,58	0,08
7	GASTOS DE INVERSIÓN	61.883,69	49.664,03	111.547,72	111.487,25	60,47	111.487,25	110.054,64	60,47
8	GASTOS DE CAPITAL	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Función :		62.189,70	49.472,20	111.661,90	111.601,35	60,55	111.601,35	110.159,22	60,55

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
16:04:35



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 6 de 18

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.2.1

Denominación : Subprograma 2.- Unidad De Inclusion Social

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	98,79	78,87	177,66	177,66	0,00	177,66	169,48	0,00
7	GASTOS DE INVERSIN	50.998,02	-1.741,92	49.256,10	48.793,72	462,38	48.793,72	47.792,64	462,38
8	GASTOS DE CAPITAL	400,00	-400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Función :		51.496,81	-2.063,05	49.433,76	48.971,38	462,38	48.971,38	47.962,12	462,38

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
16:04:35



Gobierno A. D. del Cantón Centinela del Condor

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 7 de 18

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.2.2

Denominación : Subprograma 2.- Unidad De Comedores Adulto Mayor

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	299,92	368,98	668,90	482,23	186,67	482,23	443,20	186,67
7	Gastos De Inversion	145.411,17	123.711,95	269.123,12	220.328,65	48.794,47	220.328,65	218.534,45	48.794,47
8	GASTOS DE CAPITAL	1.000,00	-500,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
Total Función :		146.711,09	123.580,93	270.292,02	220.810,88	49.481,14	220.810,88	218.977,65	49.481,14

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021

16:04:36



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 8 de 18

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.2.3

Denominación : Subp 2.- Residencial Adulto Mayor Mis Mejores Años

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7	Gastos De Inversion	0,00	121.371,78	121.371,78	0,00	121.371,78	0,00	0,00	121.371,78
Total Función :		0,00	121.371,78	121.371,78	0,00	121.371,78	0,00	0,00	121.371,78

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
16:04:36



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 9 de 18

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.1

Denominación : Subprograma 3.- Proyecto Cibv - Mies

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	323,32	121,34	444,66	330,03	114,63	330,03	309,76	114,63
7	Gastos De Inversion	114.712,52	15.113,38	129.825,90	105.849,82	23.976,08	105.849,82	104.934,09	23.976,08
Total Función :		115.035,84	15.234,72	130.270,56	106.179,85	24.090,71	106.179,85	105.243,85	24.090,71

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipioentinela@hotmail.com

20/7/2021
16:04:36



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

SIG-AME

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 10 de 18

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.2

Denominación : Subprograma 3.- Proyecto De Discapacidad

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	73,30	20,89	94,19	94,19	0,00	94,19	81,92	0,00
7	Gastos De Inversion	20.787,92	4.965,74	25.753,66	24.547,65	1.206,01	24.547,65	23.993,49	1.206,01
Total Función :		20.861,22	4.986,63	25.847,85	24.641,84	1.206,01	24.641,84	24.075,41	1.206,01

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
16:04:36



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 11 de 18

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.3

Denominación : Subprog 3.- Concejo Cantonal Protección Derechos

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7	Gastos De Inversion	4.580,00	-2.880,00	1.700,00	985,60	714,40	985,60	82,72	714,40
8	GASTOS DE CAPITAL	400,00	-400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Función :		4.980,00	-3.280,00	1.700,00	985,60	714,40	985,60	82,72	714,40

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021

16:04:36



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 12 de 18

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.1.1

Denominación : Subprograma 1.-planificacion Urbana Y Rural

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	486,62	111,79	598,41	577,72	20,69	577,72	517,85	20,69
7	GASTOS DE INVERSIÓN	133.367,79	175.295,42	308.663,21	207.684,72	100.978,49	204.614,02	201.926,99	104.049,19
Total Función :		133.854,41	175.407,21	309.261,62	208.262,44	100.999,18	205.191,74	202.444,84	104.069,88

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021

16:04:36



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 13 de 18

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1

Denominación : Subprograma 2.canalizacion Y Alcantarillado

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	94,86	35,70	130,56	113,24	17,32	113,24	110,43	17,32
7	GASTOS DE INVERSIÓN	14.559,69	4.021,45	18.581,14	16.462,52	2.118,62	16.462,52	16.335,73	2.118,62
Total Función :		14.654,55	4.057,15	18.711,70	16.575,76	2.135,94	16.575,76	16.446,16	2.135,94

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
16:04:36



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 14 de 18

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.3.1

Denominación : Subprograma 3.-abastecimiento De Aa. Pp.

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	581,94	2.207,61	2.789,55	689,18	2.100,37	689,18	604,71	2.100,37
7	GASTOS DE INVERSIÓN	182.511,29	654.050,90	836.562,19	408.768,03	427.794,16	188.832,98	185.473,19	647.729,21
8	GASTOS DE CAPITAL	23.500,00	5.670,00	29.170,00	24.485,33	4.684,67	24.485,33	24.485,33	4.684,67
Total Función :		206.593,23	661.928,51	868.521,74	433.942,54	434.579,20	214.007,49	210.563,23	654.514,25

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
16:08:24



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 15 de 18

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.3.2

Denominación : Subprograma 3.- Recoleccion De Basura

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	538,56	0,00	538,56	538,56	0,00	538,56	493,68	0,00
7	Gastos De Inversion	82.313,10	8.555,58	90.868,68	88.903,21	1.965,47	88.903,21	87.477,01	1.965,47
Total Función :		82.851,66	8.555,58	91.407,24	89.441,77	1.965,47	89.441,77	87.970,69	1.965,47

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
16:08:24



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 16 de 18

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.4.1

Denominación : Subp 4.- Des. Comunitario, Turismo Y Gestion Amb

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	479,78	68,51	548,29	483,22	65,07	483,22	439,70	65,07
7	GASTOS DE INVERSIÓN	152.290,82	57.608,89	209.899,71	167.361,00	42.538,71	154.156,69	151.903,31	55.743,02
Total Función :		152.770,60	57.677,40	210.448,00	167.844,22	42.603,78	154.639,91	152.343,01	55.808,09

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/11/2021
16:04:36



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 18 de 18

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 5.2.1

Denominación : Programa 2.-servicio De La Deuda

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	95.100,00	30.302,81	125.402,81	97.474,96	27.927,85	97.474,96	97.474,96	27.927,85
7	Gastos De Inversion	40.000,00	8.573,11	48.573,11	37.907,47	10.665,64	37.907,47	37.907,47	10.665,64
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	212.500,00	29.890,27	242.390,27	226.753,38	15.636,89	226.753,38	226.753,38	15.636,89
Total Función :		347.600,00	68.766,19	416.366,19	362.135,81	54.230,38	362.135,81	362.135,81	54.230,38


 MÁXIMA AUTORIDAD

Total Gasto : 3.700.000,00 3.486.227,48 7.186.227,48 5.512.164,06 1.674.063,42 5.169.144,50 5.117.460,65 2.017.082,98


 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
 JEFE(A) FINANCIERO(A)




 JEFE(A) DE CONTABILIDAD



Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/7/2021
16:08:34



GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 17 de 18

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 956

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.5.1

Denominación : Subprograma 5.- Otros Servicios Comunes

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	3.427,35	2.162,52	5.589,87	5.106,62	483,25	5.106,62	4.746,84	483,25
7	GASTOS DE INVERSIÓN	1.409.962,99	2.058.884,96	3.468.847,95	2.818.268,67	650.579,28	2.712.445,89	2.698.089,30	756.402,06
8	GASTOS DE CAPITAL	34.860,65	106.038,13	140.898,78	24.505,72	116.393,06	24.505,72	24.505,72	116.393,06
Total Función :		1.448.250,99	2.167.085,61	3.615.336,60	2.847.881,01	767.455,59	2.742.058,23	2.727.341,86	873.278,37

Ruc N°:
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Correo Electronico :
municipiocentinela@hotmail.com

20/12/2021
16:08:34

GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

PRESUPUESTO INICIAL 2019

Página 1 de 3

Partida :	Nombre :	Valor Inicial
1.1.01.02.01	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	15.000,00
1.1.02.01.01	Impuesto A Los Predios Urbanos	32.000,00
1.1.02.02.01	Impuesto A Los Predios Rurales	20.000,00
1.1.02.03.03	Inscripcion De Actos O Contratos Mercantiles	3.500,00
1.1.02.03.04	Inscripción De Tramites De Compañías	400,00
1.1.02.03.05	Inscripcion De Planos	100,00
1.1.02.03.06	Posesión Efectiva	50,00
1.1.02.03.07	Certificacion De Matriculas Inmobiliarias	10,00
1.1.02.03.08	Inscripcion O Cancelacion De Patrimonio	3.000,00
1.1.02.03.10	Compraventa	17.000,00
1.1.02.03.11	Certificacion De Ejemplares Adicionales De Nombramiento	20,00
1.1.02.03.12	Inscripcion De Embargos, Sentencias, Inte	1.350,00
1.1.02.03.13	Inscripcion De Aceptacion De Escrituras	1.350,00
1.1.02.03.14	Certificado De Propiedad	4.070,00
1.1.02.03.15	Certificacion Simple - Registro Propiedad	1.200,00
1.1.02.03.16	Inscripcion De Hipoteca Abierta	4.500,00
1.1.02.03.17	Razón De Inscripción	200,00
1.1.02.03.18	Inscripcion De Nombramiento	200,00
1.1.02.03.19	Certificado Historiado	300,00
1.1.02.03.20	Cancelacion De Hipotecas Y Contratos	500,00
1.1.02.03.21	Subdivisiones	70,00
1.1.02.03.22	Inscripcion De Croquis	60,00
1.1.02.03.23	Inscripcion De Gravámenes, Prohibiciones	100,00
1.1.02.03.24	Inscripcion De Disposiciones Judiciales	20,00
1.1.02.06.01	Impuesto De Alcabalas	11.000,00
1.1.02.07.01	A Los Activos Totales	200,00
1.1.07.04.01	Patentes Anual De Comerciantes	12.000,00
1.1.07.99.01	Otros Impuestos No Especificados	50,00

06/07/2021 11:56:24

Ruc No :
1960001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

PRESUPUESTO INICIAL 2019

Página 2 de 3

Partida :	Nombre :	Valor Inicial
1.3.01.02.01	Acceso A Piscina Y Tobogan Centro Recreacional Zumbi	4.600,00
1.3.01.03.01	Ocupacionde De Lugares Publicos Temporales	5.000,00
1.3.01.06.01	Venta De Formularios, Certificados, Papel Membretado Y	5.500,00
1.3.01.07.01	Venta De Bases Tecnica Para Contratos	6.500,00
1.3.01.08.03	Prestacion De Servicios Administrativos	18.000,00
1.3.01.09.01	Rodaje De Vehiculos Motorizados	2.000,00
1.3.01.16.01	Tasa Por El Servicio De Recoleccin De Basura	21.000,00
1.3.01.18.01	Aprobacion Planos, E Inspeccion De Construcciones	3.300,00
1.3.01.20.01	Conexion Y Reconexion Del Servicio De Alcantarillado Y	500,00
1.3.01.21.01	Conexion Y Reconexion Del Servicio De Agua P.	1.500,00
1.3.04.08.01	Aceras, Bordillos Y Cercas	7.500,00
1.3.04.09.01	Obras De Alcantarillado Y Canalización	5.100,00
1.3.04.11.01	Construccion Y Ampliacion De Obras Y Sistemas De Agua	1.100,00
1.3.04.99.01	Por Mejoras Urbanas Y Rurales	100,00
1.4.02.01.01	Venta De Plantas, Semillas, Semovientes Y Otros	100,00
1.4.02.05	De Instrumental Médico Menor, Insumos Médicos Y Medicinas	100,00
1.4.02.06.01	Materiales Y Accesorios De Agua Potable	500,00
1.4.02.07.01	Venta De Materiales Y Accesorios De Alcantarillado	100,00
1.4.02.99.01	Tachos De Basura, Productos Y Materiales Varios.	200,00
1.4.03.01.01	Facturacion Del Consumo De Agua Potable	50.000,00
1.4.03.03.01	Facturacion Al Servicio De Alcantarillado	13.500,00
1.7.02.02.01	Arriendo De Locales En El Mercado	2.000,00
1.7.02.02.02	Arriendo De Locales Del Coliseo	1.500,00
1.7.02.03.01	Arriendo De Mobiliario	50,00
1.7.02.04.01	Arriendo De Maquinaria Y Equipos	500,00
1.7.04.02.01	Multas Por Infraccion A Ordenanzas Municipales	5.000,00
1.7.04.04.01	Incumplimientos De Contratos	300,00
1.7.04.99.01	Otras Multas	100,00

06/07/2021 11:56:24

c No :
50001270001

Dirección :
AVDA. PAQUISHA

Teléfono :
073037114

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

GOBIERNO A. D. DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

PRESUPUESTO INICIAL 2019

Página 3 de 3

Partida :	Nombre :	Valor Inicial
1.8.06.16.01	Transferencias Gobierno Central- Ingresos Perman. 30%-	480.579,34
1.9.04.99.01	Otros Ingresos No Especificados	100,00
2.4.02.01.01	Venta De Lotes Municipales	33.581,69
2.8.01.01.05	Convenio Miess Cibv Atención Ciclo De Vida Niños 12-36	105.000,00
2.8.01.01.06	Convenio Miess Atención Ciclo De Vida Protección Especial	29.000,00
2.8.01.01.07	Convenio Miess Personas Con Discapacidad	23.000,00
2.8.01.01.09	Convenio Consejo Provincial- Atención Ciclo De Vida	20.000,00
2.8.04.01.02	Fondo Para Desarrollo Sostenible Amazonico-2019	1.603.487,19
2.8.06.16.01	Transferencias Gobierno Central- Ingresos Perman. 70%-	1.121.351,78

TOTAL : 3.700.000,00

TOTAL ACUMULADO : 3.700.000,00

[Handwritten signature]

MÁXIMA AUTORIDAD

[Handwritten signature]

**DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
 JEFE(A) FINANCIERO(A)**



[Handwritten signature]

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



06/07/2021 11:56:24

Ruc No : 1960001270001	Dirección : AVDA. PAQUISHA	Teléfono : 073037114	Ciudad : ZUMBI, CAB CANTONAL
----------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------	--

9	521 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	DONACIONES CORRIENTES	30000,00					30000,00	
10	521 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	Contraloría General del Estado	30000,00	7500,00	7500,00	7500,00	7500,00	30000,00	Estado de Cuentas y Comprobantes
11	521 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	GRUPO 8.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	40000,00					40000,00	
12	521 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	Devolución MESS Convenios año 2016	10000,00	2500,00	2500,00	2500,00	2500,00	10000,00	Estado de Cuentas y Comprobantes
13	521 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	AME	10000,00	2500,00	2500,00	2500,00	2500,00	10000,00	Estado de Cuentas y Comprobantes
14	521 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	COMIJAZACH	10000,00	2500,00	2500,00	2500,00	2500,00	10000,00	Estado de Cuentas y Comprobantes
15	521 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	COMIAGA	10000,00	2500,00	2500,00	2500,00	2500,00	10000,00	Estado de Cuentas y Comprobantes
16	521 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	96. GRUPO 8.- AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	210000,00					210000,00	
17	521 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	Credito N°28698 Ampliación Sistema Alcant San. y Pluvial de Zumbi.	15000,00	3750,00	3750,00	3750,00	3750,00	15000,00	Tabla de Amortización, Estado de Cuentas y Comprobantes
18	521 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	Credito N°25811 Colnamiamiento Ampliación Red Alcantarillado Sanit. Panguintza.	69000,00	17250,00	17250,00	17250,00	17250,00	69000,00	Tabla de Amortización, Estado de Cuentas y Comprobantes
19	521 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	Credito N°25814 Colnamiamiento Ampliación y Mejoramiento Sistema Agua Panguintza.	55000,00	13750,00	13750,00	13750,00	13750,00	55000,00	Tabla de Amortización, Estado de Cuentas y Comprobantes
20	521 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	Credito N°25948 Construcción Sistema Agua Barrios Santa Lucia-Santa Cruz-San Eduardo-Nanguipa Alto-Nanguipa Bajo-La Florida-El Panecillo y la Cordillera.	25000,00	6250,00	6250,00	6250,00	6250,00	25000,00	Tabla de Amortización, Estado de Cuentas y Comprobantes
21	521 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	Credito N°25960 Manejo Integral Residuos Sólidos Canton Centinela del Condor	17000,00	4250,00	4250,00	4250,00	4250,00	17000,00	Tabla de Amortización, Estado de Cuentas y Comprobantes
22	521 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	Credito N°55254 Const Red Alcan Pluvial y Acometidas en la Av.Heroes Cenepa Zumbi.	9000,00	2250,00	2250,00	2250,00	2250,00	9000,00	Tabla de Amortización, Estado de Cuentas y Comprobantes
23	521 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	Credito N°55291 Actualización Catastro Predial Urbano Centinela del Condor	20000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	20000,00	Tabla de Amortización, Estado de Cuentas y Comprobantes
24	521 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	97. GRUPO 7.- PABIVO CIRCULANTE	2900,00					2900,00	
25	521 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	Pago Varios Proveedores y Contratistas de Años Anteriores	2500,00	625,00	625,00	625,00	625,00	2500,00	Facturas y Comprobantes
SUBTOTAL PROGRAMA 521			347600,00	86900,00	86900,00	86900,00	86900,00	347600,00	
TOTAL PROGRAMAS			3.780.000,00					3.780.000,00	

REALIZADO POR:
Ing. Rodolfo Alvarez Ojeda
ANALISTA DE PRESUPUESTO

APROBADO POR:
Eugenio Patricio Cuevas Santos
DIRECTOR FINANCIERO



Loja, 18 de enero del 2021

Ing. Edison Miranda Raza, Mg. Sc

**GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

Ciudad. -

De mi consideración:

Yo, MARILYN VICENTA JARAMILLO ROMERO, portadora de la cédula Nro.1900889427, estudiante del Ciclo IX – Paralelo “A” de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle se digne disponer a quien corresponda, se me otorgue una certificación de que el tema del proyecto para el trabajo de titulación denominado: **“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CENTINELA DEL CÓNDROR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERIODO 2018-2019.”**, no se encuentra ejecutado ni en proceso de ejecución.

Con la seguridad de ser atendida favorablemente, me anticipo en expresarle mi debido agradecimiento.

Atentamente,

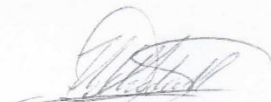


Marilyn Vicenta Jaramillo Romero
C.I.:1900889427

Ing. Edison Fabián Miranda Raza, Mg. Sc.
GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en Secretaría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el Tema: **“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERÍODO 2018 – 2019”**, presentado por la señorita: **Marilyn Vicenta Jaramillo Romero**, alumna del **Noveno Ciclo**, paralelo **“A”** de la Carrera, período Académico Octubre del 2019 – Marzo del 2020, previo a obtener el Título de **INGENIERA** en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, **NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN** y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación.- Loja, 23 de enero del 2020, 11h00 am.-



Ing. Edison Fabián Miranda Raza, Mg. Sc.
GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

Conf. Por: Ab. Freddy P. Ochoa





Oficio 0066-SG-GADCCC-2020
Zumbi 19 de Febrero del 2020

Ingeniero
Edison Fabián Miranda Raza, Mg.Sc.
Gestor Académico de la Carrera de Contabilidad y Auditoría
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Loja

De mi consideración:

En atención al oficio 086-CCA-A-FJSA-UNL, mediante la cual solicita la autorización para la realización de su proyecto de tesis previo a la culminación de sus estudios superiores de la estudiante JARAMILLO ROMERO MARILYN VICENTA, quien cursa el noveno ciclo en la carrera de Contabilidad y Auditoría, con el tema: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERIODO 2018-2019; comedidamente manifiesto; que se autoriza la realización del proyecto de investigación con el tema indicado, para lo cual se brindará las facilidades e información requerida por la prenombrada estudiante para la ejecución del mismo.

Comunico para los fines pertinentes.

Atentamente
UNIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO

Ing. Luis Alberto Merino González
ALCALDE DEL GAD DEL CANTON
CENTINELA DEL CONDOR

Copia: Dirección Financiera
Talento Humano
Archivo

municipiocentinela@hotmail.com

Av. Paquisha y Jaime Roldós A. | GAD Centinela del Condor | @gadcentinela
www.gadcentineladelcondor.gob.ec | Teléfono: 3037125 | aicaldia@gadcentineladelcondor.gob.ec

UNIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Of. N° 086 -CCA-FJSA-UNL

Loja, 04 de febrero de 2020

*13 febrero 2020
10:41
J. Ramos*

Ingeniero
Luis Alberto Merino González
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CENTINELA DEL CÓNDOR**
Ciudad. =


De mi consideración:

A través del presente me es grato expresar a usted un cordial saludo, y a la vez me permito solicitar en el marco de cooperación interinstitucional a fin de que los estudiantes que cursan el noveno ciclo en la Carrera de Contabilidad y Auditoría, puedan acceder a determinada información para realizar sus proyectos de tesis como requisito previo a la culminación de sus estudios; en el presente caso la estudiante **JARAMILLO ROMERO MARILYN VICENTA**, portadora de la cédula de ciudadanía N° **1900889427**, para que realice el tema de tesis: **“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERÍODO 2018 – 2019”**.

Su ayuda a esta investigación de ciclo, hará posible el cumplimiento de los objetivos de nuestros estudiantes que están próximos a su egresamiento de la Carrera.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Edison Fabián Miranda Raza, Mg.

GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



EFMR/fpor
cc. Archivo

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa" Casilla letra "S"
Teléfono: 2545191
direccion.cca@unl.edu.ec

Loja, 02 de marzo del 2020

Ing. Edison Miranda Raza, Mg. Sc

**GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

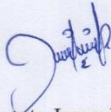
Ciudad. -

De mi consideración:

Yo, MARILYN VICENTA JARAMILLO ROMERO, portadora de la cédula Nro.1900889427, estudiante del Ciclo IX – Paralelo “A periodo académico abril-octubre del 2020, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad con lo establecido en el Art. 224 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, me dirijo a su autoridad con la finalidad de solicitarle se proceda a designar un docente de la Carrera a fines al tema de tesis para que informe sobre la Estructura, coherencia y pertinencia del proyecto de tesis denominado: **“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERIODO 2018-2019.”**, previo a optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público-Auditor.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, me anticipo en expresarle mi agradecimiento.

Atentamente,



Marilyn Vicenta Jaramillo Romero
C.I.:1900889427



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Loja, 20 de marzo de 2020

Ing.

Edison Miranda Raza Mg.Sc.

GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

En su despacho:

En mi calidad de docente designado para evaluar la pertinencia del proyecto de tesis de la estudiante **MARILYN VICENTA JARAMILLO ROMERO**, y una vez realizadas las correcciones solicitadas en los informes previos me permito, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 134, 135, 136 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, declarar que el Proyecto de Tesis titulado: **"EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CENTINELA DEL CONDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERIODO 2018-2019"**

- ✓ Cumple los requisitos para ser realizado, tanto en su estructura como en su coherencia.
- ✓ Y su desarrollo es pertinente tanto a nivel académico como metodológico, por lo que se justifica su ejecución.

Esto es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes,

Atentamente,

Dr. Franz Arturo García Torres, Mg. Sc.
DOCENTE/CCA/FJSA/ UNL

Presentada el día de hoy seis de marzo de dos mil veinte, a las 10h50.- Terminada la presente diligencia otórguese lo solicitado por la persona interesada e incorpórese al expediente académico.-
LO CERTIFICO.

Dr. Leonardo Ramiro Valdivieso Jaramillo Mg. Sc.
Secretario Abogado (e) de La Facultad Jurídica Social y Administrativa

Loja, seis de marzo del 2020 a las 10h50.- Vista la petición que antecede y a la providencia establecida por parte del Secretario Abogado, previo al cumplimiento de los requisitos reglamentarios, pase a conocimiento del **Señor Director/Gestor Académico** de la carrera de Contabilidad y Auditoría conforme a las competencias que le asiste para el trámite correspondiente.

Ing. Edison Fabián Miranda Raza Mg. Sc.
Director/Gestor Académico de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

Loja, seis de marzo del 2020 a las 10h50.- En cumplimiento a las competencias otorgadas en el art. 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, por corresponder a su campo de conocimiento y especialista en la materia. Designese al **Doctor. Franz Arturo García Torres Mg. Sc.** Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, para que en el término que estable la normativa (ocho días) laborables, Informe de sobre la **ESTRUCTURA Y COHERENCIA** del proyecto de tesis Titulado: **"EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CENTINELA DEL CÓNDO, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERÍODO 2018 - 2019"**. Previa a la obtención del Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor de la Aspirante: **Marilyn Vicenta Jaramillo Romero**, estudiante del **Noveno Ciclo Paralelo "A"** período Académico Octubre 2019 - marzo 2020 de la Carrera de Contabilidad y Auditoría. Notifíquese para que surta los efectos de ley que correspondan.

Ing. Edison Fabián Miranda Raza Mg. Sc.
Director/Gestor Académico de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

Loja, seis de marzo del 2020 a las 10h50.- Notifiqué con el decreto que antecede con la designación Legal y formal para que emita el informe de **Pertinencia de Estructura y Coherencia**, al **Doctor. Franz Arturo García Torres Mg. Sc.** Para el efecto deberá observarse estrictamente los términos y plazos establecidos en los artículos 134 del RRA-UNL. Para constancia firman en unidad de acto para los fines que se persiguen.

Ing. Edison Fabián Miranda Raza Mg.
Director/Gestor de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

Dr. Franz Arturo García Torres Mg. Sc.
Docente de La Carrera CCA

Dr. Leonardo Ramiro Valdivieso Jaramillo Mg. Sc.
Secretario Abogado de la FJSA

Conferido por: **Ab. Freddy Ochoa R.**
cc. archivo

Presentada el día de hoy quince de junio del dos mil veinte, a las 10h24.- Terminada la presente diligencia otórguese lo solicitado por la persona interesada e incorpórese al expediente académico. -**LO CERTIFICO**.



Firma electrónica por:
**ENA REGINA
PELAEZ**

Dra. Ena Regina Peláez Soria

SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, quince de junio del 2020 a las 10h24.- De conformidad a las competencias establecidas y al informe favorable de pertinencia emitido por el señor: **Doctor. Franz Arturo García Torres Mg.Sc.**, docente de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, sobre el proyecto de tesis Titulado: "**EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERIODO 2018-2019**", de autoría de la Srta. **Marilyn Vicenta Jaramillo Romero**, estudiante del Décimo Ciclo Paralelo "A" (Modalidad Presencial), previo a optar por el **Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor**, conforme lo determina el artículo 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja; por lo tanto, se autoriza la ejecución del mencionado proyecto y se designa como director de tesis al señor docente, **Doctor. Franz Arturo García Torres Mg.Sc.**, de conformidad al art. 136 del Reglamento de Régimen Académico de la UNL. - **NOTIFIQUESE**. - para que surta los efectos de ley que correspondan.



Firma electrónica por:
**EDISON FABIAN
MIRANDA RAZA**

Ing. Edison Fabián Miranda Raza. Mg. Sc.

GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, quince de junio de 2020, a las 10h24.- Notifico con el decreto que antecede con la designación legal y formal de director de tesis al **Doctor. Franz Arturo García Torres Mg.Sc.**, y siguientes del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja. - Para constancia firman en unidad de acto, para los fines consiguientes.



Firma electrónica por:
**EDISON FABIAN
MIRANDA RAZA**

Ing. Edison Fabián Miranda Raza. Mg. Sc.
GESTOR ACADÉMICO DE CARRERA DE CCA.

**FRANZ ARTURO
GARCIA TORRES**

Firma digital por FRANC ARTURO GARCIA TORRES
Número de identificación DN: C=EC, o=DNAE, CN=FRANC ARTURO
GARCIA TORRES, SERIAL=2020061510451, CN=FRANC ARTURO GARCIA
TORRES

Dr. Franz Arturo García Torres Mg.Sc.
DIRECTOR DE TESIS.



Firma electrónica por:
**ENA REGINA
PELAEZ**

Dra. Ena Regina Peláez Soria
Secretaría Abogada de la FJSA

Conferido por: Ab. Freddy Ochoa R.
cc. Archivo



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Decanato Facultad
Jurídica, Social
y Administrativa

Oficio N° 000722-D-FJSA-UNL
Loja, 28 de mayo de 2021

Doctora.
Dunia Maritza Yaguache Maza, Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Ciudad.

De mi consideración:

Dando respuesta a petición remitida vía correo electrónico de fecha 27 de mayo de 2021 y en concordancia a la Disposición General Tercera, del Reglamento de Régimen Académico, del Consejo de Educación Superior, vigente para esta petición; se autoriza el **segundo periodo** académico de prórroga, en favor del/la señor/ita de **Marilyn Vicenta Jaramillo Romero**, para la culminación de la titulación, conforme a la disposición mentada, cuyo texto manifiesta: " Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la opción de titulación escogida en el período académico de culminación de estudios (es decir aquel en el que el estudiante se matriculó en todas las actividades académicas que requiera aprobar para concluir su carrera o programa), lo podrán desarrollar en un plazo adicional que no excederá el equivalente a 2 períodos académicos ordinarios, para lo cual, deberán solicitar a la autoridad académica pertinente la correspondiente prórroga, el primer período adicional no requerirá de pago por concepto de matrícula o arancel, ni valor similar. **De hacer uso del segundo período requerirá de pago por concepto de matrícula o arancel**".

El /la secretario/a de Carrera se encargara de notificar al correo del o la estudiante sobre el particular, verificando el periodo de egreso y los requisitos reglamentarios.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,
**EN LOS TESOROS DE LA SABIDURÍA
ESTÁ LA GLORIFICACIÓN DE LA VIDA**

Firmado Digitalmente por: ELVIA MARICELA
ZHAPA AMAY
Hora oficial Ecuador: 28/05/2021 13:09

Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay, Ph.D.
DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Adjunto: trámite.
C.c: Señor/ita **Marilyn Vicenta Jaramillo Romero**, Archivo.
EMZA/plm.